

Conocer para promover y actuar desde las políticas públicas municipales para la igualdad



CONOCER PARA
PROMOVER Y ACTUAR
DESDE LAS POLÍTICAS
PÚBLICAS MUNICIPALES
PARA LA IGUALDAD



ÍNDICE

Profesor: Vicente López Carrasco
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Municipal de Malinaltepec, Guerrero

C. Citlaly Flores Altamirano
Directora de la Dirección Municipal de la Mujer
Municipio de Malinaltepec, Guerrero

Lic. Reyna Camarillo Reyes
Coordinadora General
Jovenes Ciudadanos para la Igualdad,
la Salud y Medio Ambiente A.C.

Colaboradores:
Lic. Aristeo Camarillo Reyes
Responsable de Trabajo de Campo

Sistematización y Codificación de Datos
Soc. Erika Sánchez Arana
Soc. Demian Arciniega Casañas

Diseño Gráfico
Alma Butrón Gómez

Presentación	6
Introducción	7
Metodología	8
Cap. 1 Contexto	9
Historia	
Población	
Condiciones de vida	
Educación	
Actividades económicas	
Salud	
Medio ambiente	
Cap. 2 Condiciones de vida	16
2.1 ¿cómo se conforman las familias?	
2.2 Condiciones de vivienda	
Cap. 3 Educación	28
Cap. 4 Trabajo	33
4.1 ¿En qué trabajan?	
4.2 Trabajo y migración	
4.3 Trabajo doméstico	
Cap. 5 Salud	49
5.1 Mujeres y servicios de salud	
Cap. 6 Violencia contra la mujer	60
6.1 Violencia contra la mujer en espacios públicos	
a) Calle	
b) Escuela	
c) Trabajo	
6.3 Violencia contra la mujer en espacios privados	
Cap. 7 Participación Política	74
Cap. 8 Medio ambiente	79
8.1 Residuos ¿Qué hacen con ellos?	
Conclusiones	86
Bibliografía	92
Anexos	94

PRESENTACIÓN

El Gobierno de la República en su Programa Nacional de Desarrollo (PND) establece que el desarrollo humano sustentable es un proceso de ampliación de capacidades y de construcción de igualdad de oportunidades para toda la sociedad, por lo que es el principio que orienta a cada uno de los ejes que rigen la política del país y para que el proyecto de la nación sea viable y logre concretarse en cada persona.

Asimismo, se ha comprometido a dar cumplimiento a los instrumentos internacionales que promueven los derechos humanos y las libertades fundamentales de las mujeres mediante la adecuación del marco jurídico y el diseño de políticas que transformen la manera de operar de la administración pública y fomenten la igualdad entre mujeres y hombres.

En este sentido PROIGUALDAD, 2008-2012, define objetivos estratégicos que buscan garantizar los derechos humanos de las mujeres, la no discriminación y la ampliación de oportunidades.

Como producto de estos compromisos el INMUJERES, a través del Programa de fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres y el Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de la Mujer (FODEIMM), buscan promover y fomentar las condiciones para alcanzar la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país.

INTRODUCCIÓN

El proyecto denominado “Conocer para promover y actuar desde las Políticas Públicas Municipales para la igualdad” tiene como objetivo general sensibilizar a funcionarios de la APM para que reconozcan la importancia de incorporar la PEG al marco jurídico y a la Política Pública Municipal de manera transversal y mediante la investigación documental y participativa de actoras(es) locales, funcionarios municipales e institucionales obtener información y herramientas que permitan conocer la condición y posición de las mujeres de Malinaltepec para sustentar la toma de decisiones que se generen en programas y proyectos enfoque de género.

Por su parte, el objetivo del presente diagnóstico es generar y sistematizar información desagregada por sexo sobre la condición y posición de género de las mujeres. El trabajo se divide en 8 capítulos en los cuales se abordan los temas de condiciones de vida, educación, trabajo, salud, violencia contra la mujer en la escuela, la calle y violencia familiar, así como participación política y medio ambiente. Aspectos sociales que son precisos analizar para identificar en donde se producen las desigualdades, las agresiones y la violencia contra la mujer, solo así se pueden garantizar mayores oportunidades y acotar la brecha de género existente.

A su vez la información generada, actualizada y sistematizada con el diagnóstico busca sustentar propuestas concretas que sirvan como referencia para la fundamentación y apoyo en la toma de decisiones y gestión de las políticas públicas con perspectiva de género, así como instrumentar estrategias de atención a las necesidades e intereses de género en este municipio.

Por último, los resultados obtenidos a través del diagnóstico, servirán como propuesta para la agenda ciudadana que busca priorizar las principales necesidades de las mujeres, con el objetivo de alcanzar un buen vivir.

METODOLOGÍA

La metodología utilizada para realización del diagnóstico es de corte cuantitativo basado en la inducción probabilística, siendo:

- Una encuesta municipal con una muestra de 180 entrevistas
- La población objetivo son hombres y mujeres mayores de 15 años.
- La unidad de análisis son hombres y mujeres mayores de 15 años, residentes habituales de las viviendas seleccionadas, que se encuentren en estado civil de casadas (os), unión libre o bien separadas (os) y/o viudas (os).
- La selección de las secciones se hizo mediante un muestreo sistemático con probabilidad proporcional al tamaño de la sección, donde el tamaño está definido por el listado nominal.
- La selección de la manzana y de la vivienda corresponde a un proceso sistemático, mientras que la del respondiente se hace con base al cumplimiento de cuotas de sexo y edad.
- El margen de error teórico a nivel estatal es de ± 2.8 puntos porcentuales con un nivel de confianza de 95%.

También se utilizó el método cualitativo que “consiste en descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos que son observables. Incorpora lo que los participantes dicen, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones tal como son expresadas por ellos mismos y no como uno los describe. (González y Hernández, 2003). Una de las características más importantes de las técnicas cualitativas de investigación es que procuran captar el sentido que las personas dan a sus actos, a sus ideas, y al mundo que les rodea.¹” Para ello se emplearon técnicas como los talleres, grupos focales y un foro que se llevó a cabo con la población.

CONTEXTO

a) Historia

Malinaltepec anteriormente se llamaba Noyosotaini, que en mixteco significa “tierra de la flor de corazón”, y en 1564 se le aplica el nombre actual, que del mexicano significa “pueblo de Candeleros” o “cerro de los Candeleros.

El municipio de se encuentra localizado al sureste de Chilpancingo. Colinda al norte con Xalpatlahuac y Copanatoyac; al sur con San Luis Acatlán; al este con Atlamajalcingo del Monte y Métlatonoc y al oeste con Tlacoapa.

Se desconoce quiénes fueron sus primeros pobladores; se sabe que la zona fue habitada por los olmecas en el año de 1400 a 1200 antes de nuestra era, pero se toma como referencia el poblamiento de la región Mixteca, en virtud de que esta región es una prolongación de la Mixteca alta y baja de Oaxaca. Los pueblos mixtecos, entre ellos Malinaltepec, fueron conquistados por los mexicas en 1458, quienes los sometieron a pagar tributos; asimismo crearon las provincias tributarias, perteneciendo Malinaltepec a la de Tlapa. Después de conquistado el imperio Mexica por los españoles, éstos inician la conquista del territorio suriano y en 1520 Hernán Cortés lo reparte en encomiendas. Malinaltepec fue encomendada a don Francisco del Águila. En 1533 se crearon las alcaldías mayores, como medio de control para los encomenderos.

La evangelización llega a la región Mixteca y a Malinaltepec en 1534, a cargo de los padres agustinos San Jerónimo de San Esteban y Agustín de Coruña, quienes además de catequizarlos, les enseñaron las técnicas europeas para la formación de pueblos y alineación de calles, elaboración de artesanías y construcción de viviendas.

Una vez consumada la Independencia de México, se creó en 1821 la Capitanía General del Sur; de esta capitanía dependió el municipio. Malinaltepec fue constituido en 1850, siendo uno de los 38 municipios que conformaron el estado de Puebla al erigirse éste.

b) Ubicación geográfica: La montaña de Guerrero

El estado de Guerrero se divide en 7 regiones (1.- Acapulco, 2.- Costa Chica, 3.- Costa Grande, 4.- Centro, 5.- Norte, 6.- Tierra Caliente y 7.- La Montaña) El municipio de Malinaltepec se ubica dentro de la llamada Montaña, lugar que determina las condiciones de vida para los miles de habitantes que ahí viven.



Ubicación geográfica de Malinaltepec, Gro.



“La Montaña de Guerrero, situada al noroeste de dicho estado, limita al oeste con el estado de Oaxaca, al norte con Puebla y al oriente con otros municipios guerrerenses. Esta región considerada como una de las más pobres del país debido a las carencias en la infraestructura para la satisfacción de las necesidades básicas”. Once de los diecisiete municipios que integran la Montaña, son considerados como de alta marginación.

“Las características geográficas de la región determinan la dificultad de la vida de la Montaña. La porción de la Sierra Madre Sur en la que se encuentran los municipios resulta extremadamente sinuosa provocando que la agricultura, principal actividad económica de la Montaña, se realice en pendientes pronunciadas con técnicas rudimentarias y con una distribución de la lluvia poco conveniente, lo que ha contribuido a la erosión de los suelos” (Mijangos en Ramos, 2005)

“La Situación de Aislamiento natural y de inaccesibilidad ha ocasionado que la marginación de la población se haya recrudecido, ya que se ha dado una desarticulación de la asistencia federal y estatal que ha ocasionado largos y complejos procesos de conformación demográfica y social”

Por su parte “la ciudad de Tlapa de Comonfort es el corazón administrativo, económico y religioso de la región. Pues ahí se llevan a cabo la mayoría de las operaciones comerciales así como los servicios públicos y privados. Es por esto que actualmente la migración hacia la ciudad ha ido en aumento, alojando a familias de los tres grupos lingüísticos de la región” (Canabal, 2001)²

En la Montaña la posesión de la tierra es ejidal y comunal. Se vive de la agricultura de autoconsumo, basada en la triada maíz-frijol-calabaza y en otras especies aunque no están muy diversificadas, además hay recolección de distintos tipos de quelites y frutos silvestres. Se crían aves de corral para completar la dieta familiar. La ganadería caprina se practica en toda la región y la vacuna particularmente en Olinalá para el comercio. El tejido de sombrero de palma es complementario para los nahuas y los mixtecos que mal venden a los acaparadores de Puebla. Las mujeres mixtecas también contribuyen a la economía familiar con la elaboración de huipiles y servilletas tejidas en telar de cintura. La explotación de madera terminó con los bosques, lo que ha causado cambios en el ecosistema y en la forma de vida de sus habitantes

1.1 Situación Sociopolítica³

Los altos índices de migración a los que han recurrido comunidades enteras como medio de subsistencia propician, generan y a veces agravan los problemas que originan la pobreza, trastocando la salud, la educación, los servicios, la vivienda, además de los aspectos espirituales y la organización política de los municipios de origen de los migrantes. Para muchas de las comunidades agrarias del país, la pobre calidad de la tierra y la ausencia de un modo de subsistencia, se muestran como solo dos de los problemas a salvar para poder comer en el día a día. Bajo esta perspectiva, las alternativas de vida son la emigración al norte del país y a Estados Unidos de América, donde realizan actividades agrícolas o de servicios, o en ocasiones se dedican al cultivo de enervantes en las comunidades, situaciones que traen una serie de consecuencias en las prácticas económicas, culturales y comunitarias en general, como el desarraigo, el contagio de infecciones de transmisión sexual o la violación a los derechos humanos.

La violencia está bien presente, como en todos los lugares en los que la subsistencia diaria no está garantizada. Esta asume varias formas de expresarse, como la violencia intrafamiliar, los conflictos agrarios por límites de tierra entre comunidades y municipios (Acatepec-Zapotitlán), o problemas magisteriales como resultado de otras diferencias previas, generalmente agrarias, y dificultades comunitarias por situaciones religiosas o partidistas, además de los conflictos políticos que son una fuente constante de violencia física y simbólica.

2. Gutiérrez Bayardi, B. P. 2007. Radiografía de un medio no convencional: El caso de canal 8 TV Tlapa. Tesis Licenciatura. Ciencias de la Comunicación. Departamento de Ciencias de la Comunicación, Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, Universidad de las Américas Puebla. Diciembre
3. www.cdi.gob.mx/pnud/seminario.../cdi_pnud_maribel_nicasio.pdf La Montaña de Guerrero. Paradoja entre la desesperanza y el futuro. Maribel Nicasio González

El bipartidismo PRI-PRD impera en la región y aunque hay otros partidos de oposición (PAN y PT) sus simpatizantes son escisiones del PRI o del PRD. La oposición en la región inició en 1979 con el Partido Comunista Mexicano (PCM), en Alcozauca, y en la última elección de presidentes municipales (2002) triunfó en siete de los 10 municipios regionales. Este proceso electoral tuvo como resultado, según la opinión de algunos informantes, un costo social y humano importante, como la marginación, presión, persecución y muertes de sus seguidores.

Uno de los problemas más serios en los municipios con altos porcentajes de pobladores indígenas es la división política de las comunidades, originada por la centralización del poder en un partido y por la disputa de la oposición.

La mayoría de los municipios tienen dos etnias en su territorio, debido a la imposición de fronteras administrativas durante la época colonial. De este modo, quienes son menos se convierten en una minoría étnica intramunicipal, normalmente marginada cultural y administrativamente.

Por sus condiciones de vida, es cada vez más común la migración de familias completas hacia el norte del país, a los campos agrícolas de Sinaloa, Baja California Norte y Baja California Sur. Las comunidades de origen permanecen vacías por algunos meses y, en menor medida, por periodos anuales. Quienes cuentan con mayores recursos para enfrentar los gastos de un viaje y un “enganchador” pueden ir a trabajar a Estados Unidos de América.

La violencia social y política ejercida por las instituciones y los cuerpos policíacos es otro serio problema que ha buscado resolverse, históricamente, a través de los mismos cuerpos de seguridad, incluyendo al ejército. De ahí que la militarización se incrementó, después de 1995, con la aparición de grupos guerrilleros en la región (como el Ejército Popular Revolucionario, EPR, y el Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente, ERPI), y se consolidó en 1998 con la creación de un destacamento militar en la ciudad de Tlapa. Los argumentos de la presencia militar en las comunidades son el combate al narcotráfico y la implementación de la ley de armas de fuego, situaciones que propician la violación de los derechos humanos de los individuos y las comunidades.

Ante este clima de presión, han surgido organizaciones sociales encargadas de hacer gestoría y organizar a la población, además de organismos civiles que apoyan la salud, la vivienda, la gestoría y la defensa de derechos humanos.

c) Condiciones de Vida

En Malinaltepec (INEGI, 2010), cuentan con un total de 5,725 viviendas de las cuales el 96% son particulares (INEG, 2000). En promedio cada vivienda la ocupan 5.2 habitantes. Los materiales predominantes de las viviendas son 90% de adobe, y 9% de cemento. El 83.3% de las viviendas disponen de energía eléctrica, 23.4% de agua entubada y el 27.3% cuentan con drenaje. Malinaltepec está denominado como un municipio de alta marginación (CONAPO, 2010)

d) Población

La población total del municipio es de 29,599 habitantes (INEGI, 2010), 14,110 son hombres y 15,489 mujeres. El 100% de su población se concentra en zonas rurales. El 92.1% de sus mujeres, es decir 14,265, son indígenas, mientras el 92.7% del total de los hombres también son indígenas (13,079). Un total de 27,344 personas hablan alguna lengua indígena. En total un 92.3% de la población es indígena, sus principales lenguas son tlapaneco y mixteco.

1.1 Esbozo del pueblo Me'phaa

Aunque han sido conocidos como tlapanecos, ellos se llaman a sí mismos Me'phaa, que deriva de la lengua tlapaneca mbo A phaa, “el que es habitante de Tlapa”. Desde 1985, el magisterio bilingüe, junto con las comunidades, empezaron un proceso de reivindicación de su lengua y su grupo, que promueve el desconocimiento de la palabra “tlapaneco”, puesto que es una designación azteca y tiene una connotación peyorativa: “el que está pintado (de la cara)”, lo que significa para los me'phaa: “tener la cara sucia”.

Al parecer, los me'phaa se asentaron en el actual estado de Guerrero antes de la época teotihuacana en dos áreas geográficas: la Costa Chica y La Montaña. Estaban divididos en dos grupos: los del norte, asentados en Tlapa, y los del sur, asentados en Yopitzingo, conocidos como yopes. A partir de la expansión imperial mexicana comenzaron las incursiones militares en el territorio de los me'phaa, quienes se mostraron aguerridos y ofrecieron continua resistencia. Sin embargo, en 1486 Tlapa cayó definitivamente, y fue quemada y bautizada por los aztecas como Tlachinolán (“lugar ardiendo”). En cambio, los yopes nunca fueron vencidos. Siguió representando el mayor problema en las tierras del sur hasta la llegada de los españoles, lo que originó la admiración de los mexicanos hacia ellos, de tal manera que adoptaron como propio al dios me'phaa Xipe-totec. Los españoles llegaron a territorio me'phaa en 1521 y en 1534 convirtieron el lugar en un importante centro misionero. Los agustinos permanecieron más de 250 años en la provincia de Tlapa, donde enseñaron a los indígenas a cultivar algodón y añil, e introdujeron la industria del rebozo.

A lo largo de la Colonia, los me'phaa se rebelaron debido a que fueron despojados de sus tierras; los levantamientos se iniciaron en 1716. Posteriormente surgieron rebeliones, pues siguieron sufriendo despojos y maltratos por parte de los hacendados, de tal suerte que se agudizaron los enfrentamientos en 1842. Durante la etapa porfirista continuó el aumento de las contribuciones, el despojo de tierras y las arbitrariedades de los jefes políticos. Los me'phaa participaron en la Revolución de 1910 con la finalidad de recuperar sus tierras, aunque una vez consumado el movimiento revolucionario, los problemas agrarios siguieron existiendo. Actualmente, la mayoría de las comunidades se han organizado en la Unión de Ejidos. Hoy en día los conflictos por la tierra continúan en la región.

El me'phaa es una lengua tonal, lo cual quiere decir que una misma palabra cambia de significado según el tono en que se pronuncie. Pertenece al tronco lingüístico otomangue y a la subfamilia subtiaba-tlapaneco. Tiene siete variantes dialectales en el país, además del dialecto subtiaba, que se hablaba en Nicaragua.

Los me'phaa explican los fenómenos naturales por medio de mitos tales como el de la creación del sol (Akha'), la luna (Gon') y el dios del fuego (Akuun mbatsuun'), los cuales nacieron juntos en la orilla del río y fueron criados por Akuun ñee, diosa del temascal y portadora de la dualidad frío-calor. Otro elemento importante de su cultura es el nahualismo. Cuando un niño nace, al mismo tiempo nace un animal y se dice que el animal es el nahual del niño. Nadie de la familia sabe qué tipo de animal es el que nació, pues el nahual sólo se manifiesta en el sueño de la persona.

En la actualidad se notan claramente tres elementos religiosos entre los me'phaa: el primero lo constituyen las prácticas asociadas con el ciclo agrícola, en donde interviene la adoración a deidades originales; el segundo, aquellos elementos católicos que se combinan con los valores originales, y el tercero, debido a la influencia de las religiones evangélicas o protestantes que han tenido injerencia sobre diversos grupos en algunas comunidades.

Los me'phaa tienen como vecinos a mixtecos y nahuas, con quienes incluso comparten las mismas comunidades o municipios. Las relaciones que mantienen con los mestizos son únicamente de carácter comercial, se evita en lo posible el trato con ellos, pues siempre tratan de obtener ventajas.

La posición oficial del gobierno del estado de Guerrero frente a los pueblos indígenas es, como lo esgrimen en el informe 2010, Acciones del gobierno para el desarrollo integral de los pueblos indígenas, la siguiente:

Los pueblos indígenas del Estado de Guerrero están presentes en el movimiento nacional e internacional que busca el reconocimiento a la libre determinación y autonomía de todos los pueblos originarios, como parte fundamental para alcanzar un desarrollo integral y sustentable, con pleno respeto a su cultura y en apego a los derechos reconocidos internacionalmente.

Como parte de los retos de la presente Administración, se planteó la necesidad de establecer una nueva relación de las instituciones de gobierno con los pueblos indígenas, que contribuya a saldar la deuda histórica que se mantiene con ellos, brindándoles una atención con calidad a los rezagos que padecen en todos los órdenes del desarrollo, así como reconocer y concretar sus derechos individuales y colectivos. En congruencia con lo anterior, el Gobierno del Estado estableció en su Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 tres líneas estratégicas: "Pueblos Indígenas, Autonomía y Desarrollo con Equidad", "Reconocimiento de los Derechos y Cultura Indígenas", y "Desarrollo Autogestivo de los Pueblos Indígenas".

e) Educación

La tasa de alfabetismo de la población de 15 años y más entre las mujeres es de 10,579 es decir el 68.3%, mientras que los hombres alfabetos son 11,824 representando al 83.8%. (INEGI, 2010) En el municipio se tiene la infraestructura adecuada para la impartición de la enseñanza básica: Preescolar, primaria y secundaria; además de bachillerato.

f) Actividades económicas

Las principales actividades económicas de la población son:

1.1 Agricultura

Destaca la producción de maíz, frijol, café, haba, papa y chícharo.

1.2 Ganadería

Existen especies pecuarias tanto de ganado mayor como de ganado menor; de las primeras destacan al ganado bovino criollo de rendimiento de carne y leche, porcino, ovino, caprino y equino. En cuanto al segundo, existen aves de engorda y de postura, así como colmenas.

1.3 Industria

La actividad industrial en el municipio representa gran importancia; existen establecimientos comerciales como el molino de nixtamal, tejerías, elaboración de huipiles, gabanes y sombreros de palma corriente.

1.4 Comercio

El sistema de comercialización está apoyado por pequeños establecimientos comerciales diseminados en diferentes localidades. También una bodega de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) y una bodega de Fideicomiso de la Palma (FIDEPAL), para almacenamiento de sombreros y palma corriente.

1.5 Servicios

La cabecera municipal proporciona a la población los servicios de correos, telégrafos, transporte y peluquería.

g) Salud

En el municipio la asistencia médica es proporcionada por la Secretaría de Salud (SSA), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto Nacional Indigenista (INI), estos servicios están concentrados en la cabecera municipal; algunas comunidades cuentan con centros y dispensarios médicos.

h) Medio ambiente

El municipio cuenta con una extensión territorial de 492 kilómetros cuadrados siendo su orografía en 70% zonas accidentadas. Las alturas varían de 1,000 a 3,000 metros sobre el nivel del mar, según sus montañas (Zopitepec, la Luciérnaga, Iliatengo, Santiago, Soledad, Telpezahuac de las Hierbas y Cenizas, entre otros). Cuenta con los recursos del río Malinaltepec y varios arroyos. Los climas predominantes varían en torno al cálido-húmedo con lluvias en verano y con una precipitación que va de 1,800 hasta 2,400 milímetros. La vegetación existente se encuentra compuesta por selva caducifolia y bosque de pino-encino. La fauna la componen especies de venado, gato montés, tigrillo, armadillo, conejo, puma, lobo, coyote, zorro, tejón, tlacuache, murciélago, águila, gavilán, picaflor, carpintero, alacrán, paloma, zopilote, iguana, entre muchos otros. El municipio cuenta con 17,200 hectáreas forestales pertenecientes a la propiedad comunal. Actualmente, existen aproximadamente 12,200 hectáreas maderables en explotación; la población extrae de éstas, morillos, tejamanil y tablas, para la autoconstrucción de mesas, sillas y otros muebles.

CONDICIONES DE VIDA

Las categorías sexo y género han sido una aportación importante para los estudios de la mujer, siendo la principal haber hecho una construcción cultural de la distinción hombre/mujer. Se ha entendido a la categoría sexo como el hecho biológico de las diferencias anatómicas y fisiológicas de hombres y mujeres. Como “categoría de análisis, el género nos permite reconocer cómo, sobre una base de diferenciación biológica, se construyen desigualdades sociales entre hombres y mujeres, que se reflejan en la asignación de identidades y actividades y en la separación de ámbitos de acción dentro del tejido institucional”⁴. Los significados que cada cultura atribuye a las diferencias solo adquieren significados dentro de un sistema de valores socialmente aceptados.

Cada sociedad señala cuales deben ser los comportamientos de hombres y mujeres, cambiando con el tiempo y reproduciéndose de manera genérica, estableciendo un sistema de símbolos y significados que determinan normas, valores y jerarquías sociales que condicionan la posición que hombres y mujeres tendrán dentro de la sociedad. De esta manera el género está asociado a un status o prestigio social que determinan las relaciones de poder entre hombres y mujeres de una manera desigual.

Mientras el hombre tiene status y poder la mujer tiende a ser subordinada y desvalorizada en sus funciones sociales; sus tareas, sus productos y sus medios tienen menos prestigio, ocupando un status secundario, en la mayoría de las sociedades, en relación al de los hombres.

Estas pautas culturales de hombres y mujeres se reproducen y se perpetúan dentro del espacio doméstico. “El espacio doméstico es la representación material del orden social y la reproducción social se consigue perpetuando simbólicamente el orden social representado en el hábitat”. El espacio doméstico, también conocido como el hogar, está conformado regularmente por miembros de una misma familia.

Como ya se mencionó anteriormente, el sexo y el género determinan la posición y la condición de hombres y mujeres dentro de la sociedad, sin embargo, a lo largo de las últimas décadas se ha visibilizado el lugar de subordinación en el cual han estado las mujeres. Por y para ello se han realizado convenciones y acuerdos internacionales con los cuales se busca erradicar la discriminación y la desigualdad de la que las mujeres son sujeto.

En el compromiso de mejorar las condiciones de vida de las mujeres el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), es establecido en 1985 para apoyar las iniciativas, tanto de las organizaciones gubernamentales como de la sociedad civil, orientadas a mejorar la calidad de vida de las mujeres, es decir que contribuyen a lograr que las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres en el ejercicio pleno de sus derechos en términos económicos, culturales, sociales y políticos. Para resolver el problema de la desigualdad y de la inequidad entre mujeres y hombres, es necesario identificar y hacer visibles las manifestaciones de esa desigualdad.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los Artículos 1o y 4o prohíbe cualquier tipo de discriminación por razones de sexo y reconoce la igualdad jurídica entre mujeres y hombres. La CEDAW (Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, por sus siglas en inglés) demanda erradicar la exclusión de género y la Plataforma de Acción de Beijing establece el compromiso de fortalecer los mecanismos para el adelanto de las mujeres para apoyar la incorporación de la igualdad de género en todas las esferas de la política y en todos los niveles de gobierno. Ambos acuerdos fueron suscritos por México.

El INMUJERES, en su Ley de creación, establece que su objeto es promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país, bajo los criterios de transversalidad en las políticas públicas y el federalismo. El PND, que determina la decisión de promover la perspectiva de género como una política transversal, en particular en lo previsto en el Eje 3. Igualdad de Oportunidades, Inciso 3.5 Igualdad entre Mujeres y Hombres, Objetivo 16, plasma la intención de “eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.”

Pese a todos los convenios y leyes actuales, hombres y mujeres se enfrentan a problemas y condiciones de vida diferentes, situaciones que se acentúan más en la población indígena⁵, por ejemplo, “las mujeres indígenas son las que conforman la mayor marginación, pues en ellas se expresan los índices más elevados de analfabetismo, rezago educativo, desnutrición y cáncer cervicouterino, entre otras problemáticas. Algunos de los principales problemas que enfrentan las mujeres indígenas son los siguientes: acceso a la tierra, territorio y recursos naturales; procuración y administración de justicia; muerte materna, VIH, y la violación de derechos sexuales y reproductivos; violencia de género; falta de acceso a la educación y cultura en su propio idioma; vivir de manera directa las consecuencias más negativas del fenómeno migratorio, y no tener acceso al conocimiento y manejo de las nuevas tecnologías.”⁶

4. Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza. *Las mujeres en la Pobreza*. Salles, Vania. *Pobreza, pobreza y más pobreza*. Colegio de México, México, 1994. pp. 75.

5. *En sentido más amplio el término indígena se emplea recurrentemente para referirse a todo aquello que es relativo o propio de una población originaria del territorio en el cual habita, porque su presencia y establecimiento en la misma precede a otros pueblos, o bien, porque la presencia allí resulta ser lo suficientemente prolongada y estable como para ser considerada oriunda del territorio en cuestión.*

6. *La situación de las mujeres indígenas en México*. 2-dic-2011. Alianza de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México. <http://sextoencuentrodemujeresindigenas.blogspot.com/2011/12/la-situacion-de-las-mujeres-indigenas.html>

A lo largo de esta investigación se busca aportar datos precisos sobre la condición y posición de las mujeres del municipio de Malinaltepec frente a los hombres como punto de comparación en las condiciones de vivienda, educación, trabajo, salud, violencia de género, participación política y medio ambiente.

2.1 ¿Cómo se conforman las familias?

Dentro de los factores sociales que determinan la dinámica demográfica de un país se encuentra la situación de las familias y los cambios que han experimentado en las últimas décadas. Las condiciones de las viviendas y los hogares también son factores importantes en la vida, desarrollo, condición y posición de hombres y mujeres. Dada la composición social del municipio es importante responder ¿qué es y cómo se determina un hogar indígena? Los hogares indígenas son aquellos en donde el jefe y/o el cónyuge y/o padre o madre del jefe y/o suegro o suegra del jefe hablan una lengua indígena y también aquellos que declararon pertenecer a un grupo indígena. En esta estimación todos los miembros de estos hogares, sean hablantes o no, pertenecientes o no, se consideran indígenas. Es importante mencionar que este criterio incorpora a aquella población que comparte normas, valores y costumbres comunitarias que definen a la población como indígena, a pesar de haber dejado de usar o no haber aprendido la lengua. A partir de este criterio se pretende entender la etnicidad y sus relaciones con las identidades desde una perspectiva dinámica. Entre los me'phaa la base de la organización social es la familia nuclear, constituida por padre, madre e hijos⁷.

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2010, el 24.56% de los hogares mexicanos están jefaturados por una mujer, en 2008, 70.5% de los hogares contaban con un aporte de ingresos femeninos. En el estado de Guerrero hay 805, 230 hogares de los cuales 588, 351 tienen jefatura masculina 216,879 tienen jefatura femenina.

En Malinaltepec se puede observar que 32% de los hombres y el 26% de las mujeres encuestadas se encuentran casadas, mientras un 46% de los hombres y un 34% de las mujeres viven en unión libre. Un alto porcentaje de hombres (14%) y mujeres (33%) son viudos (as) o viudas (as). Estos datos indican que más de dos terceras partes de las parejas en el municipio no cuentan con un documento que acredite su matrimonio. Esta circunstancia pone en riesgo patrimonial a los y las hijas de estas familias, además de a las mujeres.

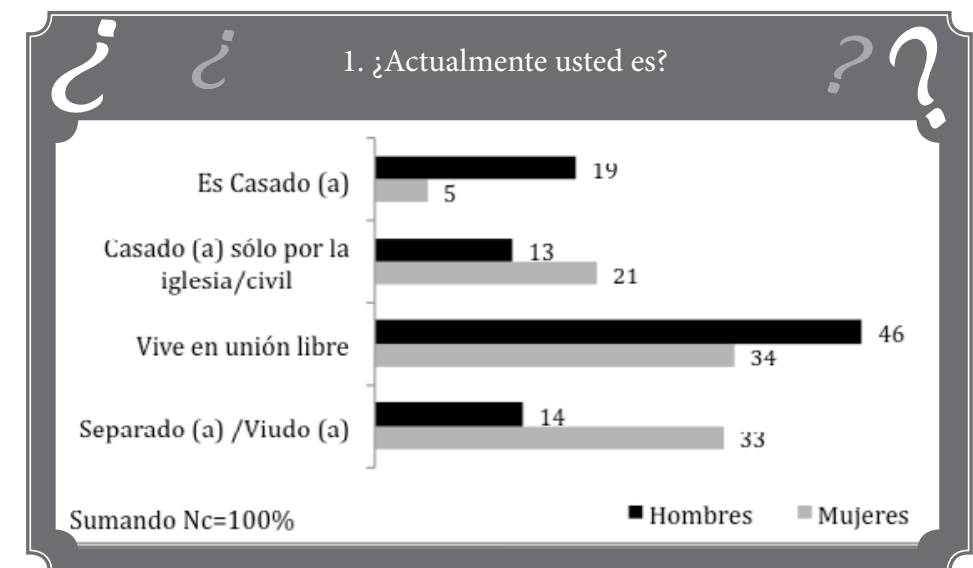
La vida en pareja y la subsecuente vida en familia empiezan a gestarse desde las primeras elecciones del noviazgo, es decir, las pautas y conductas que se reproducirán a lo largo del matrimonio, y con las cuales se educará a los hijos, son ensayadas, practicadas y arraigadas durante el o los noviazgos. Como la gráfica abajo lo indica lo indica, más de la mitad de los y las habitantes del municipio comenzaron la relación con su actual pareja entre los 16 y los 20 años; en promedio un 20% (uno de cada cinco) iniciaron antes de los 15 años. Únicamente un 21% de los hombres y solamente un 18% de las mujeres lo hicieron después de los 20 años.

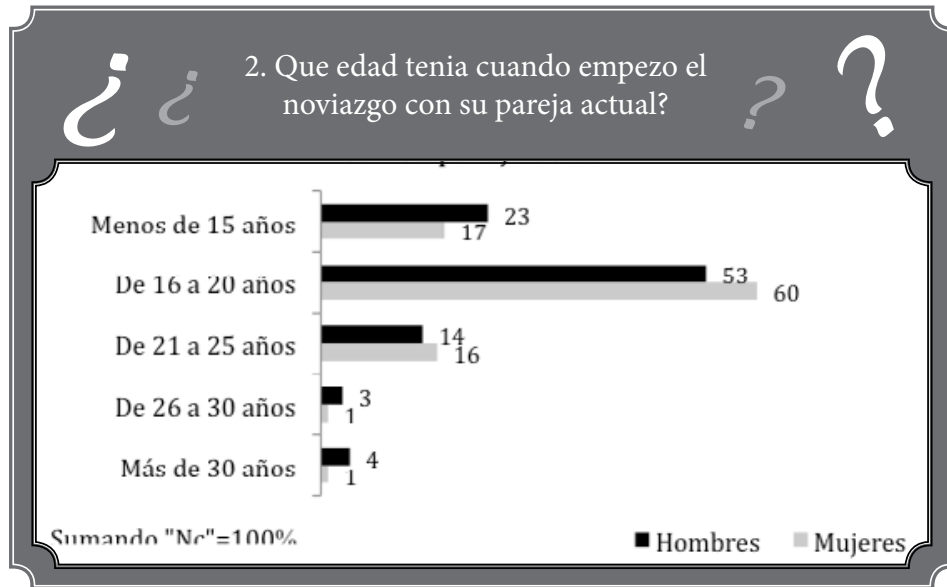
7. Acciones de Gobierno para el desarrollo integral de los Pueblos Indígenas. Informe 2010

La violencia dentro de la familia en ocasiones se empieza a gestar desde las relaciones de noviazgo, de acuerdo al trabajo llevado a cabo con las y los jóvenes del Colegio de Bachilleres de Malinaltepec, mediante el taller titulado "Investigación Participativa" la violencia en el noviazgo es resultado de la desconfianza, falta de comunicación, de engaños, discusiones. Tiene consecuencias como los golpes por medio de juegos, suicidios, forzar a tener relaciones sexuales. Ante este problema proponen que les brinden apoyo psicológico y orientación

Para participar de la muestra estadística para este diagnóstico fue condición estar viviendo o haber vivido en pareja. En el caso de los hombres, la gráfica 2 ilustra la edad en que comenzaron la relación con su pareja actual, oscilando entre los 16 y los 20 años en el 53% de los casos. El porcentaje mayor en las mujeres, 60%, se ubica en el mismo rango de edad. Otra cifra muestra que un 17% de mujeres que empezaron la relación con su pareja actual antes de los quince años (recordando que todos los casos son de hombres y mujeres que viven en pareja). Observando los otros porcentajes notamos que el 21% de los hombres y el 18% de las mujeres de Malinaltepec empezaron sus relaciones de pareja en una edad igual o superior a los 21 años, y que, a una edad igual o menor de 20, lo hicieron el 76 y el 77% de hombres y mujeres, respectivamente. Estos datos indican que cuatro de cada cinco parejas en el municipio comenzaron el noviazgo en el que terminaron casándose antes de cumplir veinte años de edad.

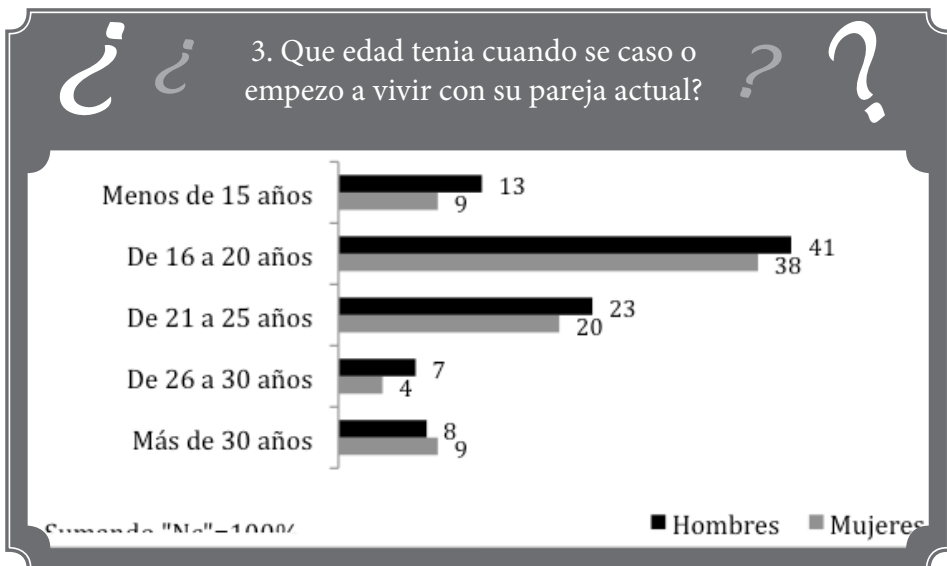
El 13% y el 9% de los y las adolescentes de menos de 15 años (23 y 17% al comenzar el noviazgo), gráfica 3, empezaron a hacer vida de pareja a esta edad o menos. Las implicaciones que tiene casarse, en la gran mayoría de los casos, conllevan el desánimo en los estudios, una vida reproductiva con mayores riesgos, el abandono de los deseos individuales y la inserción de lleno a la "vida adulta" pero con un desarrollo síquico aún infantil, solo por mencionar algunos de las implicaciones. 41% de los hombres y 38% de las mujeres, promediando 39.5% (dos de cada cinco de las parejas), iniciaron la vida en pareja, se "casaron", entre los 16 y 20 años. En este rango de edad es cuando se inicia la educación media superior y, es de entender, que si las energías se vuelcan en construir un matrimonio, los estudios quedan de lado. El siguiente mayor porcentaje en el que se instauran las parejas en el municipio oscila en un rango de edad de entre 21 y 25 años, siendo, en promedio, el 21.5% de las parejas.





En promedio la mitad de las parejas del municipio (50% como sumatoria) empezaron una vida independiente al casarse. La otra mitad, el resto de las parejas, dependió de la ayuda de los padres o las familias de alguno los recién casados. Es de destacar que son ellas (1 de cada 4, o sea el 27%) las que más se desplazan a la vivienda de la familia de su pareja.

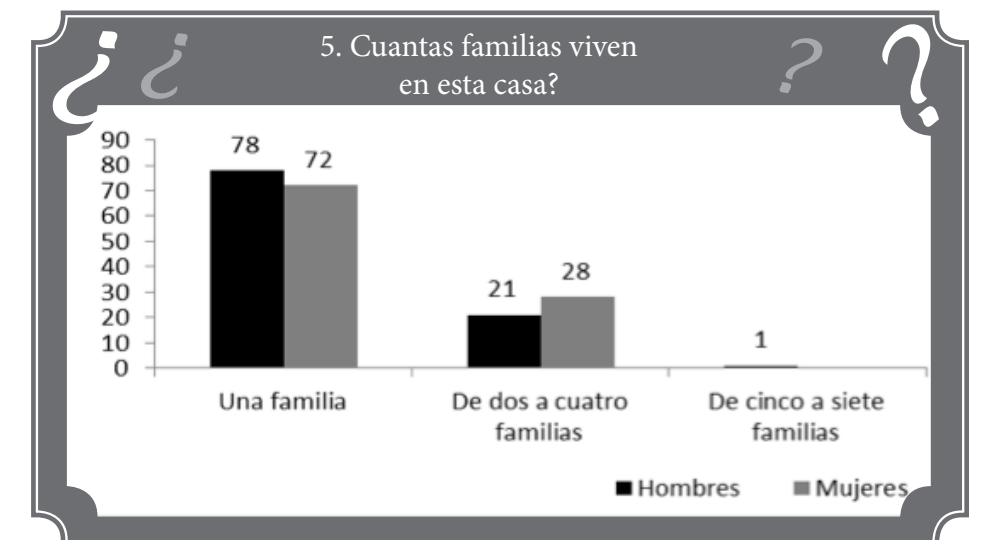
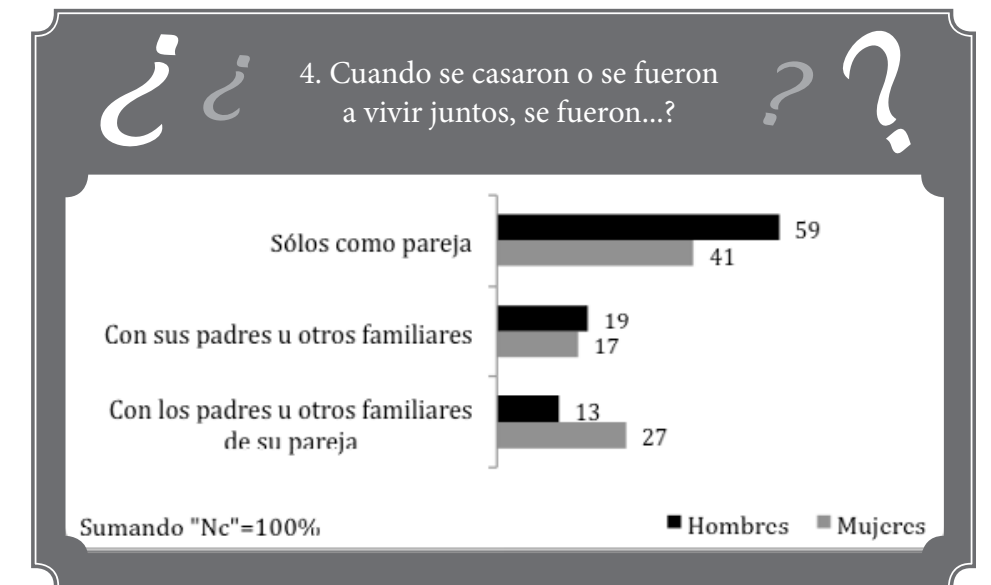
En promedio, uno de cada cuatro de los hogares en Malinaltepec, el 25.5%, están habitados por más de una familia (gráfica 5) y en el 10% de estos habitan entre ocho y diez personas (gráfica 6). Estas circunstancias propician el hacinamiento al interior de los hogares y con ello se incrementa los factores de riesgo de padecer alguna de las formas de violencia familiar, que pueden manifestarse desde la violencia verbal y psicológica, hasta las expresiones más nocivas de agresiones físicas y violencia sexual. Por supuesto estas formas de violencia no son exclusivas de los hogares múltiples, pero en este contexto el riesgo se incrementa.



2.2 Condiciones de Vivienda

La atención que merece la vivienda en el análisis de las condiciones de vida de hombres y mujeres es fundamental. En primer lugar, la vivienda es, quizá, la parte más visible de las condiciones materiales en las que se desarrolla la vida. Pero la vivienda constituye, además, el marco de referencia fundamental en el que se desarrolla la experiencia de los individuos, ya que es el lugar y espacio en donde pasan la mayor parte de la vida, "todo espacio realmente habitado contiene la esencia del concepto hogar."⁸

Guerrero ocupa el segundo lugar nacional a nivel de marginación por sus viviendas (Fuente: INEGI 2000) Entre el 80 y 100% de las viviendas en los municipios indígenas de Guerrero no cumplen con las condiciones mínimas de una vivienda digna. El 40% de las viviendas tienen piso de tierra, El 29% de las viviendas (un 72% en la Montaña) no tienen agua entubada, y más de 500 comunidades (un 56% de estas) carecen del suministro de agua entubada en un entorno donde las fuentes de agua son pocas y alejadas. El 47% de las viviendas no tienen drenaje (un 97% en la Montaña de Guerrero)

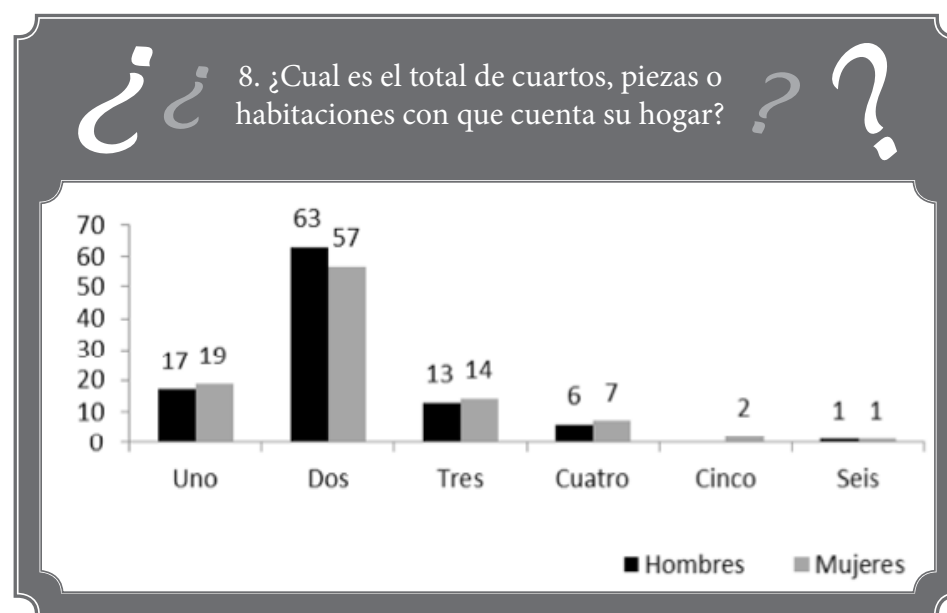
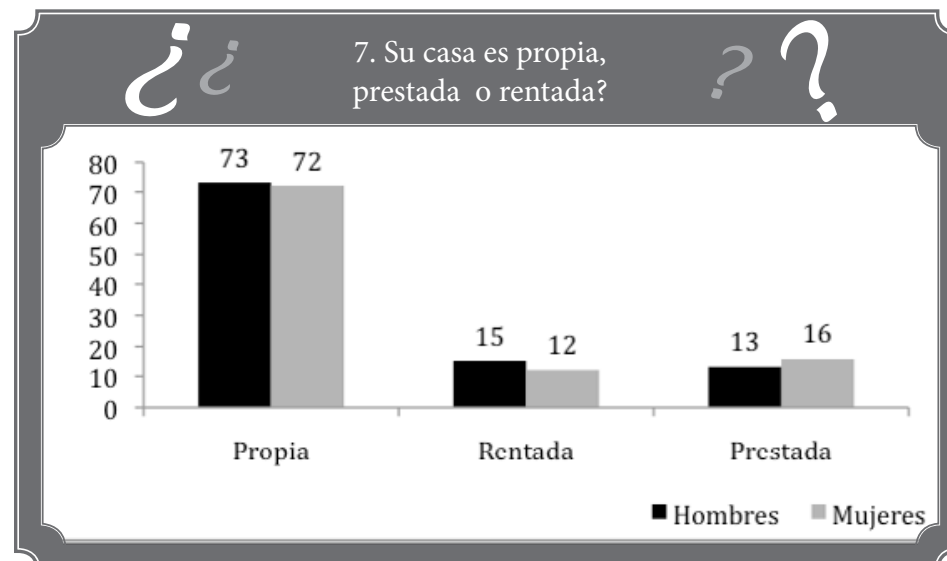
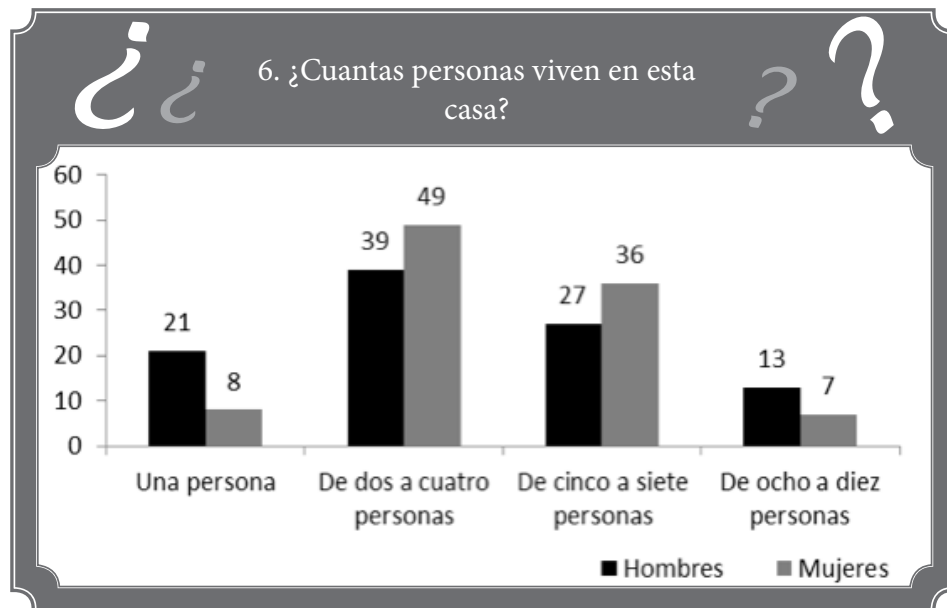


8. Mc Doweell Linda. Género, identidad y Lugar. Un estudio de las geografías feministas. Instituto de la Mujer. Ediciones Cátedra. Madrid 2000

En el caso de los ma'phaa no hay un tipo característico de vivienda. Los materiales utilizados, la distribución y la forma varían de una región a otra, ya que el me'phaa tiene normalmente dos casas: una en el centro de la comunidad y otra en la rancharía en donde tiene sus terrenos de cultivo, donde vive la mayor parte del tiempo. En la vivienda original, las paredes y el techo estaban hechos de tejamanil. La mayoría constaba de un solo cuarto y carecía de ventanas y de escape del humo del fogón, lo que permitía mantener alejados a los insectos.

Actualmente, las casas de la comunidad se hacen por lo regular de adobe con techo de teja, lámina de cartón o asbesto. El fogón, compuesto de tres piedras redondas, se ubica en el centro de la habitación. La residencia es fundamentalmente patrilocal, es decir, se ubica en la comunidad de origen del esposo, aunque a veces las autoridades del pueblo de la novia pueden obligar al esposo a vecindarse en la de ella, para lo cual la familia contribuye en la construcción de la casa una vez que los contrayentes se independizan del suegro. En cuanto a servicios, pocas comunidades cuentan con agua potable, en tanto que existen tres redes de distribución eléctrica. El combustible que se usa comúnmente es la leña.

Las cifras indican que ofrece el INEGI sobre el número de viviendas en el municipio muestra un comportamiento demográfico muy cambiante, pues el número de hogares varía de 6,152 en el 2000, a 4,870 en el 2005, a 5,735 en el 2010.

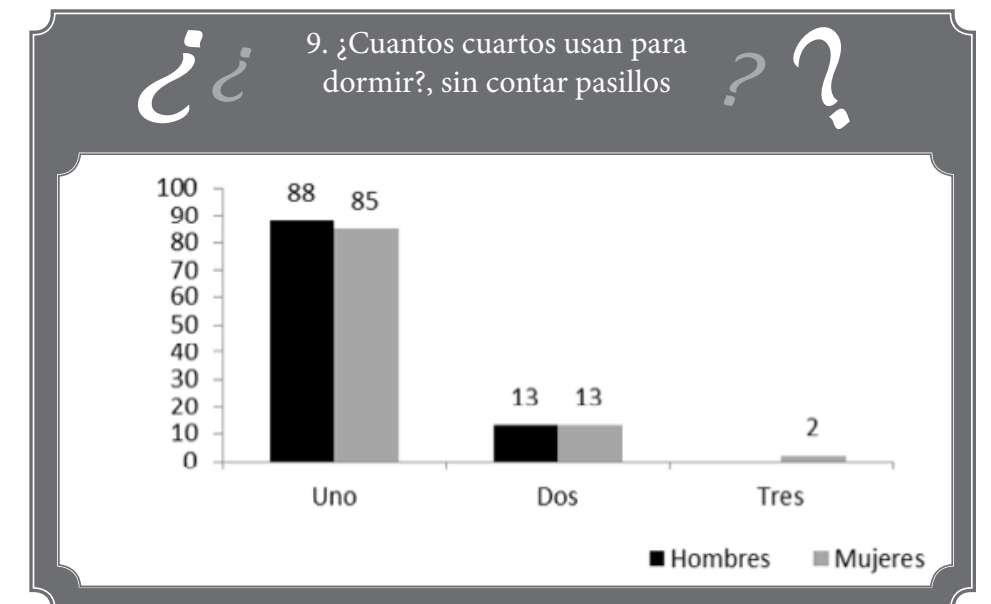


Las cifras indican que durante los primeros cinco años de la década del 2000 dejaron de existir 1,282 hogares, y en los siguientes cinco años se construyeron o habilitaron 865. Tomando la cifra más reciente, en Malinaltepec, (INEGI, 2010), cuentan con un total de 5,725 viviendas de las cuales el 96% son particulares (INEG, 2000). En promedio cada vivienda la ocupan 5.2 habitantes. Los materiales predominantes de las viviendas son 90% de adobe, y 9% de cemento. El 83.3% de las viviendas disponen de energía eléctrica, 23.4% de agua entubada y el 27.3% cuentan con drenaje.

La mayoría de los hombres y mujeres encuestados dicen que la casa que habitan es propia, aunque cabe señalar que el 28% de las mujeres y de los hombres dicen habitar una casa rentado o prestada, esta situación las coloca en una posición de inseguridad patrimonial al no contar con una propiedad que les garantice un techo para ellas y sus hijas e hijos. El derecho a una casa es básico y necesario para el buen desarrollo de los sujetos

Para los hombres solo el 17% de los casos declaran habitar en un hogar con solo un cuarto, frente al 19% de las mujeres. Según lo ilustra la gráfica, las mujeres habitan principalmente en hogares con dos cuartos (57%). La mayoría de los hombres habitan, también en casas con 2 habitaciones, con un porcentaje de 63%. El porcentaje de hombres y mujeres que ocupan hogares con tres o más piezas es de 20 y 24%, respectivamente (gráfica 8).

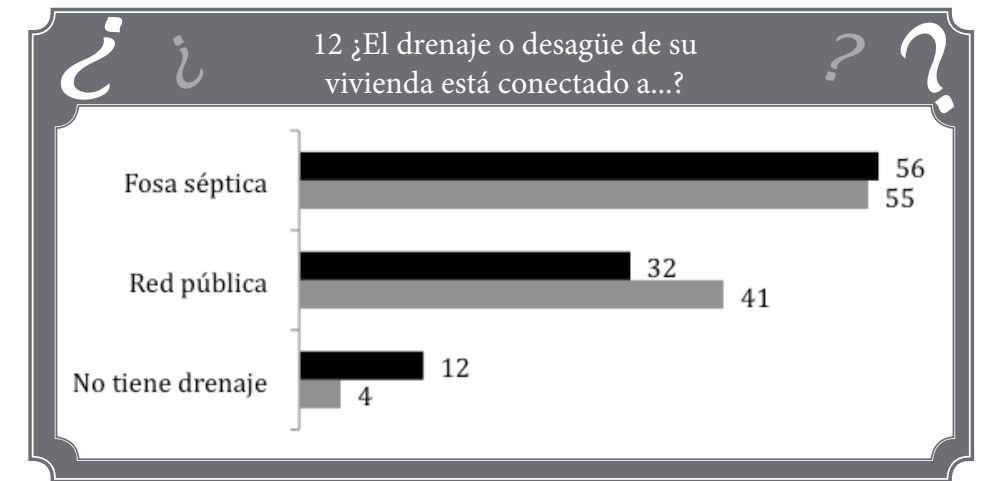
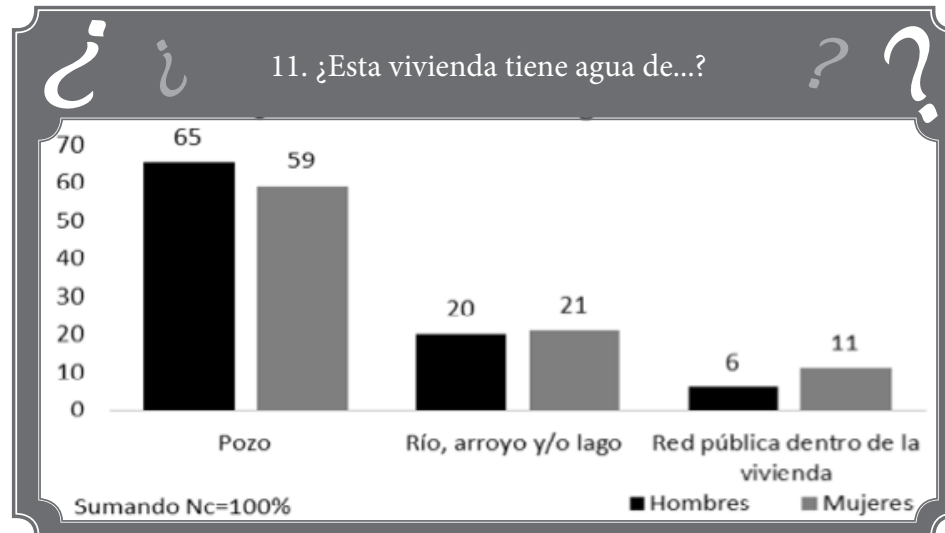
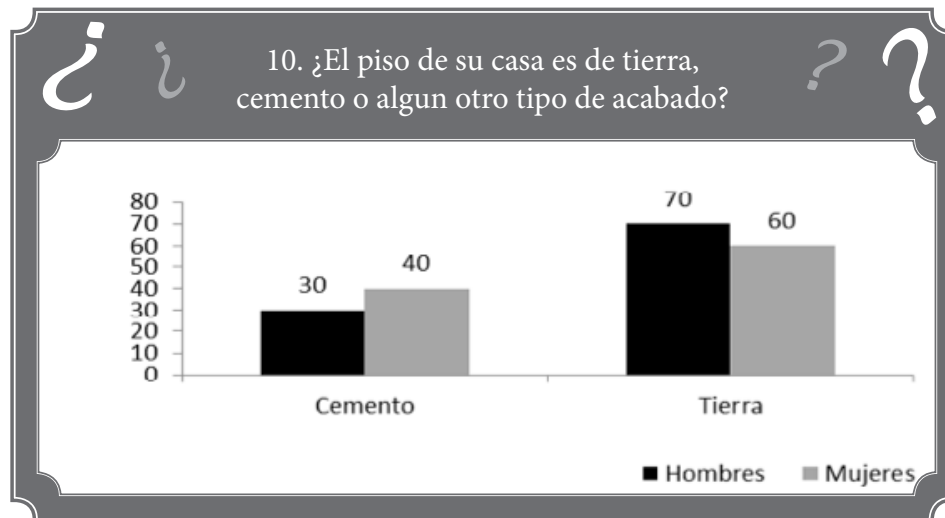
En la gráfica 9, el 85% de las mujeres dicen que en su casa solo usan 1 habitación para dormir, 88% de los hombres coinciden. 13% de mujeres mencionan dos habitaciones para ello, mismo porcentaje refieren los hombres y 2% de las mujeres dicen que se usan 3 cuartos para recogerse.



El que las familias utilicen un solo cuarto como dormitorio (86.5% en promedio) es un factor que puede propiciar diferentes formas de abuso sexual entre los integrantes de la familia. En esta situación las principales víctimas son las niñas, los niños y las mujeres. Las condiciones de pobreza material y económica propician el hacinamiento de las familias, acentuándose más en el caso de las familias con jefatura femenina.

Según lo esperado, la tendencia de la muestra indica una propensión hacia una mayor condición de pobreza en las mujeres, aunque en la gráfica 10 los porcentajes son más favorecedores a las mujeres. Aunque son semejantes los porcentajes para hombres y mujeres, una diferencia de 10 puntos porcentuales indica que son las mujeres las que tienen más pisos de cemento y menos pisos de tierra.

En Guerrero el porcentaje de viviendas con agua entubada en el estado es de 61.2%, con energía eléctrica de 94.6% y de hogares con drenaje 76%, mostrando un déficit de 30.3 puntos porcentuales frente el promedio nacional en agua, que es de 91.5%, en el drenaje que es de 88.8% el déficit es de 12.8 puntos y en energía eléctrica, siendo el promedio nacional de 97.8% este déficit es solo de 3.2 (INEGI, 2010).



En Malinaltepec el 59% de las mujeres del municipio obtienen al agua de un pozo frente a 65% de hombres en esta misma circunstancia. 20.5% de los hogares, en promedio, obtienen su agua de algún cuerpo de agua superficial y únicamente el 6 y el 11% de los hombres y mujeres del municipio dicen tener agua de la red pública.

En Malinaltepec uno de cada tres hogares cuentan con drenaje dentro de su vivienda (36.5%, promedio) los restantes hogares (63.5%), a falta de drenaje, se ven obligados a realizar practicas altamente contaminantes para deshacerse de las aguas grises.

Finalmente, las gráficas 13 y 14 muestran indicadores de pobreza al contabilizar las pertenencias que las mujeres y los hombres declaran tener. Como puede observarse los porcentajes son bastante parecidos, aunque los hombres tienen más televisiones, reproductores de dvd y computadoras. Las mujeres tienen más refrigeradores y lavadoras.





Podemos agregar lo mencionado en el informe final de la Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas de aspiración y desarrollo. Aquí se señala que la mayoría de los comentarios indican que las viviendas de las familias indígenas no reúnen las condiciones de una vivienda digna, que faltan programas de vivienda impulsados por los gobiernos estatales y que (los pueblos indígenas) poseen materiales de la región susceptibles de aportar para la construcción de sus viviendas. Ocho de cada diez de las propuestas se pronunció a favor de que se creen programas de vivienda digna: que cuenten con piso de cemento, áreas específicas para cocina, baño y dormitorios; construidas con base en las características de las localidades indígenas y utilizando materiales de la región.

“La constitución política de nuestro país está mal planteada pues no piensan en nosotros que vivimos en la montaña”. “Actualmente el artículo 1 de la constitución no se respeta en ningún lado pues a nosotros se nos discrimina por el simple hecho de vivir en la Montaña, además de que en todas partes se discrimina a la mujer y a los niños, porque somos pobres e indios montañeros, a nuestros municipios difícilmente se les otorgan recursos a pesar de que la pobreza es alta aquí...”⁹

9. Taller Investigación participativa. Dirigido a funcionarios de 2do nivel y profesores del Colegio de Bachilleres. Malinaltepec, Guerrero. Noviembre, 2011.

10. La mujer como jefa de familia. Conferencias Suprema Corte de Justicia Nacional <http://www2.scjn.gob.mx/Ministros/oscgv/Conf/Conf-006.htm>

Hay que recordar que la pobreza no afecta de la misma manera ni con la misma intensidad a mujeres que a hombres, las estadísticas muestran claramente que la mayor parte de las personas en condición de pobreza son mujeres (UNIFEM). La pobreza aumenta y se intensifica solo por ser mujer. Algunos estudiosos del tema destacan entre las principales desventajas de los hogares con jefatura femenina las siguientes razones:

- El nivel de pobreza es más alto por esa forma peculiar de desventaja derivada del hecho de ser mujer y jefe de familia. Este mayor nivel de pobreza se debe a que:
- Aunque generalmente tienen menos miembros, también tienen menos adultos que aporten un ingreso.
- Trabajan menos o no trabajan y, por tanto, poseen menos bienes y tienen menos acceso a empleos bien remunerados y recursos productivos.
- En estos hogares, generalmente, las mujeres tienen que hacerse cargo tanto del trabajo doméstico como de la manutención económica del hogar. En consecuencia, se encuentran más limitadas de tiempo y movilidad.
- Su participación en el trabajo compromete el bienestar de sus hijos.
- Las mujeres que son cabeza de familia sufren mayor discriminación para lograr el acceso a un empleo.
- La maternidad adolescente, la jefatura femenina y la transmisión de la pobreza de una generación a otra pueden estar relacionadas.¹⁰

A ello, hay que sumar las desventajas económicas y sociales que implica ser un indígena en México. Algunas de estas desventajas económicas, según lo revela la Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas de aspiración y desarrollo, en su informe final, tienen su origen en:

- Inadecuadas políticas gubernamentales
- Falta de financiamiento para el impulso de actividades productivas,
- Educación deficiente.
- Marginación e inequidad.
- Falta de organización.
- Deficiencia y distorsiones de la acción gubernamental.
- Problemas de comercialización. Presencia de intermediarios
- Falta de fuentes de empleo e ingreso
- Intervención de partidos políticos y sectas religiosas.
- Insuficientes y deficientes servicios básicos.

Para concluir este capítulo sobre condiciones de vida, subrayaremos que las mujeres encuentran mayores dificultades para transformar su condición de género, por ello tiene que haber cambios en materia de políticas públicas en educación, trabajo, salud, entre otras. De no haber estos cambios las mujeres continuaran con este andar de desigualdad y pobreza. Aunque los hombres también se encuentran en situación de pobreza, su condición puede perpetuarse por elementos identitarios en relación a su masculinidad, como los altos consumos de alcohol, tabaco y otras drogas y la bigamia, por ejemplo.

EDUCACIÓN

*“Desde pequeños enseñamos a nuestros hijos a seguir con esos estereotipos, de que a la niña se le viste de rosa y da de comer al hombre y a los hombre se les viste de azul y tienen que trabajar en el puro campo y estudiar porque son hombre y las mujeres no”*¹¹

En cualquier sociedad, la educación es la base fundamental y la manera más efectiva para obtener un desarrollo que atenúe las disparidades sociales de. Sin embargo, las oportunidades para acceder a esta y lograr una larga la permanencia en los diferentes niveles educativos no han sido iguales para hombres y mujeres, entre otras razones por diferencias de género. De ahí la importancia de seguir promoviendo el igual acceso de mujeres y hombres al sistema educativo y la permanencia en él hasta que se haya obtenido una formación profesional.

Para la UNESCO, la educación es entendida como el proceso global de la sociedad a través del cual las personas y los grupos sociales aprenden a desarrollar conscientemente en el interior de la comunidad y en el beneficio de ellas la totalidad de sus capacidades, aptitudes y conocimientos. Por ello, el énfasis se hace en la educación para los y las adultas con la intención de documentar el rezago en esta área de las mujeres, que a su vez impacta negativamente en indicadores como el Índice de Desarrollo Humano, principalmente en las regiones en donde predomina la población de origen indígena.

Manuel Huacuja González¹² en su artículo titulado La educación en México, menciona que la educación en el país es una de las peores de América Latina. Por su parte la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) detectó bajos niveles en su calidad y fuertes rezagos en el acceso a ésta en la zona sur del territorio nacional, afirmó el representante del citado organismo en el país.

Mientras que las Naciones Unidas, por medio del Programa de Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD), calificó de excluyente e inequitativa la educación en México. “México es un ejemplo de la inequidad de género en materia de educación y mala cobertura. Hay sectores que parecen no importarle, como es el caso de los indígenas y mujeres del sur del país”. Baja California y Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y el Distrito Federal son las únicas entidades que presentan una adecuada cobertura educativa, mientras que el resto del país sufre el problema. Del 79.1 al 92.3% de la población de los estados del centro-norte de México cuenta con acceso a la educación básica, mientras que solo del 25 al 70% de los pobladores en el sur, como Guerrero y Oaxaca, han sido alfabetizados.

En un apartado del Informe sobre desarrollo humano 2003, titulado “México: un desarrollo que excluye al sur”, se afirma que “las desigualdades dividen a la sociedad mexicana. El distanciamiento más notable es el que separa el norte del sur: el sur está rezagado en casi todos los objetivos de desarrollo del milenio”. (Los objetivos de desarrollo del milenio son las metas que dirigentes mundiales fijaron en la Cumbre del milenio, en septiembre de 2000 y consideran, entre otras cuestiones, reducir la pobreza extrema y el hambre, así como lograr la enseñanza primaria universal y la igualdad entre los sexos).

En México, la población de 15 años y más asistió a la escuela en promedio 8.6 años de su vida, siendo el promedio de escolaridad mayor entre los hombres que entre las mujeres (8.8 y 8.5 años respectivamente), lo cual no equivale siquiera a la educación básica terminada, que es de nueve años sin contar el preescolar. En las edades de cursar la educación básica se tienen elevadas tasas de asistencia tanto para hombres como para mujeres, 92.9 y 93.4% respectivamente, pero todavía no se alcanza una cobertura total. Las personas que saben leer y escribir, 93.7% de los hombres de 15 años y más y 91.1% de las mujeres del mismo rango de edad son alfabetos y alfabetas, (INEGI,2010).

Guerrero es el segundo estado con mayor índice de analfabetismo en las mujeres (más del 23%, comparado con un 9,5% a nivel nacional; Chiapas ocupa el primer lugar con un 25,5 %, y Oaxaca el tercero con un 22%). El 45,4% de la población indígena (casi una de cada dos personas) de más de 15 años no pasó por la escuela (mujeres en mayoría), y el 22% de la población es analfabeta; respecto a la población indígena, la mitad es analfabeta.

De acuerdo por lo cifrado para el estado de Guerrero en el Informe 2010 del documento Acciones del gobierno para el desarrollo integral de los pueblos indígenas, este estado tienen una población indígena de 534, 624 habitantes (representando el 15.7% de la población). De estos, la población alfabetizada con 15 años o más es de 49,436 (92%) habitantes, y 23 761 son analfabetas (4.4%). En el citado informe se ofrecen las siguientes cifras del nivel de educación de los me´phaa: siendo aproximadamente 29 000 en el estado, se contabiliza con primaria incompleta a 13 828 y con primaria completa 14 769. Secundaria incompleta 3 726 y secundaria completa 8 831. No hay datos disponibles en otros niveles de estudio

11. Taller investigación participativa. Dirigido a funcionarios de 2do nivel y profesores del Colegio de Bachilleres. Malinaltepec, Guerrero. Noviembre, 2011.
12. <http://www.gaceta.udg.mx/Hemeroteca/paginas/336/336-13.pdf>

Los registros sobre este tema arrojan mucha información sobre los problemas cotidianos que enfrenta la población indígena con el actual sistema educativo. Sin embargo, también existe una riqueza de alternativas para su solución. Una tercera parte de las propuestas que hicieron los diferentes hombres y mujeres indígenas en los trabajos realizados en la Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas de aspiración y desarrollo hacen mención a la ejecución de acciones que garanticen la efectiva realización de una educación intercultural bilingüe, expresando así un gran interés por contar con una reforma educativa que ponga en marcha un sistema educativo alternativo que tome como base las necesidades y características de las comunidades indígenas, el rescate y conservación de la lengua, la historia, la cultura, las diferentes formas de ver la vida y las aspiraciones de desarrollo, sin dejar de lado el conocimiento universal.

De acuerdo a los datos arrojados en Malinaltepec (gráfica 15) el 25% de los hombres (uno de cada cuatro) no cursaron escolaridad alguna y 20% de las mujeres del municipio (una de cada cinco) están en esta misma situación. En este dato, la diferencia entre hombres y mujeres radica, principalmente, en las exigencias familiares hacia los distintos géneros; a los hombres se le exige colaborar más pronto con el sustento del hogar y, además, frente a las mujeres, tienen mayor autonomía de decisión. Esto podría explicar por qué hay menos mujeres que hombres sin educación. En cualquier caso, los índices de analfabetismo que reporta el municipio, (promediando 22.5% de la población) son muy elevados, aunque son los promedios esperados en el estado de Guerrero.

*“... En el analfabetismo te decía te limita la parte del desarrollo pleno de la cuestión productiva, de la cuestión material, la cuestión de oportunidades laborales...”*¹³

Estos datos pueden sugerir, también, que sí bien las mujeres tienen un igual o mayor acceso a la educación primaria, son los varones los que logran mayor acceso a la educación superior, atendiendo, además, a las cifras oficiales que indican que el porcentaje de la población femenina sin escolaridad, ascendió al 23 % en el estado.

Para los hombres en particular el progreso en los estudios es constante (en el caso de los que continuaron sus estudios) hasta el nivel secundaria. Presentando el índice más alto, con 19% de los encuestados, vemos a los hombres que terminaron la educación secundaria. Este progreso académico declina progresivamente hasta la educación superior, descendiendo en este nivel a 4 puntos porcentuales.

En el caso de las mujeres el progreso académico (en los casos de las que continuaron sus estudios) muestra un mayor índice en aquellas que concluyeron la educación primaria (18%), descendiendo en el nivel medio superior (17%). El dato que indica que 3% de las encuestadas tienen una licenciatura completa es el resultado de la sumatoria de todos los niveles de educación medio superior (preparatoria, carrera técnica y carrera comercial). Es destacable que sea casi el mismo número de mujeres que hombres con educación superior.

En los casos de estudios trunco podemos observar que un 42% de los hombres y un 48% de las mujeres en Malinaltepec tienen de cero educación institucional a máximo la primaria. Sumando los porcentajes hasta el nivel secundaria (que en México es considerado el nivel básico de educación) vemos que 57% de los hombres y 55% de las mujeres del municipio no alcanzan este rango. Los porcentajes de la población masculina y femenina que si concluyeron su educación básica (secundaria completa) oscilan al rededor del 19 y 17%, respectivamente para hombres y mujeres. Con educación de nivel medio encontramos a 9% de mujeres y 7% de hombres (sumatoria de carrera técnica, comercial y preparatoria completa). Y, finalmente, los porcentajes de mujeres y hombres con educación superior son de 7% y de 4%, respectivamente.

“La poca accesibilidad que las mujeres indígenas tienen para ingresar a la educación, están definidas en gran medida por las pautas culturales de la comunidad a la que pertenecen. Por ejemplo, sus largas ausencias escolares se deben fundamentalmente al calendario agrícola y en menor medida a las largas distancias y por enfermedad. Las actividades de las niñas indígenas inician desde los tres o cuatro años de edad colaborando en las tareas domésticas; entre los siete u ocho años son las madres sustitutas de los hermanos pequeños, los cuidan, cargan, bañan, les dan de comer y los traen consigo en todo momento. La situación antes descrita muestra las condiciones de desigualdad en la que vive la población indígena en general y las mujeres indígenas en particular”¹⁴.

La condición de mujer y las múltiples tareas domésticas asignadas por género representan otra limitante para el buen nivel educativo, que posibilite competir, obtener empleos y mejorar sus ingresos. A esto se suman las condiciones de pobreza en las cuales se desarrollan. “La pobreza es el común denominador de los bajos índices de alfabetización para las mujeres, como así también de la amplia desigualdad que existe entre los sexos. La ignorancia fue, y aún hoy lo es, un factor muy importante para la sumisión de la mujer que desde sus primeros años se la mantiene en la ignorancia de las posibilidades que brinda la escolarización, más tarde, se la mantiene ignorante de sus derechos matrimoniales, sociales y legales... La información es la única garantía de la libertad individual”¹⁵.

En el caso de los hombres, la propuesta de un modelo de educación sustentada en la equidad representa la posibilidad de cambiar pautas culturales que se encuentran arraigadas en las tradiciones y costumbres de cada comunidad, que reproducen conductas sexistas y machistas. En el mismo sentido, los hombres pueden y deben cambiar su condición y su masculinidad dentro de las instancias de educación, dados los altos niveles que presentan en deserción y reprobación, asociados, como ya se mencionó, a la necesidad de incorporarse al mercado laboral para contribuir al gasto familiar, al consumo de alcohol y otras drogas y la paternidad adolescente, entre otros factores que truncan sus estudios. No se cuentan con programas específicos para cambiar esta situación.

13. Grupo Focal dirigido a hombres y mujeres. Universidad Intercultural de Guerrero. Diciembre, 2011.

14. E. Violeta Hernández Bautista. POBREZA Y CONDICIONES LABORALES EN ZONAS INDÍGENAS. http://www.azc.uam.mx/publicaciones/tye/num9/a_indigenas.htm

15. <http://www.edualter.org/material/dona/educacio.htm>

TRABAJO

El trabajo, definido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) es “el conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que producen bienes o servicios en una economía, o que satisfacen las necesidades de una comunidad o proveen los medios de sustento necesarios para los individuos”. Como puede verse, el trabajo está directamente relacionado con el objetivo del desarrollo humano estimado por el PNUD de tener “un nivel de vida decoroso, medido por la estimación de ingreso proveniente del trabajo”, y mediante este sistema se pretende también documentar para quiénes es más severo el efecto del desempleo a pesar de que sean jefas o jefes de familia, así como dimensionar qué tanto están participando las mujeres en las carteras de crédito y los proyectos productivos, mismos que se han creado como alternativa de subsistencia para las mujeres de escasos recursos, principalmente.

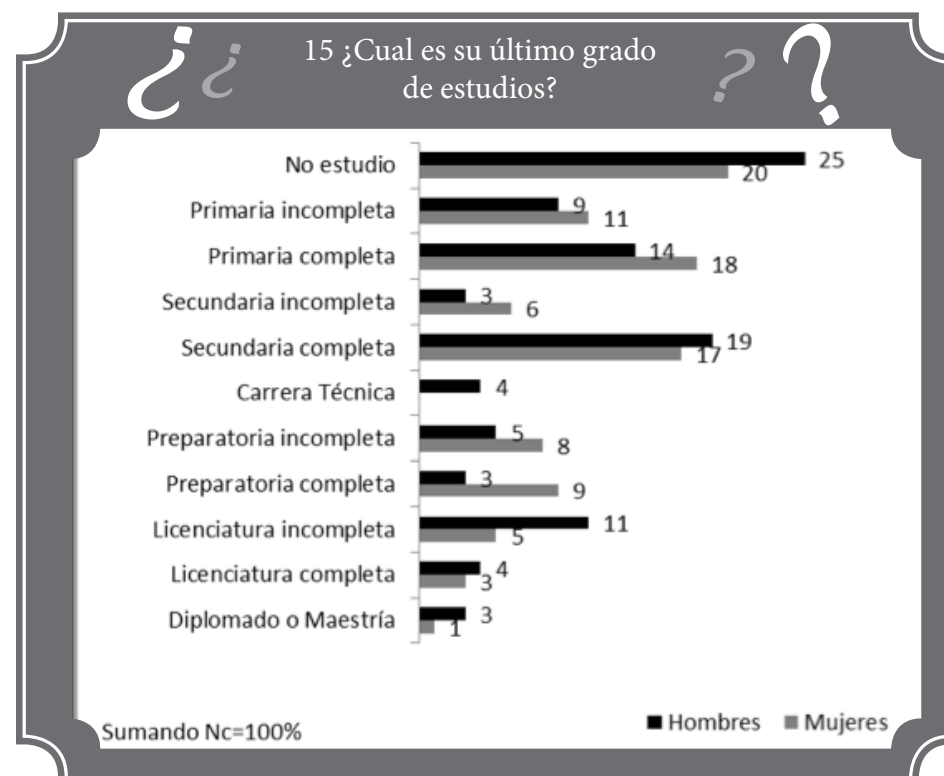
El objetivo fundamental de la OIT es promover las oportunidades para que tanto los hombres como las mujeres puedan acceder a un trabajo digno y productivo en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana. Así pues, la OIT considera dentro del concepto de trabajo decente, para todas las personas, que la igualdad entre los sexos es un elemento clave para que los cambios sociales e institucionales generen igualdad y crecimiento. El enfoque principal o áreas temáticas de la OIT en cuanto a la igualdad de género coincide con los cuatro objetivos estratégicos de la organización, es decir, promover los principios y derechos fundamentales en el trabajo; crear más empleo y oportunidades de ingresos para los hombres y las mujeres; mejorar la cobertura y la eficacia de la protección social y fortalecer el diálogo social.

La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), en su artículo 11 señala: “...los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera del empleo a fin de asegurar a la mujer, en condiciones de igualdad con los hombres, los mismos derechos.” Estas medidas se han incorporado tanto al marco legal como en el quehacer institucional de las dependencias de gobierno en México a través del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2008–2012, que en su objetivo 6 describe las estrategias para potenciar la agencia económica de las mujeres en favor de mayores oportunidades para su bienestar y desarrollo.

En el informe final de la Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas de aspiración y desarrollo se informa que los registros sobre este tema arrojan mucha información sobre los problemas cotidianos que enfrenta la población indígena con el actual sistema educativo, existiendo, sin embargo, una riqueza de alternativas para su solución.

La mayoría de las propuestas hace mención a la ejecución de acciones que garanticen la efectiva realización de una educación intercultural bilingüe, expresando así un gran interés por contar con una reforma educativa que ponga en marcha un sistema educativo alternativo que tome como base las necesidades y características de las comunidades indígenas, el rescate y conservación de la lengua, la historia, la cultura, las diferentes formas de ver la vida y las aspiraciones de desarrollo, sin dejar de lado el conocimiento universal.

Para concluir en este capítulo, en las últimas décadas la educación¹⁶ puede ser considerada el área en la que las mujeres han obtenido los mayores logros en torno a la equidad. El nivel de educación también influye en la participación económica de la mujer y en su poder adquisitivo, así como también en el número de hijos que tenga y de la salud que estos niños disfrutarán en el futuro, por lo tanto, el progreso en esta área puede ser el precursor de una expansión de oportunidades para el futuro. Además la educación desarrolla el potencial humano. En el mundo moderno a la educación institucional se le considera esencial para poder tener en la vida un papel que sea satisfactoriamente productivo, así tanto para las mujeres como para los hombres.



16. <http://www.edualter.org/material/dona/educacio.htm>

Las diferencias entre mujeres y hombres respecto a las tareas que desempeñan para el mercado laboral y las de tipo doméstico, determinan algunas de las desigualdades de género más importantes. Es precisamente el mayor tiempo que dedican las mujeres al trabajo doméstico lo que restringe su inserción laboral y su participación en otros ámbitos, como el de la política, situándolas en condiciones de desventaja con respecto a los hombres y limitando su autonomía económica.

A pesar del incremento durante las últimas décadas de la participación femenina en el trabajo remunerado, sigue estando muy por debajo de la participación masculina debido a muchos factores como la discriminación en las prácticas de contratación, remuneración, movilidad y ascenso, las condiciones de trabajo inflexibles, la insuficiencia de servicios tales como los de guardería así como la distribución inadecuada de las tareas familiares en el hogar, entre otras cosas.

La participación de las mujeres y los hombres en el trabajo, tanto doméstico como extra doméstico, es uno de los temas en donde la desigualdad de género es más evidente. Las diferencias en las oportunidades que tienen mujeres y hombres para acceder al trabajo remunerado se reflejan en las tasas de participación y se acentúan en características más específicas como la inserción laboral, el nivel de ingresos, la duración de la jornada laboral, etc. En este sentido, la tasa de participación de mujeres y hombres en el trabajo doméstico fue de 95.8 y 60.2 % respectivamente (INEGI,2010)

La incorporación de las mujeres al mercado laboral ha crecido de manera importante en los últimos cuarenta años. En 1970 la tasa de participación económica femenina era de 17.6%; para 1991 ascendió a 31.5% y desde entonces ha continuado incrementándose (INEGI, 2010). En los años setenta el patrón de la participación económica femenina mostraba una reducción en la etapa en que las mujeres se unían en matrimonio y al iniciar su vida reproductiva. De manera que las mujeres que entraban al mercado laboral eran sobre todo mujeres jóvenes y solteras. Actualmente esa situación ha cambiado pues las mujeres se incorporan al mercado laboral y permanecen económicamente activas aún en su etapa reproductiva, incluso las tasas de participación económica más elevadas corresponden a mujeres que tienen entre 30 y 49 años de edad (55.9%). La participación de las mujeres es mayor conforme se incrementa su nivel de escolaridad, alcanza una tasa de 61% entre las mujeres que cuentan con nivel medio superior y superior (INEGI ,2010).

4.1 ¿En qué trabajan?

A nivel nacional en el año 2010, el 42.5% de las mujeres de 14 años y más participaron en alguna actividad económica, así como 77.5 hombres de cada cien del mismo grupo de edad (INEGI con base en la ENOE 2010). El ingreso promedio por hora trabajada fue de 30.2 pesos para los hombres y 29.0 para las mujeres; mientras que el promedio de horas trabajadas a la semana por parte de los hombres fue de 45.2 y por parte de las mujeres 37.4 horas.

La PEA no ocupada o desempleada correspondió a 5.3% de la población masculina similar a la femenina, 5.2. Los resultados de las diferencias en la participación económica de hombres y mujeres en la población adulta mayor (60 años y más) igualmente se ven reflejadas pues en el año 2010 la tasa de jubilación de la población de 60 años y más edad fue de 51.6 para los hombres y 10.6% para las mujeres.

La distribución diferencial en la labor principal que ejercen mujeres y hombres da cuenta de la segregación ocupacional por sexo en el mercado laboral. Los grupos de ocupación con más presencia femenina son los de “trabajadores en la educación” y “trabajadores(as) en servicios personales”, 62.6% y 64.4% respectivamente; en cambio en los grupos de “conductores(as) y ayudantes de conductores(as) de maquinaria móvil y medios de transporte” y de “trabajadores(as) en servicios de protección y vigilancia y fuerzas armadas” la presencia femenina es casi nula o muy baja (0.8 y 7.7% del total de mujeres en cada grupo, respectivamente).

También es cierto que la creciente incorporación de las mujeres a la actividad económica no ha ido acompañada de igualdad en las remuneraciones al trabajo en comparación con las que recibe la población masculina. La disparidad se ha reducido entre 2000 y 2008. Según el índice de discriminación salarial calculado para el año 2007 era necesario incrementar en promedio 9.7% el salario que se les pagaba a las mujeres para lograr la equidad salarial, indicador que se reduce a 8.2% en 2010 (INEGI, 2010).

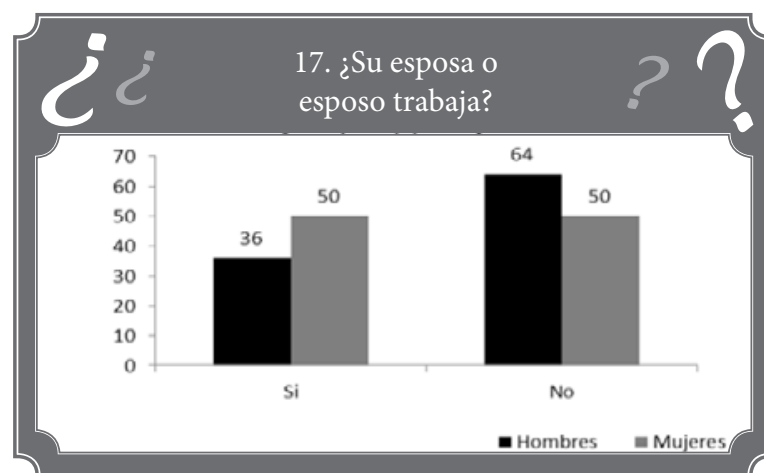
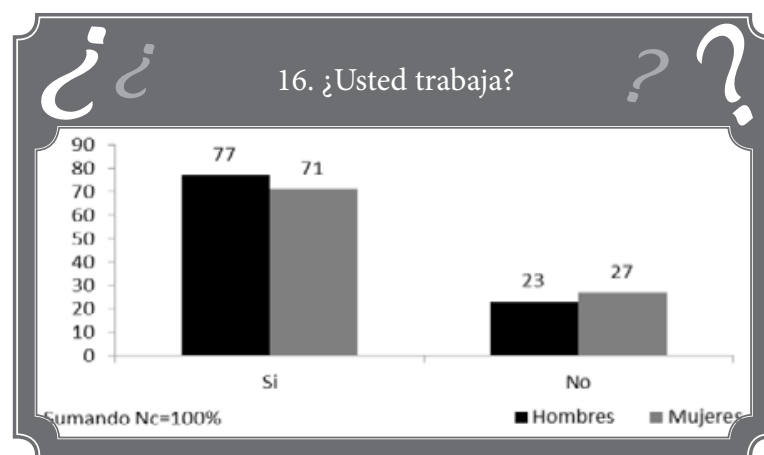
La situación de desigualdad en los salarios se observa en todos los grupos de ocupación; solamente en el grupo de trabajadores(as) domésticos(as) el salario de las mujeres supera al de los hombres (5.7% en 2010). El grupo que presenta la mayor desigualdad en ventaja para ellos es el de vendedores independientes (en este grupo tendría que incrementarse el salario de las mujeres un 51.6% para igualarlo con el que perciben los hombres). Entre los funcionarios públicos y gerentes del sector privado, la magnitud de cambio necesaria para igualar los salarios es del 25.6%. (inmujeres.gob.mx).

En el año 2005 la población del estado de Guerrero de 14 y más años fue de 2 millones 118,950 personas, de las cuales 1 millón 102,841 (52,6%) formaron parte de la PEA. El 23.0% se concentró en el sector primario; 20.5% en el secundario y 56.5% en el terciario. Por sexo, las mujeres representaron el 39.6% de la PEA total en el estado y los hombres el 60.4% (INEGI, 2006).

En el mismo estado más de 53,000 trabajadores no tiene ningún ingreso. La población indígena es la más afectada, un 46 % de los indígenas de más de 15 años no tienen ingresos. Cerca de 28,000 trabajadores (el 24 % de la población indígena de más de 15 años en Guerrero) percibe menos de un salario mínimo mensual. Se observan grandes disparidades: en Acapulco, un 5 % de la población indígena de más de 15 años no recibe ingresos; mientras en Acatepec o en Atlixnac – región de la Montaña, cerca de 80% de la misma franja de población no recibe ingresos. (INI 2002)

Sobre este tema, en el informe final de la Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas de aspiración y desarrollo, se suscribe que el concepto de desarrollo y empleo van de la mano para las comunidades indígenas del país. En torno al desarrollo económico podemos destacar que los participantes lo identificaron como un proceso de cambio para “vivir mejor”, lograr una “mejor calidad de vida” y/u obtener “bienestar”. Las principales propuestas sobre desarrollo económico y empleo giraron en torno a las actividades productivas, medio ambiente y comercialización.

En menor medida se abordó el tema de tenencia de la tierra, sobresaliendo:



- La creación de proyectos alternativos sustentables, definidos por los pueblos indígenas con base en sus necesidades y potencialidades, que generen empleo e ingreso sin dañar el medio ambiente.

En Malinaltepec la principal actividad económica es la agricultura y la población económicamente activa ocupada (PEA) fue, al año 2000, distribuida de la siguiente manera: el 81% realiza actividades en el sector primario, el 5.5% de la PEA ocupada laboraba en el sector secundario y el 13.4% se emplea en actividades relacionadas con el sector terciario.

La gráfica 16 indica una tasa de desocupación muy alta en el municipio. Si bien el 23% de los hombres declaran no trabajar, el 27% de las mujeres declaran que están en esta misma situación. Estas cifras sobre desocupación se encuentran muy por encima de la de la media nacional (18 puntos más en el caso de los hombres y 22 puntos en el caso de las mujeres), aún con la tendencia a la baja de la participación económica. Podemos observar que, en promedio, el municipio tiene a un 58.5% de las parejas en donde ambos trabajan (sumando los datos “sí” de las gráficas 16 y 17).

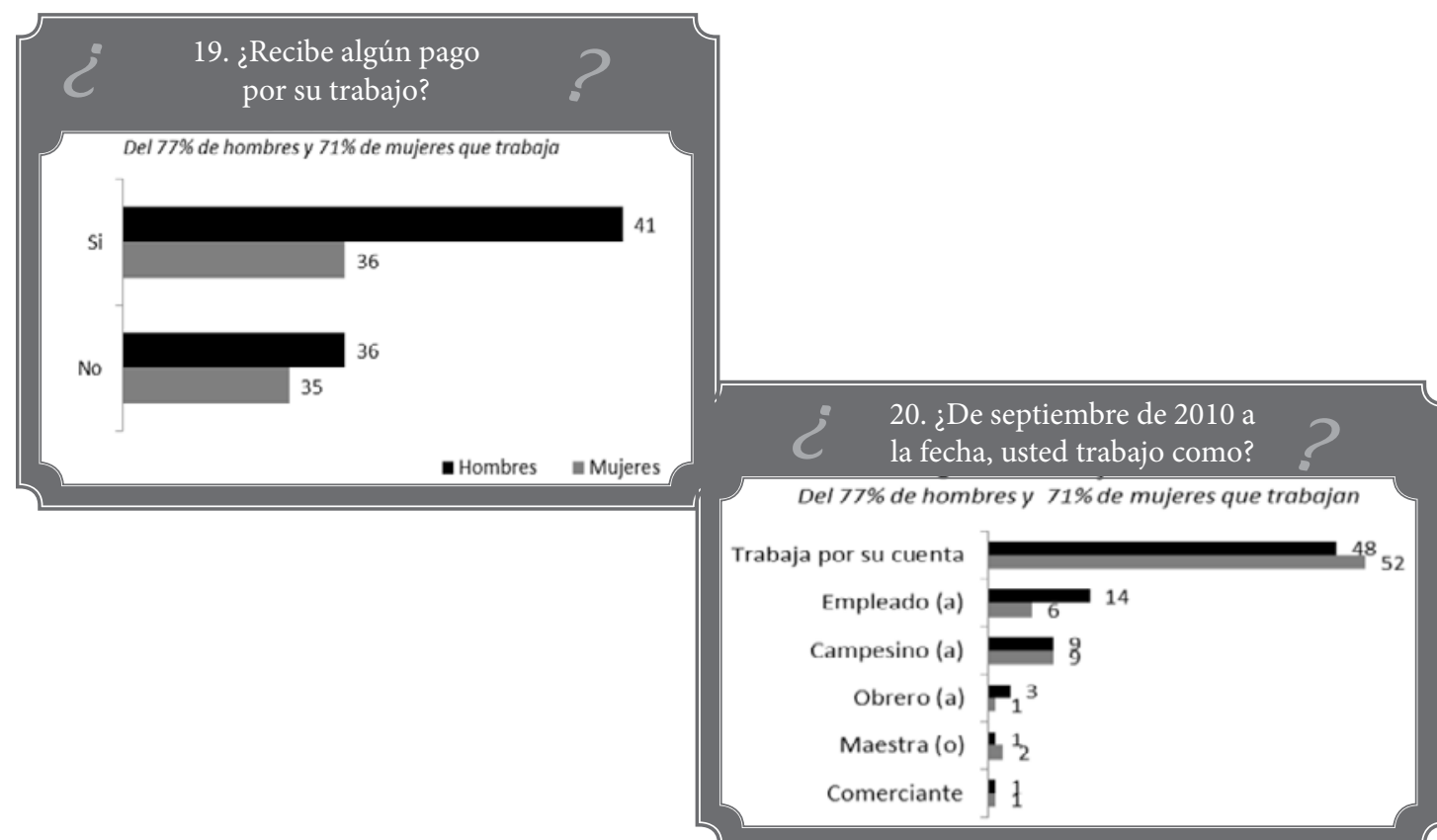
Estas gráficas plantean otras cuestiones, notando cómo es que en la gráfica 16 un 77% de hombres declaran trabajar y en la gráfica 17 sus parejas reducen la cifra veintisiete puntos hasta llegar al 50%. Pero ¿por qué es que cuando se pregunta directamente a las mujeres si trabajan responden afirmativamente el 71%, pero sus respectivas parejas bajan la cifra treintaicinco puntos hasta el 36%?

Por un lado tenemos que admitir la subjetividad de la percepción de los encuestados y encuestadas (muchos-as no consideran algunas actividades como trabajo), por otro lado se encuentra el sesgo de confianza al encuestador, pues no todos los encuestados contestarán verazmente. Igualmente no hay que olvidar que un altísimo porcentaje de los hombres y mujeres del municipio no están recibiendo ninguna remuneración por realizar algún trabajo, ello puede motivar a pensar que si no hay sueldo, dichas actividades no son propiamente un trabajo, como sucede con el trabajo doméstico. En el método estadístico un dato confirma o desmiente al otro, por lo tanto las cifras de empleo deben situarse en 63.5% para los hombres y en 53.5% de mujeres que trabajan. Igualmente, hay que resaltar que un gran porcentaje de las mujeres que mencionan que no trabajan (27%), no consideran las actividades extra domésticas como un trabajo, es decir, que vender zapatos y cosméticos por catálogo, antojitos, lavar y planchar ajeno, o bien ser empleada doméstica, no se consideran como trabajos formales.

Paradójicamente el porcentaje de población femenina ocupada en Guerrero que no recibe remuneración disminuyó de 27 en 2000 a 11.8% en 2009; mientras que el de los varones aumentó de 13.4 a 14.1%. Aunque estos datos no se reflejan en el municipio, según la muestra estadística realizada, ya que se indican cifras del 36 y del 35% para los hombres y las mujeres del municipio, respectivamente, que no están recibiendo un pago por su trabajo.

Por otro lado, en las cifras al respecto del estado, el porcentaje de la población ocupada en el sector gobierno es casi igual entre los hombres y mujeres guerrerenses, representando para el año 2009, 5.2 para mujeres y 5.4% para varones. De todos estos empleados existe una dramática cifra que da muestra de la inequidad en las condiciones laborales y pos-laborales: se trata de la tasa de jubilación, que para 2010 es de 10.8 % para mujeres y 27 % para varones; no muy distinta aunque más marcada que la nacional con 10.6% mujeres y 51.6% varones¹⁷.

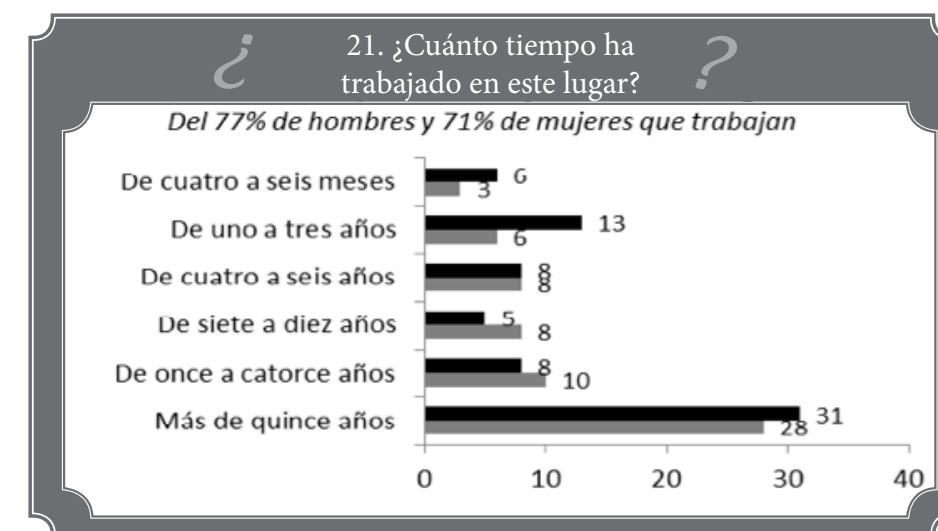
Nuestra muestra estadística indica que solo el 2% de los hombres y mujeres reciben pensión en el municipio. Este dato muestra claramente el marcado déficit en el terreno laboral en el que el municipio se encuentra, comparándolo a los promedios nacional (que es de poco más del 50%) y estatal de pensiones, ya que el promedio de mujeres que recibe ingresos por jubilación o pensión es nula.



Según indican los datos solo el 41% los hombres y una de cada tres de las mujeres ocupadas (36%) del municipio están recibiendo un pago por desempeñar su labor en su actual lugar de trabajo (gráfica 19). Las cifras de empleo no remunerado, como puede verse abajo, son muy altas, aún para un municipio con las características de Malinaltepec, ya que prácticamente la tercera parte de la población laboralmente activa no está recibiendo un pago por su trabajo.

El mayor porcentaje (en promedio 50%) de los hombres y mujeres mencionan trabajar por su cuenta. Este “trabajo por cuenta propia” implica muchas posibilidades, aunque dadas las características del municipio, seguramente están relacionados con el desempeño de hombres y mujeres en el campo (jornaleros, leñateros, peones, artesanos, actividades de autoconsumo, etcétera). Este tipo de empleos (o subempleos) habitualmente son muy precarios y no cuentan con ningún tipo de prestación social. Excluyendo el porcentaje de hombres y mujeres mencionado arriba, la muestra indica que un 9% de los hombres y mujeres que trabajan se desempeñen en el sector primario (campesino/a). Este sector, el primario, típicamente no cuenta con ningún tipo de prestación social, así que estas desventajas económicas tienden a ser paliadas por los programas de asistencia social, como Oportunidades y Procampo.

En el sector secundario, empleados y obreros, encontramos a 17% de hombres y 7% de mujeres trabajando y, donde, cada vez menos, los y las trabajadoras cuentan con prestaciones, pues la tendencia del sector empresarial es, desde los años ochenta, la disminución y el recorte de las prestaciones patronales. En el sector terciario, maestros y comerciantes tenemos a 2% de los hombres y 3% de representación femenina, pero principalmente como maestras. Si bien en este sector los comerciantes tampoco cuentan con prestaciones, es el que presenta mayores ventajas económicas, en relación a los otros dos sectores.

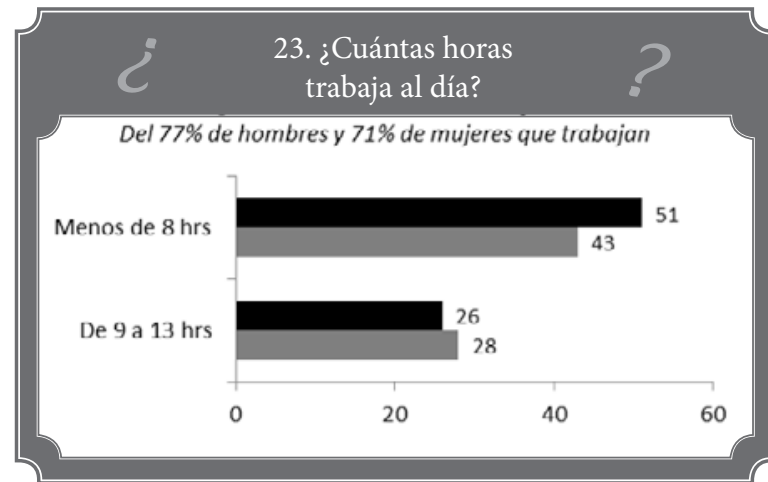
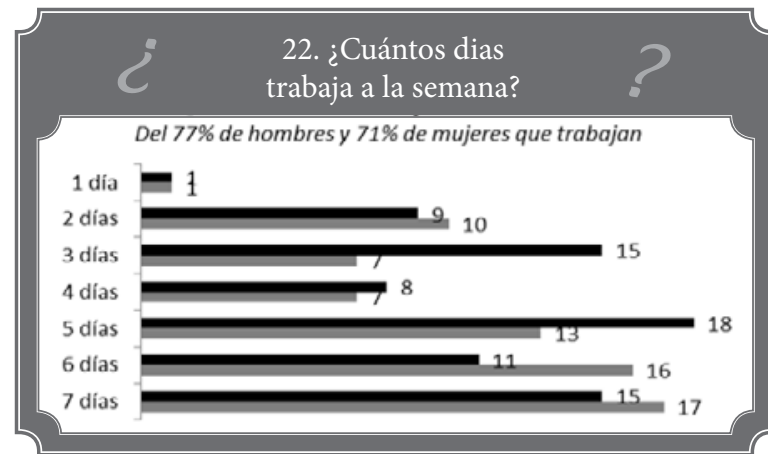


17. <http://www.sigech.Guerrero.gob.mx/Indicadores.aspx?r=9>

Retomando la situación de aquellos que declaran trabajar por su cuenta, el 48 y el 52% de los hombres y mujeres, respectivamente, tiende a ser también precaria, ya que este sector engloba desde a aquellos que subsisten del subempleo (vendedores ambulantes y de puerta en puerta, servicio doméstico, limpia parabrisas, etcetera,) hasta aquellos que obtienen un ingreso de la venta de servicios (plomeros, carpinteros, mecánicos, etc.) sin olvidar a aquellos pocos profesionistas independientes, que mejor remunerados, trabajan por su cuenta (psicólogos, dentistas, doctores, abogados, arquitectos, etc.).

El ingreso es uno de los rubros donde más se marca la desigualdad de género en el ámbito laboral. Entre las principales razones de estas diferencias se encuentra una proporción considerable de mujeres que trabajan sin recibir pago alguno (trabajadoras no remuneradas); el que las mujeres cuentan con menos tiempo disponible para el trabajo en el mercado –en la medida que el trabajo doméstico para la reproducción de los hogares consume buena parte de su tiempo, porque está distribuido de forma desigual con los hombres–; y el hecho de que existe discriminación salarial, por motivos de género, al realizar el mismo trabajo¹⁸.

Sumando las tres mayores cifras de tiempo en que los hombres declaran que se han mantenido en sus respectivos empleos, observamos una tendencia contraria a lo esperado (que los hombres gozaran de mayor estabilidad laboral frente a las mujeres), pues suman un 44% aquellos que han trabajado en el mismo lugar entre 7 y 15 o más años. En el caso de las mujeres, el tiempo en que han permanecido en sus lugares de trabajo es prácticamente igual al de los hombres, pues sumando las tres cifras mayores, el porcentaje que promedian de 7 a 15 años o más laborando en el mismo sitio es del 46%. El mayor porcentaje de mujeres (28%) declaran que el tiempo en que se han mantenido trabajando en el mismo sitio más de quince años.



En el caso de los hombres, 31% han permanecido en sus trabajos en el mismo rango de tiempo. Este dato es revelador ya que lo normal es encontrar una gran desproporción entre el tiempo en que permanecen laborando hombres y mujeres, pues son los hombres los que gozan de mayor estabilidad laboral ¿por qué en Malinaltepec las mujeres y los hombres gozan de la misma estabilidad laboral? La actual condición económica del municipio nos alerta de no caer en la fácil suposición de que ello es consecuencia de políticas de género equitativas en el empleo. Seguramente los hombres y mujeres del municipio permanecen mucho tiempo en los mismos empleos por falta de otras posibilidades de trabajo y por la ausencia de otros mecanismos de movilidad social (como una buena educación, por ejemplo).

Nuevamente, las dinámicas de empleo en Malinaltepec crean jornadas laborales muy específicas en el municipio. Como pude verse en la gráfica 22, el mayor porcentaje de hombres (18%) dicen trabajar cinco días a la semana; le siguen los que trabajan tanto tres días como aquellos que lo hacen siete (con igual porcentaje de 15%). Para las mujeres del municipio, los porcentajes más altos de días en que trabajan indican que un 17% trabajan siete días a la semana; 16% lo hacen seis días a la semana y 13% cinco. Sumando los porcentajes de dos, tres y cuatro días de trabajo vemos que una tercera parte de los hombres (32%) y de las mujeres (28%) dicen dedicar no más de cuatro días a la semana a trabajar. Sumando los porcentajes de cinco, seis y siete días, observamos que poco más de cuatro de cada diez de los hombres (44%) y de las mujeres (46%) del municipio trabajan entre cinco y siete días a la semana.

Los horarios de trabajo indican también la lógica particular del municipio, ya que la mitad de los hombres (51%) y cuatro de cada diez mujeres (43%) que trabajan en Malinaltepec los hacen en jornadas menores a 8 horas. El resto, dice trabajar entre nueve y trece horas.

4.2 Trabajo y Migración

La migración es un fenómeno muy fuerte en el estado: 73,000 guerrerenses emigran cada año a Estados Unidos. Guerrero ocupa el primer lugar a nivel de migración interna y el quinto lugar en cuanto a la migración internacional.

Existen dos tipos de migración, principalmente: los jornaleros agrícolas en la temporada seca, y la migración de largo plazo a los Estados Unidos.

18. *Desigualdad de Género en el Trabajo. Gobierno Federal. Septiembre, 2008.*
http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100923.pdf

a) Migración temporal durante la temporada seca

Más de 128,000 jornaleros salen cada año a los estados del Norte de México (Sonora, Baja California, Sinaloa) para trabajar. Otros jornaleros salen a los Estados Unidos (Oregon, California, Arizona, Mississippi, Florida, Nueva York, Virginia, Carolina del Norte).

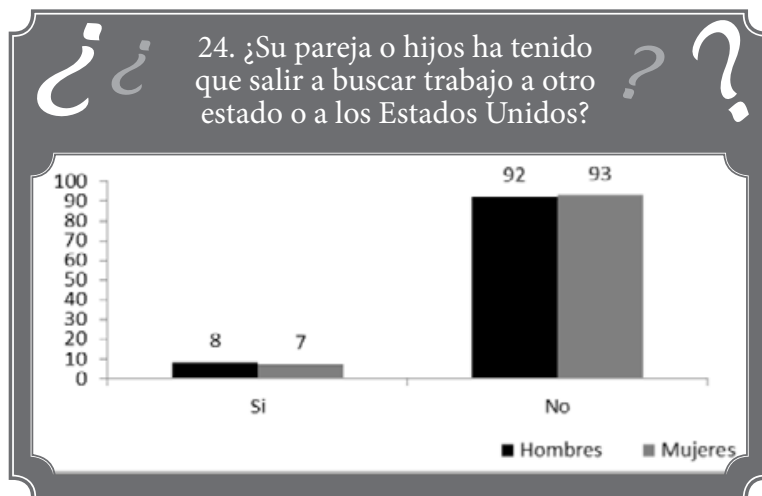
Cuando no hay otras opciones para la población indígena el 73.9% de los municipios con habitantes indígenas no tienen la capacidad de brindar alternativas de empleo a su población (sobre todo los pueblos nahuatl y mixtecos -INI). Por eso la gente sale a trabajar, porque no tienen ni animales ni parcelas para trabajar, no les queda de otra.

Frente a la pobreza y la imposibilidad para las familias más marginadas de poder subsistir, la única solución es ir a trabajar como jornaleros agrícolas. Existe una gran masa de desempleados agrícolas desorganizados e indefensos, dispuestos a cualquier cosa. Se van incluso los niños y las niñas. Muchos no saben ni leer ni escribir, por eso son las y los más indefensos y primeras víctimas de la explotación de los grandes patrones.

b) Migración de largo plazo:

Entre 1/4 y 1/3 de la población guerrerense vive en Estados Unidos. Más de 950 mil guerrerenses radican en Estados Unidos, entre ilegales y nacionalizados. Hay cerca de 300 mil guerrerenses en Chicago (en número de habitantes es la segunda ciudad guerrerense después de Acapulco)

El aumento de la migración entre otras cosas se asocia a las políticas neoliberales y la apertura del mercado nacional a productos extranjeros, eventos que han repercutido de manera directa en las actividades económicas de los habitantes, para ser específico en las actividades relacionadas al campo.



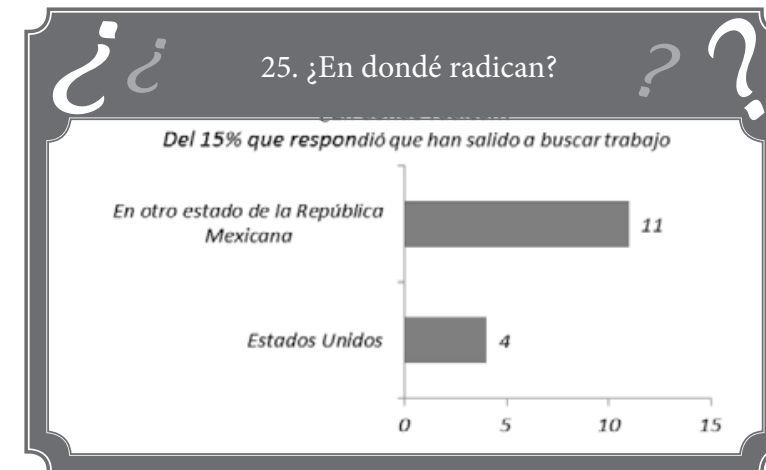
Al dejar de ser campesinos o pescadores los hombres se convierten jornaleros, obreros, comerciantes o albañiles o bien realizan múltiples actividades o funciones a la vez, como lo menciona Armando Bartra: “La precarización de la agricultura de subsistencia y su abandono implican que los ingresos agrícolas de los campesinos pobres sean considerablemente menores, recrudesciendo su dependencia de empleos externos”¹⁹.

A este respecto, en el informe final de la Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas de aspiración y desarrollo sobre este tema, más de la mitad de las opiniones hicieron hincapié en la asistencia jurídica y protección al migrante, insistiendo en que el gobierno debe participar en la defensa de los derechos humanos y laborales, haciendo una gran difusión sobre la especificidad de estos derechos, y en especial en vigilar que verdaderamente se hagan efectivos.

En Malinaltepec la migración de hombres y mujeres se da principalmente, como en el resto del país, por la falta de empleos o empleos bien remunerados, así como la búsqueda de mejores condiciones de vida para los suyos y de una mejor educación para sus hijos. Cabe mencionar que las mujeres migrantes se emplean, mayormente, en el servicio doméstico o áreas afines, como la hotelería y la cocina.

Finalmente, al respecto de la migración, las gráficas 24 y 25 ilustran los porcentajes de esta, las redes de subsistencia familiares y la tendencia del trabajo en el que se inscriben aquellos-as que tienen que migrar para encontrar mejores oportunidades

de empleo. En promedio (sumatoria de hombres y mujeres) un 7.5% de las y los encuestados declaran que tienen algún familiar trabajando fuera del municipio. Los datos indican que dos terceras partes de los migrantes se encuentran en los Estados Unidos y una tercera parte está trabajando en otro estado de la república mexicana. Aproximadamente la mitad de la totalidad de los migrantes envían dinero como ayuda a sus familiares en el municipio.



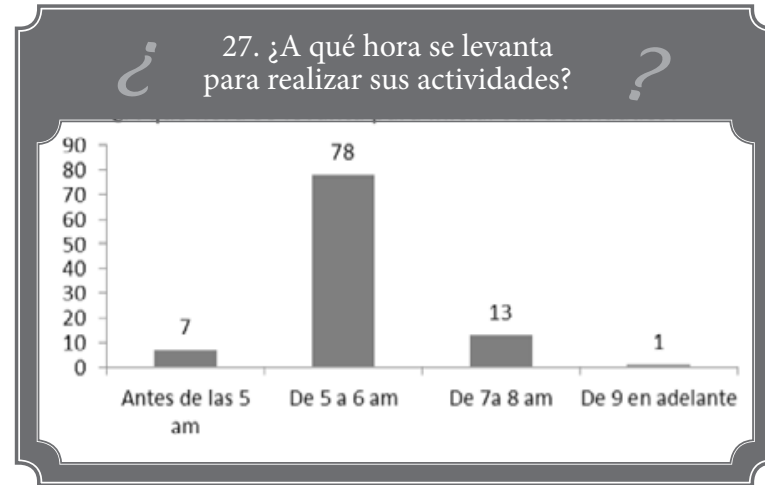
19. Székely, Miguel. Desmitificación y nuevos mitos sobre la pobreza. Escuchando lo que dicen los pobres. Pp 264

4.3 Trabajo doméstico

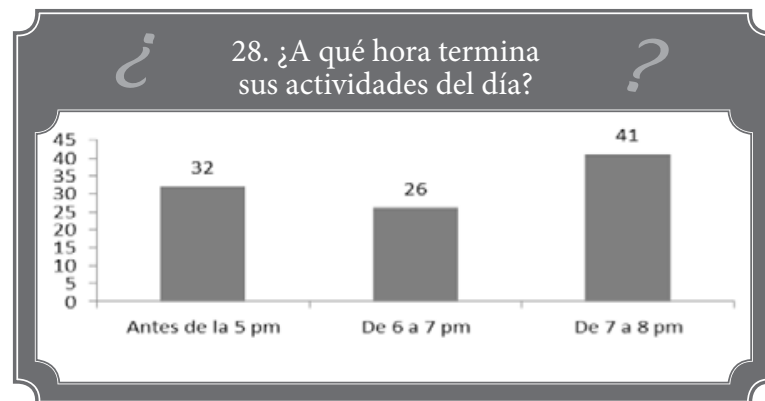
La división sexual de trabajo entre hombres y mujeres está íntimamente relacionada con los roles de género socialmente determinados. Esta división del trabajo relega a las mujeres a la esfera doméstica, quienes han tenido que permanecer en el de forma obligatoria.

El trabajo doméstico es el conjunto de actividades no remuneradas que se realizan dentro del hogar para proporcionar y proveer bienestar a los miembros de la familia. Este contempla garantizar higiene, alimentación, salud, equilibrio emocional y la socialización de los individuos desde su nacimiento.²⁰

En el país del total de mujeres casadas o unidas de 12 años y más, 99.1% participa en quehaceres domésticos, mientras que los hombres en ese mismo estado conyugal apenas lo hacen en 61.1% de los casos.



“Históricamente, el trabajo doméstico no asalariado ha sido realizado en el hogar patriarcal por las mujeres. El espacio doméstico es el espacio micro de la reproducción cultural, afectiva y material. Las actividades reproductivas, lejos de ser realizadas de manera colectiva por los y las integrantes de un núcleo doméstico, en la mayoría de los casos, recaen en las personas del sexo femenino, independientemente de la edad... Así muchas mujeres ejercen las actividades domésticas sin recibir, en la mayoría de las veces, por ello retribución ningún tipo, ni material (remuneración salarial), ni simbólica (reconocimiento socio-afectivo)”. (Espinoza: 2009)



Al respecto, podemos mencionar que “la participación de las mujeres y los hombres en el trabajo, tanto doméstico como extra doméstico, es uno de los temas en donde la desigualdad de género es más evidente. Las diferencias en las oportunidades que tienen mujeres y hombres para acceder al trabajo remunerado se reflejan en las tasas de participación y se acentúan en características más específicas como la inserción laboral, el nivel de ingresos, la duración de la jornada laboral, etc.”²¹.

Aunque “el aumento de mujeres en el mercado laboral, sin embargo, no ha modificado sustancialmente la división sexual del trabajo al interior de las unidades domésticas. Lo que sucede, en cambio, es que las necesidades de provisión de trabajo doméstico son cubiertas por las propias mujeres (doble y triple jornada)” Espinoza (2009).



Con respecto a la posición en la ocupación, del total de mujeres, 64.8% son trabajadoras subordinadas y remuneradas, 23.4% trabajadores por cuenta propia, 9.4% trabajadoras no remuneradas y 2.4% empleadoras. (INEGI 2010). El salario que perciben hombres y mujeres por el trabajo que desempeñan habla de la posición y condición en la que se encuentran, así como también determina el gasto de las familias a las cuales encabezan.

En la mayoría de los estados del país, la mujer realiza dobles jornadas de trabajo, ya que además de dedicarse a su trabajo, no ha dejado de lado la labor de madre y esposa. Esto evidencia que los hombres no han asumido las implicaciones que conlleva la mayor incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, es decir, los varones no se han comprometido cabalmente a compartir la responsabilidad de los quehaceres del hogar y la crianza de los hijos.

4.4 Mujer indígena y trabajo doméstico²²

Las mujeres indígenas que logran salir su comunidad migran a las grandes urbes como la ciudad de México buscando mejores condiciones de vida. Estimaciones de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) revela que el número de indígenas residentes en las 16 delegaciones del D.F. asciende a más de 300 mil; otros cálculos menos conservadores, estiman que la cifra alcanza más de 500,000 habitantes.

Las delegaciones políticas con mayor presencia indígena son Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc, en las cuales habitan predominantemente población indígena triqui, mazahua, otomí y mixtecos, provenientes de los estados de Oaxaca, Puebla, Hidalgo, Querétaro, Guerrero, Veracruz y Estado de México.

20. 22 de julio. Día internacional del Trabajo Doméstico. Texto completo en Inmujeres-DF, 2005)

21. inmujeres.gob.mx

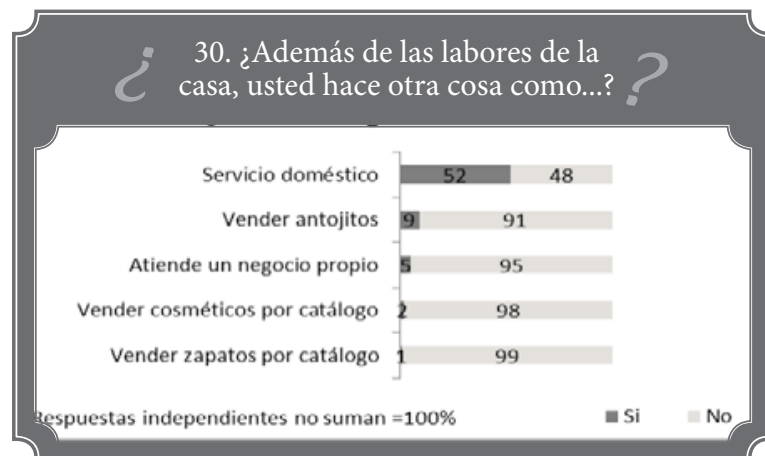
22. Antrop. Sandra Chávez Castillo. Mujeres indígenas del servicio doméstico en la Ciudad de México. Su lucha por el respeto a sus derechos humanos, laborales y culturales. Octubre de 2006. http://www.ciesas.edu.mx/proyectos/relaju/documentos/Chavez_Sandra.pdf

Dados los niveles de pobreza y marginación de sus lugares de origen aunado a la escasa formación laboral e instrucción formal sus oportunidades laborales se reducen drásticamente al llegar a un contexto urbano. La Comisión de Asuntos Indígenas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal estima que el 95% de la población indígena residente en la ciudad se concentra en solo tres actividades económicas: albañilería, comercio ambulante y trabajo doméstico

No se sabe el número preciso de mujeres indígenas que trabajan o que en algún momento de su vida trabajaron en el servicio doméstico, tampoco sabemos la distribución según el grupo étnico al que pertenecen y lugar de procedencia, ni mucho menos los rangos de edad. La ausencia de datos aclara la invisibilidad del sector, lo cual nos obliga a cruzar información proveniente de diversas fuentes y así construir una imagen más tangible sobre las mujeres que trabajan en esta actividad en la capital del país.

Una encuesta realizada en el 2005 revela que en el servicio doméstico de la Ciudad de México el 99% de las trabajadoras son niñas y adolescentes. Se puede decir que un buen porcentaje de las mujeres que trabajan en esta actividad son mujeres indígenas, provenientes de los municipios con índices altos de pobreza y marginación, que tienen un bajo nivel de instrucción formal (muchas de ellas apenas saben leer y escribir en español), que un buen porcentaje son niñas y adolescentes, y que muchas de ellas son madres solteras.

Ser mujer, ser pobre, ser indígena y trabajar en una actividad que social y culturalmente es considerada una de las más bajas en términos de status social, el servicio doméstico, son las coordenadas que condicionan y contextualizan su situación de explotación, abuso (de todo tipo, incluyendo el sexual), discriminación e invisibilidad. (Existe una invisibilidad social, otra cultural y una jurídica. Estas mujeres, normalmente, pacen las tres).



Las contrataciones son verbales y se establecen, principalmente, a través de redes familiares y/o de amistades. Las “buenas” o “malas” condiciones que las mujeres puedan negociar dependen de su capacidad individual para hacerlo y de la voluntad de la “patrona” o empleadora para aceptarlo. Las condiciones y relaciones laborales así establecidas son totalmente discrecionales y profundamente asimétricas, pudiendo cambiar en cualquier momento. Además las mujeres indígenas quedan expuestas a los usos y costumbres de la familia a donde llegan a trabajar. Una mujer de Malinaltepec se expresa de la siguiente manera

“...Mi marido va al campo y cuando regresa no ayuda a las labores de la casa las cuales son todas mías y yo me paro más temprano que él y me acuesto más tarde que él...”²³

En Malinaltepec los ausencia trabajos bien remunerados y la falta de empleos ha originado que las mujeres busquen alternativas para sustentar el gasto familiar o bien ser la proveedora de su familia, sin embargo esta labor como ya se ha mencionado es poco reconocida y valorada.

Como se puede observar las mujeres tienen jornadas de trabajo más extenuantes en comparación al 51% de hombres que trabajan al día menos de 8 horas (gráfica 23).

Como puede observarse en las gráficas 27, 28 y 29 el 85% de ellas tienen que levantarse en un horario que va de antes de las 5 am a las 6 am. En el caso de aquellas que dicen terminar su jornada antes de las 5 pm la jornada de trabajo es de 12 horas en promedio. Para las que terminan entre 6 y 7 pm las horas trabajadas son 13 o 14, y aquellas que terminan sus labores entre 7 y 8 pm están laborando entre 14 y 15 horas al día, todos los días, la mayor parte de su vida. La gráfica 29 ilustra la percepción que las mujeres del municipio tienen sobre sus horas diarias de trabajo. Sumando las tres cifras con más horas diarias notamos que el 65% de las mujeres trabajan entre 12 a 16 horas o más diariamente. Estos horarios a largo plazo repercute en su salud física, síquica y emocional de las mujeres y sus hijos.

“...las mujeres si no estudian no saben defenderse, no encuentran un trabajo bien pagado, salen con prepa de aquí de las escuelas de la montaña y no van preparadas, y por eso las explotan, a la ciudad aunque sea con prepa y trabajan de sirvientas...”²⁴

23. Taller investigación participativa. Cancha municipal de Malinaltepec. Noviembre, 2011.

24. Grupo Focal dirigido a hombres y mujeres. Universidad Intercultural de Guerrero. Diciembre, 2011.

SALUD

Como se observa en la gráfica 30 la mitad de las mujeres del municipio (52%) además de realizar labores propias de ser madre y esposa, trabajan como empleadas domésticas. 9% trabajan vendiendo antojitos, 5% ayiende su propio negocio y un 3% realiza ventas por catalogo. Sumando estos porcentajes podemos ver que es el 69% de las mujeres (siete de cada 10) las que además de atender a su familia, marido y hogar, aportan un ingreso a la economía familiar. No sobra mencionar que estas actividades laborales resultan accesibles a las mujeres de Malinaltepec como forma de generar ingresos porque no requieren de estudios oficiales o de horarios inflexibles.

La condición de la mujer en las relaciones laborales si bien ha cambiado en las últimas décadas aún requiere de la asistencia institucional en esta búsqueda por el reconocimiento y revalorización de las actividades que realizan en la casa, así como la incorporación del hombre en las labores domésticas para llegar a la igualdad entre los sexos y descargar a las mujeres de la excesiva carga de trabajo a la cual se le ha sometido históricamente.

Para concluir, se puede decir que para las mujeres de Malinaltepec una de las grandes dificultades a las que se enfrentan es la falta de fuentes de empleo y oportunidades que permitan mejorar su condición de vida y de ser mujer. Por otro lado, ante la falta de ingresos económicos necesarios para cubrir los gastos de la casa, muchas de ellas recurren a estrategias alternativas y de supervivencia que incluso pueden llegar a poner en riesgo su seguridad y salud.

Cabe mencionar que las mujeres realizan dos terceras partes de las horas laborales de todo el mundo y producen la mitad de los alimentos que se consumen, pero sólo perciben el 10 por ciento de los ingresos mundiales y poseen menos del uno por ciento de la propiedad²⁵.

Las expresiones negativas que se presentan para las mujeres en el ámbito del empleo, difícilmente cambiarán mientras no se cumplan los cambios hechos a la legislación laboral, también es necesario revalorizar su papel ante la sociedad y los hombres.

La salud, definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS), es el “estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solo la ausencia de afecciones o enfermedades”. Una de las mayores aportaciones del enfoque de género al analizar la salud, es la posibilidad de distinguir la diferencia en el enfermar y el sanar de mujeres y varones. Ello recae tanto en las diferencias biológicas, fisiológicas y morfológicas entre los sexos como en las situaciones, condiciones o problemas de salud disímiles para cada género.

Las diferencias se establecen a partir de la anatomía, la fisiología y la genética, que a su vez determinarán resistencias e inmunidades en cada uno de los sexos. No obstante, las diferencias ligadas al género están delimitadas por factores externos como el desempeño de roles y actividades, el acceso y control sobre los recursos, las expectativas y normas culturales y la identidad.

El nivel de salud de una población y la prevalencia de sus enfermedades da cuenta de su grado de desarrollo y de las desigualdades entre mujeres y hombres y entre personas de diferentes regiones geográficas y estratos socioeconómicos.

La consagración plena del derecho a la salud sucedió dos años después de su reconocimiento en la Constitución de la OMS en la Declaración Universal de Derechos Humanos, bajo el principio de universalidad de los derechos humanos que se basa, a su vez, en la dignidad de la especie humana y en el principio de no discriminación. La Declaración Universal de 1948 establece, en su Artículo 25, el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; asimismo dispone el derecho a la seguridad social.

En el marco legal mexicano, la expresión ‘derecho a la protección de la salud’ sustituye a la del ‘derecho a la salud’, en el ánimo de seguir una postura más realista por parte de los legisladores, pues “proteger la salud en lugar de asegurar el goce de la salud es una postura programática mucho más sensata y viable”.²⁶ En nuestro país, la normatividad específica sobre el derecho a la protección de la salud se encuentra, entre otros documentos, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Salud y en sus reglamentos, en las normas oficiales mexicanas que emite la Secretaría de Salud, en la Ley Federal del Trabajo y en la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.

25. *Convocan a generar mejores condiciones de vida para mujeres. El Porvenir.com. Dic, 2011*

El derecho a la protección a la salud se elevó a rango constitucional en 1983, mediante una adición al artículo 4º, en el párrafo tercero, el cual establece que: “toda persona tiene derecho a la protección de la salud”.

En el informe final de la Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas de aspiración y desarrollo, casi dos terceras partes de las propuestas señalan la necesidad de crear y/o equipar y dar mantenimiento a las instalaciones del sector salud, así como establecer un sistema eficiente de abasto de medicamentos y garantizar la permanencia del personal médico en las comunidades. Esto se enfatiza en los comentarios, pues el 32.5% hace referencia a las carencias sobre infraestructura, equipo y personal médico.

Pero al hablar de salud entre los grupos indígenas es indispensable observar las prácticas médicas propias a su cultura, es decir hablar de la medicina tradicional. Para los me'phaa, la mayoría de las enfermedades tienen su origen en la violación de ciertas leyes que regulan la coexistencia del hombre con la naturaleza. Para el tratamiento de las enfermedades realizan prácticas médicas tradicionales mediante el uso de plantas propias de la región. Dichas prácticas también incluyen a rezanderos, parteras y hueseros. Una figura importante dentro de estos especialistas es el méso o curandero. Para los me'phaa la enfermedad está relacionada con sus síntomas; así, según su propia expresión, las dolencias más comunes, luego de la desnutrición, son la diarrea, el dolor de estómago y “el hinchazón”. En la citada consulta, el 78% de las propuestas hace alusión a que es necesario establecer programas de rescate, preservación y difusión de la medicina tradicional. Si bien los consultados reafirman su interés por rescatar su cultura, empero, no se descarta la posibilidad de hacer un trabajo conjunto entre la medicina alópata y la medicina tradicional.

El rescate de estas formas de medicina podrían ayudar al 96% de la población indígena que en Guerrero no tiene acceso a servicios de salud por falta de hospitales con personal calificado y con equipamientos básicos: la Montaña cuenta con un hospital general en Tlapa para atender a 300 o 500 personas repartidas en 17 municipios (con sólo 3 ginecólogos, dos anestesiastas y un pediatra contratados para cubrir un solo turno); 6 hospitales básicos comunitarios (sin especialistas ni equipamientos básicos); y unas 166 unidades de salud, de las cuales más de la mitad no cuentan ni siquiera con la presencia de un médico general (funcionan sólo con enfermeras y otro tipo de personal menos calificado).

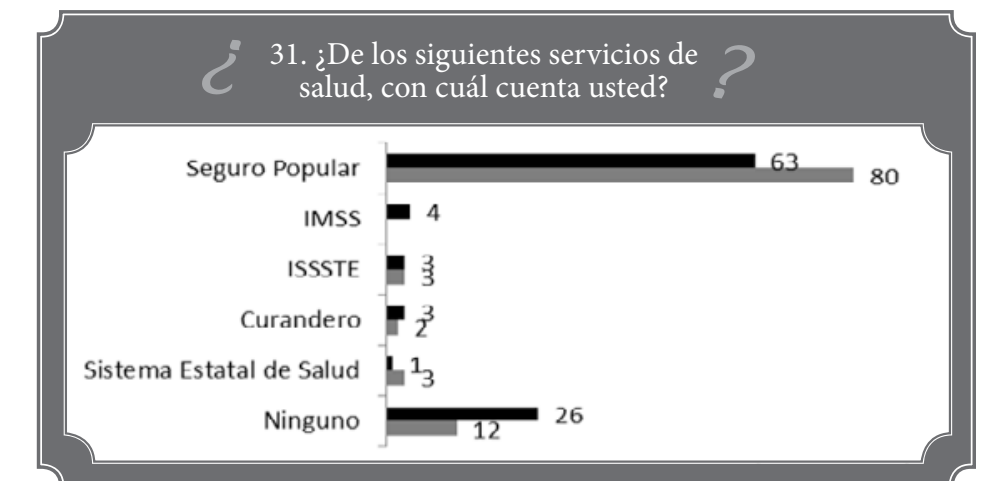
En Guerrero se encuentran 22 municipios con elevados porcentajes de desnutrición en la población. La mortalidad infantil es particularmente elevada en algunos municipios: en Chilapa (Guerrero, zona centro, colindando con la Montaña) mueren 89 niños por cada 1000 nacidos vivos, mientras el promedio es de 28 en México y de 6 en los países industrializados. Muchos niños mueren de enfermedades fáciles de curar en países del primer mundo. (UNICEF 2005)

De la población me'phaa, 136 335 son derechohabientes de alguno de los sistemas de salud y 117 197 no. De estos la mayoría se encuentran afiliados al seguro popular (7 303). Finalmente, al respecto, hay que señalar que los servicios estatales de salud tienen instalados 18 centros de salud en los municipios de Malinaltepec, Tlacoapa y Zapotitlán Tablas, aunque en su mayoría carecen de medicinas, como ya se mencionó.

5.1 Servicios de Salud

Los datos del INEGI indican que el estado de Guerrero cuenta con 1, 807, 297 derechohabientes a algún servicio de salud frente a 1,550, 204 pobladores que no lo son (2010). Dos cifras se destacan como indicadores de las diferencias en la salud de los hombres y las mujeres del estado; de cada cien mil hombres hay incidencia de 51.44% en fiebre tifoidea, frente a 99.69 de mujeres en la misma enfermedad, y de cada cien mil hombres se presenta una incidencia 324.34 en casos de hipertensión frente 515.80 de incidencia en mujeres (2008). El personal médico en el estado (2010) era de 4,403, equivalentes a 93.7% médicos, 36 unidades médicas, 49.9% consultorios y solo 2.3 quirófanos por cada cien mil habitantes (2008). Esto equivaldría a 6.7 habitantes del estado son atendidos por alguno de los 4,403 miembros del personal médico y que 822 personas son atendidas en cada una de las 36 unidades médicas.

En el municipio la asistencia médica es proporcionada por la Secretaría de Salud (SSA), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto Nacional Indigenista (INI), estos servicios están concentrados en la cabecera municipal; algunas comunidades cuentan con centros y dispensarios médicos. Al año 1999 presentaba un total de 23 clínicas de las cuales una era del ISSSTE y 21 de la SSA. En los últimos años la cobertura en cuanto a personas aseguradas se ha incrementado por el seguro popular.



26. Ruiz Massieu, J. F., 1995. El contenido programático de la Constitución y el nuevo derecho a la protección de la salud. En G. Soberón (Coord.), *Derecho constitucional a la protección a la salud* (pp. 67-79). México: Miguel Ángel Porrúa. P. 73



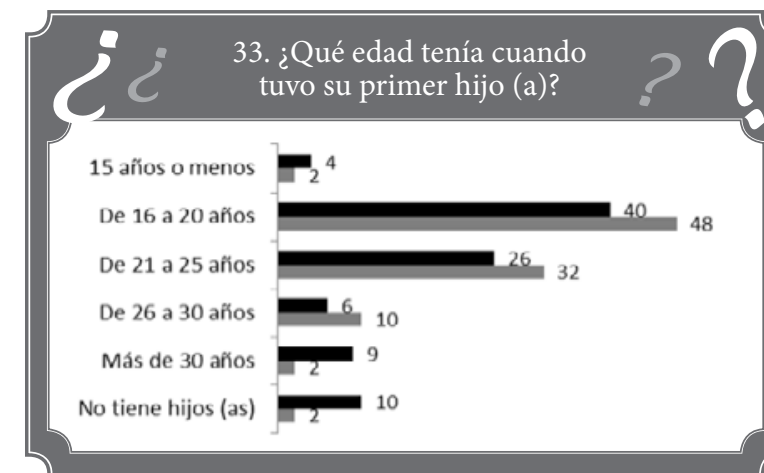
Sumando los porcentajes de la gráfica puede observarse que 86% de las mujeres en el municipio cuentan con alguno de los servicios nacionales de salud, por su parte, los hombres suman 71% de cobertura. Pero si observamos los datos que indican en Guerrero el número del personal médico, hospitales, consultorios y quirófanos, se puede deducir que un alto número de adscritos no es igual a un suficiente o, siquiera, buen servicio de salud. Aunque el número del personal médico parece ser suficiente, la cobertura médica está centralizada en las grandes áreas urbanas (y turísticas) del estado. Es notable que poco más de uno de cada cuatro hombres del no cuentan con ningún servicio de salud.

El 5% de hombres y mujeres que aún acuden con un curandero (medico tradicional) representa a 1,478 habitantes.

La gráfica número 32 muestra que dentro del municipio las enfermedades más comunes, el igual que en el resto del país, son las infecciones de las vías respiratorias. La influenza muestra una incidencia municipal del 87% en las mujeres, según la muestra, mayor que los hombres, cuya incidencia es de 78%. Según los resultados obtenidos por la muestra, le siguen en incidencia en hombres la gastritis (18%), la colitis (9%), la diabetes y la depresión (con 3% cada una). En el caso de las mujeres, las enfermedades con más incidencia son la gastritis (23%), la colitis (10%) y la depresión (con 6%). Según estos datos, y como puede observarse en la gráfica, las mujeres del municipio padecen más enfermedades y más frecuentemente ¿por qué? La repuesta puede depender de varios factores, aunque puede explicarse desde la perspectiva de género. A esta incidencia de enfermedades faltará agregar las dolencias, malestares y en general los diferentes conceptos que de enfermedad tienen los pueblos originarios del país (por ejemplo el empacho, la perdida de sombra, el susto, o el mal de ojo).

La gráfica 33 indica un porcentaje de 21 puntos de mujeres que han tenido más de siete hijos, siendo este último dato cuatro veces mayor que la tasa a nivel nacional. En la misma gráfica podemos observar que una tercera parte de las mujeres (32%) han tenido de uno a tres hijos y que, sumando las otras dos cifras de hijos nacidos vivos, notamos que casi dos terceras partes de las mujeres (58%) han tenido de cuatro a siete o más hijos.

Nuestros datos indican (gráfica 33) que la mitad de las mujeres en Malinaltepec han tenido a su primer hijo antes de los veinte años. Igualmente, una tercera parte de estas (32%) tuvieron a su primogénito entre los 21 y los 25 años. Los hombres muestran una alta tasa de procreación aún después de los treinta años, ya que el 9% tuvo su primer hijo después de esta edad.



De acuerdo al trabajo llevado a cabo con las y los jóvenes del Colegio de Bachilleres de Malinaltepec, mediante el taller titulado "Investigación Participativa" mencionan que los embarazos tempranos son resultado de no cuidarse, falta de orientación, por tomar, por machismo y por violación. Ante el problema de los embarazos tempranos proponen dejar de tomar, usar métodos anticonceptivos y buscar información

La mortalidad materna es de las más elevadas en el mundo: en Guerrero, 281 mujeres indígenas mueren por cada 100,000 recién nacidos, mientras el promedio es de 151 en las mujeres indígenas en México y de 51 en las mujeres mexicanas.



Algunos datos sobre la falta de atención a las mujeres:

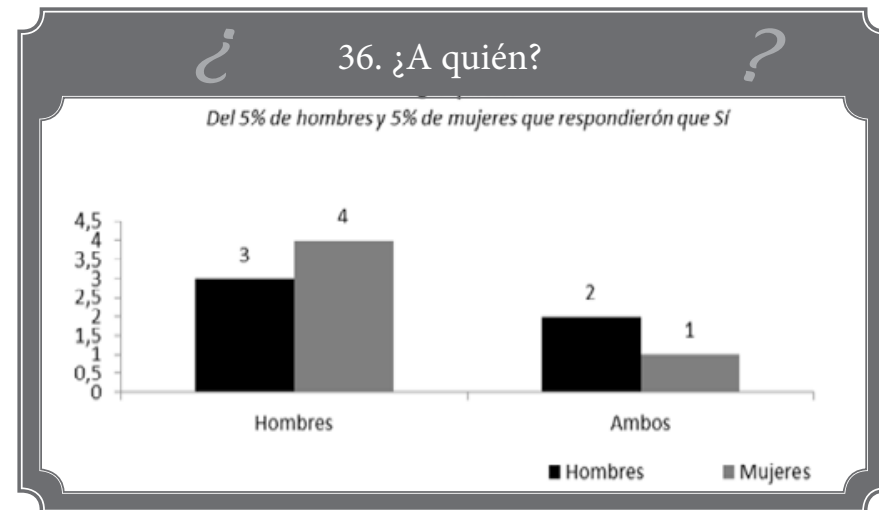
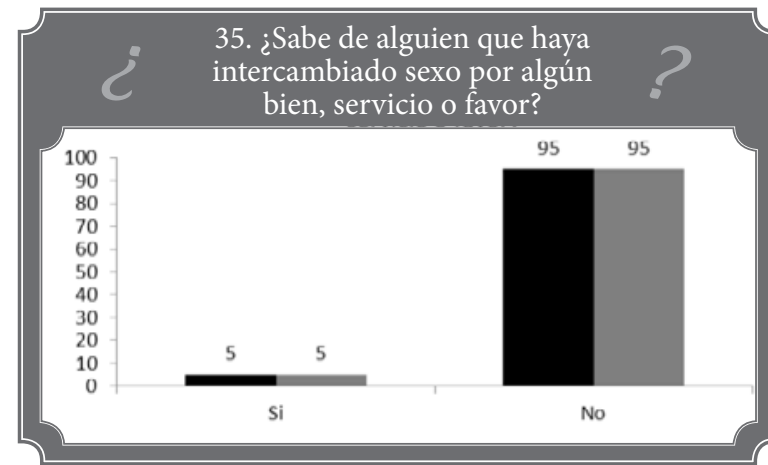
- En México, 1 ginecólogo tiene que atender a 2,414 mujeres en edad fértil.
- En Guerrero, 1 ginecólogo tiene que atender a 4,132 mujeres en edad fértil.
- En la Montaña de Guerrero, 1 ginecólogo tiene que atender a 17 654 mujeres en edad fértil (hay 5 ginecólogos por 88 277 mujeres).

“Las condiciones socio-económicas de atraso, incomunicación y lejanía en que viven las comunidades de la Montaña de Guerrero influyen en el comportamiento de la fecundidad indígena, ya que por razones objetivas la población tiene menor acceso a las tecnologías modernas de control natal.”²⁷

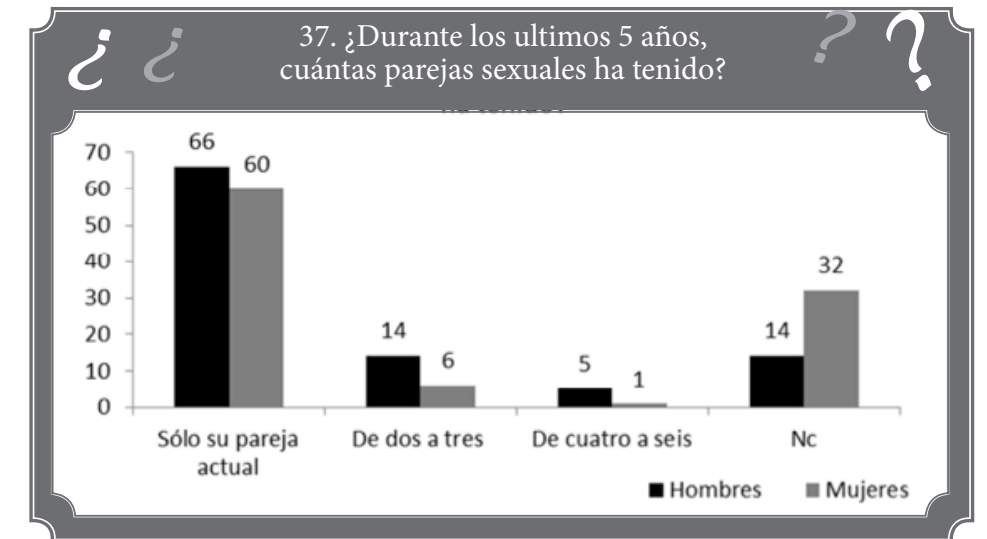
5.2 Malinaltepec y Casos de VIH/SIDA

Las infecciones de transmisión sexual (ITS) y específicamente el SIDA representan un grave problema de salud pública en nuestro país. De 1983, año en que se registraron los primeros casos de SIDA en México, a la fecha, se observa un incremento considerable en los casos registrados. Los datos indican que la epidemia del SIDA ha afectado más a los hombres que a las mujeres, en proporciones de 4 hombres por cada mujer.

Las ITS son un factor de riesgo para la salud y causa de infertilidad, discapacidad y muerte. El virus del papiloma humano (VPH) presenta la mayor tasa de incidencia de las ITS en los últimos años, lo cual representa un grave problema porque se trata de una infección que es transmitida por el hombre, pues son ellos los portadores del virus, y puede provocar en la mujer cáncer cérvico-uterino, ya que, además, las tasas de incidencia de ITS son más grandes en las mujeres, en particular el VPH muestra una desproporción notable: la tasa de incidencia de casos nuevos es de 1.7 por cada 100 mil hombres mayores de un año y mujeres es 42.9 por cada 100 mil de las mismas edades.



27. *Desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de Guerrero. Publicado por el programa universitario México Nación Multicultural -UNAM y la Secretaría de asuntos indígenas del gobierno del estado de Guerrero. México 2009.*



En el Informe final de la consulta sobre VIH-SIDA y pueblos indígenas fronterizos es abordado profundamente este problema.

Las dificultades para visualizar el impacto de la epidemia en los pueblos originarios de este país y para instrumentar políticas públicas dirigidas específicamente a esta población son de orden ideológico principalmente y parece afectar en mayor o menor medida a distintos actores sociales y gubernamentales.

Las representaciones dominantes de la epidemia del vih-sida, de la sexualidad y de los pueblos indígenas se confabulan para provocar una parálisis que tiene saldos de sufrimiento y muerte: el vih y el sida como problemas de la “modernidad” o sólo de los homosexuales y de las trabajadoras sexuales; las relaciones homosexuales como prácticas “artificiosas”, acotadas en identidades fijas y estereotipadas; los pueblos indígenas como sólo habitantes de regiones alejadas e inaccesibles, poseedores de una sexualidad “normal” (léase heterosexual), entre otros ideologemas racistas, heterosexistas y homofóbicos han impedido visualizar a las y los indígenas como sujetos que ya están siendo afectados por la epidemia. En ocasiones, las formas de invisibilización pasan por no entender la especificidad de la condición indígena, como una condición irreductible a la clase, a la ruralidad o al estatus migratorio. La realidad es que los pueblos indígenas de México son contemporáneos de los procesos globales actuales y la epidemia del vih-sida no es la excepción.

De los aproximadamente diez millones de indígenas que viven en México tres millones son migrantes internos y dos millones migrantes a Estados Unidos. Es cierto, muchos habitan en zonas de refugio, pero también se mueven de manera temporal, cíclica, o permanente a zonas cercanas o lejanas, urbanas o rurales, para sobrevivir a las condiciones de pobreza y de exclusión que les han sido impuestas. En esos procesos migratorios interactúan con otras personas, indígenas o no, trabajan, mantienen relaciones sexuales con gente de su mismo sexo y de otro sexo, aman, sufren, luchan, padecen distintas formas de discriminación y exclusión (el racismo, el clasismo, la homofobia, la misoginia, la xenofobia, el regionalismo)... se enferman.

A veces, en esas condiciones, regresan también a sus zonas alejadas de residencia a morir de sida. El impacto cuantitativo de la epidemia de vih-sida en los pueblos indígenas sigue siendo un misterio en México.

Las cifras no se encuentran desagregadas por pertenencia étnica porque los formatos para registrar los casos no consideran esta dimensión de la identidad y de las condiciones de vida de las personas. La ausencia de esta información se convierte paradójicamente en un argumento para no implementar políticas públicas específicas (“si no hay información quiere decir que no es un problema de salud importante”). El objetivo político de no preguntar sobre la pertenencia étnica “para no discriminar” se convierte, paradójicamente, en un propiciador de la discriminación desde el Estado.

Siendo que algunas personas suelen intercambiar sexo por algún bien o servicio, aunque no ejerzan la prostitución como medio de sustento, las gráficas abajo ilustran lo que indirectamente se indaga en la intimidad de los hombres y mujeres del municipio. Es este sector el más vulnerable a las ETS, ya que al no formar parte del grupo de sexo servidores (as) tienden a no asumir ni practicar las medidas de precaución necesarias. 5% de los hombres y 5% de las mujeres conocen a alguien en esta situación. Este grupo está conformado en casi la misma proporción por hombres y mujeres, como puede verse en la gráfica abajo.

En sociedades como la mexicana el riesgo se incrementa debido un gran número de pobladores no cuentan con la educación sexual básica necesaria, principalmente mujeres que todavía no pueden ejercer su sexualidad de manera libre, informada y protegida. Es de destacar que Guerrero es una de los estados con mayor índice de muertes por cáncer cérvico-uterino (2008) con una tasa de 20.8 defunciones por cada cien mil mujeres de 25 años y más.

Ante la proliferación de las diferentes Enfermedades de Transmisión Sexual el mejor enfoque es la prevención, aún en los casos en los que se tienen o mantiene varias parejas sexuales al mismo tiempo. Un 14% de los hombres y un 6% de las mujeres, según la muestra, en Malinaltepec han tenido de dos a tres parejas sexuales en los últimos cinco años, frente a 5% de hombres y 1% de mujeres que han tenido de cuatro a seis parejas sexuales en el mismo lapso de tiempo. Es bien sabido que la sexualidad informada, protegida y responsable disminuye substancialmente la posibilidad de contagios.

En el país durante el año 2000, la tasa de mortalidad por SIDA fue 17.9 defunciones de hombres por cada cien mil, y 2.9 defunciones de mujeres por cada cien mil. En 2003 la tasa masculina disminuyó a 16.8 y la tasa femenina aumentó ligeramente a 3.0 defunciones por cada cien mil mujeres. Para 2007 la tasa masculina descendió a 16.7 y la femenina permaneció casi igual, 3.3. Es importante mencionar que los casos totales de un año dado se conocen hasta cinco años después, de manera que probablemente los datos más recientes no reflejen la realidad.

Desde 1984 el porcentaje de casos de SIDA en mujeres de 15 años y más osciló alrededor de 14% con respecto al total, pero en 2008 se observa un incremento a 27.2%. Los datos acumulados de casos de SIDA ascienden a 124,505 en 2008, de los cuales 80.5% corresponde a hombres adultos y 16.3% a mujeres adultas, mostrando un número considerablemente mayor de casos masculinos que femeninos en el período 1983-2008. En el mismo período se tienen registrados 2,972 casos de menores de 15 años, que representan 2.4% del total de casos acumulados.

En 2007 la tasa de mortalidad por SIDA entre la población de 25 a 44 años es significativamente mayor para los hombres: 17.7 defunciones por cada cien mil hombres, mientras que la de mujeres es de 3.4 defunciones por cada cien mil mujeres. (inmujeres.gob.mx).

En nuestra encuesta se incluyeron dos preguntas respecto a si conocen a alguien con VIH-SIDA. Las respuestas al respecto fueron igual a cero, es decir que en el municipio nadie conoce a alguien que tenga esta enfermedad. Por supuesto, esta cifra no indica el porcentaje de infectados o enfermos, solo muestra el nivel de conocimiento que la población tiene de estos casos. Desafortunadamente, los indicadores de movilidad espacial dentro del estado de Guerrero, la migración hacia los Estados Unidos, la mayor libertad sexual de que gozan los hombres y las mujeres, así como la ausencia de información que caracteriza a este tema en torno a los pueblos originarios del país, indican que con toda probabilidad existen casos de enfermos de VIH-SIDA en Malinaltepec, y, como suscriben los datos que diversas instancias ofrecen sobre el tema, se indica que son los hombres los que más padecen esta terrible enfermedad, siendo más del 80% de los casos contabilizados en el país, mientras que las mujeres representan poco más del 16% de estos.

Nuevamente el informe final citado arriba arroja luz sobre la especificidad del tema en los pueblos indígenas. En sus conclusiones generales se destaca:

- Existe una importante falta de información y difusión adecuada según el contexto cultural de los pueblos y comunidades indígenas, respecto al vih-sida y otras Infecciones de Transmisión Sexual (its).
- Las mujeres que cuentan con el programa Oportunidades tienen mayor información sobre el vih-sida.
- No hay detección oportuna y no existe la cultura de la prevención.
- Los jóvenes, específicamente estudiantes, cuentan con un mayor grado de información.

A manera de colofón, se puede decir que existen servicios que pueden mejorar la condición de las mujeres y de los hombres respecto a la salud, sin embargo, hay un conjunto de mecanismos y procesos culturales arraigados que limitan a las mujeres para acceder a estos servicios, es por ello que es frecuente encontrar decesos y situaciones críticas por padecimientos prevenibles.

Igualmente, distintos elementos culturales impiden que los hombres intenten siquiera cambiar su condición de género respecto de la salud. Los hombres en el municipio de Malinaltepec, como los de casi todo México, llegan a morir de manera prematura y de enfermedades asociadas al ejercicio de su masculinidad.

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

*"El que nosotras como mujeres nos dejemos es porque también nuestros padres nos lo han enseñado así"*²⁸

La violencia contra las mujeres no distingue grupos socioeconómicos, edad, niveles educativos ni ámbitos de ocurrencia. Una de las formas más comunes de violencia contra la mujer es el abuso por parte del marido o compañero. Sin embargo la violencia contra la mujer puede presentarse dentro de la casa, en la calle, en su trabajo, etc., es decir, puede ser víctima de violencia en cualquier espacio en el cual se encuentre.

En 1980, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) fue el primer organismo internacional que reparó en la gravedad de la violencia contra la mujer y se reconoció explícitamente que la violencia contra las mujeres en el entorno familiar es el crimen encubierto más frecuente en el mundo.

La violencia contra la mujer no fue considerada como una violación específica de los derechos humanos hasta la conferencia de la ONU realizada en Viena en 1993. A partir de ese año las mujeres llevaron adelante una acción constante para contar con un instrumento internacional que definiera este tipo de violencia y obligara a los estados a dictar una legislación acorde. Es así que en 1994 en Belém do Pará, Brasil, la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos adoptó la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.

En la IV Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre las Mujeres, celebrada en Beijing en 1995, se declaró que la violencia que padecen las mujeres es uno de los grandes obstáculos para conseguir objetivos de igualdad, desarrollo y paz en el mundo, recordando que los derechos humanos son también derechos de las mujeres. En su declaración y plataforma de acción se fija la necesidad de emprender medidas para frenar todas las formas de violencia contra las mujeres.

La violencia contra la mujer ha sido definida según la ONU como "todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada."

Por otra parte, la violencia familiar²⁹ ha sido definida por el Consejo de Europa como: "Toda acción u omisión cometida en el seno de la familia por uno de sus miembros, que menoscaba la vida, la integridad física, psicológica e incluso la libertad de los demás integrantes, ya que dicha violencia causa un serio daño al desarrollo de la personalidad del resto de los miembros de la familia". Recientemente, el término "violencia doméstica" ha sido reemplazado por el de "violencia familiar" debido a que el primero limita las acciones violentas al ámbito doméstico, pero las agresiones pueden suceder en cualquier lugar, como la calle, e incluso pueden estar presentes desde el noviazgo.

Otra diferenciación en cuanto a conceptos que se pueden confundir es la violencia doméstica que se ejerce dentro del hogar, tanto del esposo hacia la esposa, como de la madre a los hijos, y la violencia de género. Este concepto, violencia de género, se comienza a utilizar a principios de los años noventa y se consolida a partir de las diferentes convenciones que se llevan a cabo en esos años. Los maltratos que se ejerce en contra las mujeres no es una cuestión biológica, ni doméstica, es una cuestión de género que "tiene que ver con la violencia que se ejerce hacia las mujeres por el hecho de serlo e incluye tanto los malos tratos de la pareja, como las agresiones físicas o sexuales de extraños, mutilación, infanticidios, femeninos, etc."³⁰.

Este tipo de violencia de género tiene sus orígenes en la estructura social de tipo patriarcal, en donde encontramos a los hombres en una posición de poder y superioridad en comparación a la posición que tienen las mujeres donde las actividades que realizan son desvalorizadas. El género se constituye, así, como la construcción social que atribuye simbólicamente una identidad que incluye roles, valores y expectativas dependiendo el sexo con el que se nazca.

Se debe tener presente que el problema de la violencia familiar trasciende a todos los sectores de la sociedad, independientemente de la clase social, raza, religión, sexo, nivel educativo y edad. La violencia ejercida entre los miembros de una familia tiene consecuencias tanto a nivel individual, familiar y social.

28. Foro ciudadano para la agenda de las mujeres. Dirigido a Hombres y Mujeres. Biblioteca de la Universidad intercultural del estado de Guerrero. Diciembre, 2011.

29. Martínez, Rodríguez Laura. Modelo de Capacitación para sentir y prevenir la violencia familiar, sexual y de género para profesionales. Asociación para el Desarrollo Integral para Personas Violadas A.C. México, 2008.

30. Hernández, García Concha. Violencia de Género. www.psicoterapeutas.com

Sin embargo, la violencia contra las mujeres indígenas toma otros matices, “se han detectado barreras que impiden a las mujeres indígenas el acceso a protección y atención especializada estando en riesgo por violencia familiar. Las barreras cambian de acuerdo a la comunidad, idiosincrasia y zona indígena. Dichas barreras van desde falta de detección de violencia, falta de infraestructura, creencias culturales, uso de lenguas no habladas por prestadores de servicios y diversidad religiosa. En algunas regiones se expulsa de la comunidad a la mujer que denuncia a su pareja y no es aceptada en otra comunidad debido a discrepancias religiosas o de identidad étnica”³¹

Laura Martínez (2008) menciona que cuando se alude a la violencia, el maltrato y el abuso, generalmente pensamos en formas más graves y visibles, como golpes en la cara o el cuerpo y patadas, por ejemplo. Desde luego, el maltrato físico es un aspecto importante de la violencia familiar; sin embargo, existen otros tipos de abusos que pueden conducir a una muerte existencial (anulación de la voluntad), al homicidio y/o hasta el suicidio.

En el Modelo de Capacitación para sentir, atender y prevenir la violencia familiar, sexual y de género para profesionales se define a los siguientes tipos de violencia y sus consecuencias:

1. Violencia Física

Comprende una escala de conductas que va desde un empujón o un pellizco hasta la producción de lesiones graves que pueden conducir a la pérdida de órganos corporales o a la muerte paulatina o inmediata de la persona que vive la violencia (la mujer y/o los hijos). Incluye acciones tales como abofetear, tirar de los cabellos, arrojar objetos, golpear con el puño, apretar el cuello, ocasionar traumatismos y fracturas, entre otros.

Consecuencias: Pueden ser de naturaleza externa (visible) o interna (oculta); leves, graves o mortales. Por ejemplo, moretones, heridas, quemaduras, amputaciones o cojeras, cicatrices, roturas de tímpano, trastornos cardiovasculares, respiratorios, ginecológicos, infecciones sexuales, migrañas, embarazos no deseados, entre otros, y hasta la muerte.

2. Violencia Sexual

Sucede cuando se obliga a la persona a realizar conductas sexuales no deseadas, se le hostiga o denigra sexualmente, se critica su forma de tener relaciones sexuales o se le compara con otras personas, se le trata como objeto sexual, se le introducen objetos en la vagina o se le viola mientras está dormida.

Consecuencias: La mayoría de las mujeres no identifican este tipo de violencia por considerar que su obligación como mujeres-esposas-madres es “satisfacer” en todo a su marido-esposo-pareja, ya que el débito matrimonial le otorga derechos “cuando él quiera, en el momento que quiera, a la hora que quiera y como quiera”.

De modo que se refuerza la creencia de que las mujeres sólo existen para reproducirse, lo cual hace a la mujer insensible e invisible, la coarta para vivir encuentros erótico-amorosos placenteros y, en consecuencia, le produce insensibilización corporal y genital (anorgasmia, vaginismo, dispareunia, entre otros). Cabe aclarar que no todas las mujeres han sido víctimas de violencia sexual presentas los mismos síntomas.

3. Violencia emocional o psicológica

Las formas más comunes de abuso psicológico son: criticar personalmente el cuerpo o las ideas de la otra persona, rebajarla comparándola con otras personas, cuestionarle todo lo que hace y cómo lo hace, reírse de ella, ignorarla, hacerle falsas acusaciones, tratarla como un(a) niño (a), burlarse de ella, resaltar sus defectos, ignorar sus necesidades afectivas, mostrarse indiferente frente a sus estados afectivos, ponerle sobrenombres despectivos, llamarla “loca”, entre otros.

4. Violencia Social

Se refiere a conductas que provocan un daño o sufrimiento psicológico, tales como: descalificar a la otra persona y restarle autoridad frente a los hijos, criticar a la familia o a personas que ella quiere, aislarla socialmente impidiéndole tener contacto con familiares y amigos, descalificarla o ignorarla en público, ser hostil con sus amistades, romper cosas del hogar, hacerle desaparecer objetos queridos, lastimar o maltratar a sus mascotas, etc.

5. Violencia económica

Sus modalidades más habituales consisten en: excluir a la otra persona de la toma de decisiones financieras, controlar sus gastos y las compras, no darle dinero suficiente, ocultarle información acerca de sus ingresos, etc.

Consecuencias de los puntos 3, 4 y 5. La violencia produce acciones y reacciones diferentes en las personas violentadas de acuerdo al grado de intensidad, la duración y el grado de violencia, las habilidades para afrontarla, los recursos propios, la personalidad y el apoyo social.

Ansiedad: La violencia repetida e intermitente, entremezclada con períodos de arrepentimiento y ternura, suscitan una ansiedad extrema, respuestas de alerta y sobresalto permanentes. La percepción de amenaza incontrolable a la vida y a la seguridad personal provoca una sensación de temor continua, dificultades de concentración, irritabilidad y un estado de hipervigilancia, así mismo se experimentan trastornos de sueño, pesadillas y pensamientos obsesivos relacionados con el maltrato y el maltratador.

31. Modelo de Atención para mujeres indígenas en situación de violencia. Refugios -Mujeres, Red Nacional de Refugios para Mujeres http://rednacionalderefugios.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=67&Itemid=78

Depresión: pérdida de autoestima y sentimientos de culpa: La mujer al estar en el círculo de violencia cree que la conducta de su pareja depende de su propio comportamiento, se siente responsable e intenta una y otra vez cambiar las conductas del maltratador, cuando observa que fracasa de forma reiterada desarrolla sentimientos de culpabilidad, de fracaso y tiende a efectuar conductas para evitar la violencia mintiendo, encubriendo al agresor, con encuentros sexuales a su pesar, sufriendo el maltrato de sus hijos en silencio, entre otras cosas. Con el paso del tiempo la violencia se hace más severa y se desarrollan síntomas depresivos como la apatía, la indefensión y la desesperanza. El malestar psicológico crónico en el que se encuentra la víctima produce una alteración en su forma de pensar que le hace sentirse incapaz de buscar ayuda, de proteger a sus hijos, a sí misma o de adoptar medidas adecuadas.

Aislamiento social: La vergüenza social, los límites que el propio maltratador establece para evitar contactos con la familia y amigos provoca que la mujer dependa de su pareja como una fuente de refuerzo social y material; esta circunstancia hace que se sienta más vulnerable ante la sociedad y se haga crónico el miedo a enfrentarse a un futuro que percibe como incierto y peligroso.

Trastornos psicossomáticos: Los maltratos crónicos provocan en la mujer y los hijos trastornos psicossomáticos como dolores de cabeza, caída de cabello, pérdida de apetito, ansiedad crónica, fatiga, problemas intestinales, entre otros.

De la información de la ENDIREH 2006 se desprende que en el país de las 21,631,993 mujeres casadas o unidas de 15 y más años, fueron violentadas a lo largo de su relación 10,088,340, dato que muestra un alto índice de violencia de género, al representar a casi la mitad de las mujeres encuestadas.

Si bien la violencia ocurre en todos los ámbitos, hay diferencias considerables en las prevalencias de mujeres que han sufrido al menos un incidente de violencia por parte de su pareja en el ámbito rural en comparación con el urbano: mientras en las localidades rurales la prevalencia es de 33.3 %, en las urbanas se incrementa a 42.1 %.

6.1 Violencia contra las mujeres en espacios públicos

a) Calle

Las mujeres son víctimas de la violencia en diferentes espacios, sin embargo, alrededor de la violencia contra la mujer todavía prevalecen mitos, creencias y un alto grado de tolerancia social hacia ciertas manifestaciones verbales en espacios públicos, como los “piropos”, que en la mayoría de los casos son considerados como bromas o comentarios y no como agresiones, cabe mencionar que en la calle las mujeres también pueden ser víctimas de la violencia teniendo como agresor a un conocido, familiar o desconocido. En la mayoría de los casos estas agresiones no presentan una denuncia formal.

La ENDIREH 2006 muestra que en el nivel nacional 39.7% de las mujeres de 15 y más años han sufrido alguna agresión pública de carácter sexual, que pueden ir desde insultos hasta violaciones; de estas mujeres, 92.4% sufrieron intimidaciones y 41.9% abuso sexual, agresiones que tuvieron lugar en cualquier espacio comunitario, o inclusive se pudieron perpetrar en su mismo hogar.

En Malinaltepec el 3% de las mujeres encuestadas dicen haber sentido miedo de sufrir un ataque sexual, el 4% se sintió agredida por “piropos” y un 3% le acariciaron o manosearon sin su consentimiento. Igualmente preocupante es que 4% dicen que fueron obligadas a tener relaciones sexuales. Las dinámicas propias de los pueblos indígenas hace difícil abordar estos temas. La sexualidad está aún más confinada a los espacios privados que en las sociedades modernas, debido, quizá principalmente, a su fuerte fe y obediencia a la doctrina cristiana.

Cierto es que los hombres que intimidan y agreden ven a las mujeres como objetos a los que pueden acceder y después desechar. Por otro lado, se debe poner atención a los agresores dentro de la familia ya que nunca se espera que un padrastro, un padre, un abuelo, un tío o un hermano abusen sexualmente o violen a un miembro de la familia. Recordemos que “la familia posiblemente sea, estadísticamente, uno de los lugares más peligrosos de la sociedad. De esta forma es más probable que una persona sea asesinada, golpeada, abofeteada o azotada en su propio hogar por otro miembro de la familia que en cualquier otro lugar o por cualquier otra persona de la sociedad”³².

Hay que precisar que las mujeres cuando se atreven a comentar estos hechos, lo hacen principalmente con un familiar o con un amigo/a y pocas son las que deciden acudir a la policía (a levantar un acta). Cabe señalar que alrededor de la violencia y de la violencia sexual hay una serie de mitos y sentimientos de culpa y vergüenza que impiden hablar de ello, sin embargo, el impacto del hecho deja huellas en la memoria de la víctima. En la encuesta es imposible captar el número de mujeres que callan estas y otras agresiones.

b) Escuela

En referencia con el ámbito escolar, la presencia en las escuelas de fenómenos de violencia, sea de autoridades y maestros hacia las jóvenes, sea entre los propios jóvenes de manera grupal o individual, a fuerza de repetirse han llegado a ser comunes y a tolerarse como parte de la socialización de niños, niñas y jóvenes, al convertirse en un ejercicio sistemático de agresión por parte de los más fuertes sobre los más débiles.

La violencia escolar se refiere a las situaciones de discriminación, hostigamiento, acoso y abuso sexual, experimentado por las mujeres entrevistadas en los centros educativos a los que asisten o asistieron a lo largo de su vida, así como en las relaciones que este ambiente genera.

32. Fuster, Gracia Enrique. *Las víctimas invisibles de la violencia familiar*. Ediciones Paidós. Barcelona, 2002. pp. 25

En el espacio educativo se encontró que en el nivel nacional 15.7% de las mujeres padecieron humillaciones, agresiones físicas, propuestas de tipo sexual a cambio de calificaciones o fueron obligadas a tener relaciones sexuales, y ser objeto de contactos obscenos. (ENDIREH, 2006)

En el espacio educativo se encontró que en el estado 16.2% de las mujeres han vivido humillaciones, agresiones físicas, propuestas de carácter sexual a cambio de calificaciones o fueron obligadas a tener relaciones sexuales, y ser objeto de contactos obscenos. (ENDIREH, 2006).

De acuerdo a la población encuestada el 64% de los hombres y el 72% de las mujeres asistieron a la escuela.

El 11% de las mujeres que asistieron a la escuela dicen haberse sentido humilladas o denigradas por algún compañero, autoridad o personal de la escuela, 11% se sintió ignorada por ser mujer, al 4% le incomodó como la miraron, 14% sufrieron alguna agresión física, el 6% se sintió ignorada o despreciada por su preferencia sexual, al 3% les propusieron relaciones sexuales a cambio de calificaciones y el mismo número de mujeres fue acariciada o manoseada sin su consentimiento, y el 2% de las mujeres de Malinaltepec que alguna vez asistieron a la escuela el fueron obligadas a tener relaciones sexuales. A diferencia de las agresiones físicas, en estas situaciones prevalece la agresión sutil y psicológica, tan habitual que puede no ser asociada como algún tipo de violencia, sin embargo, son hechos que las mujeres recuerdan y, muchas veces, las marcan profundamente por el resto de sus vidas. Por su parte, los hombres dicen que Fueron agredidos físicamente (16%) humillados o denigrados (18%) y fueron ignorados o humillados (5%) por su preferencia sexual.

Por género se pueden observar que las agresiones son diferentes, siendo más directas, menos sutiles, las vividas por los hombres. Aunque es de destacar que tanto para los hombres como para las mujeres prevalecen, durante la época escolar, las agresiones físicas así como la humillación o denigración. Estos datos podrían explicarse mejor, quizás, en relación al racismo y la discriminación, ya que en el Informe Final de la Consulta a los Pueblos Indígenas sobre sus Formas de Aspiración y Desarrollo el 40% de los comentarios denuncia la discriminación de que son objeto los integrantes de los pueblos indígenas, esencialmente por hablar en lengua materna, por su forma de vestir y por las diferencias culturales.

c) Trabajo

Entre las diversas formas de menoscabo a la dignidad de la mujer que se cometen en nuestro país, la que se practica con frecuencia y en la mayoría de veces impunemente, se da en el contexto de las relaciones de trabajo, tanto de empresas privadas como públicas.

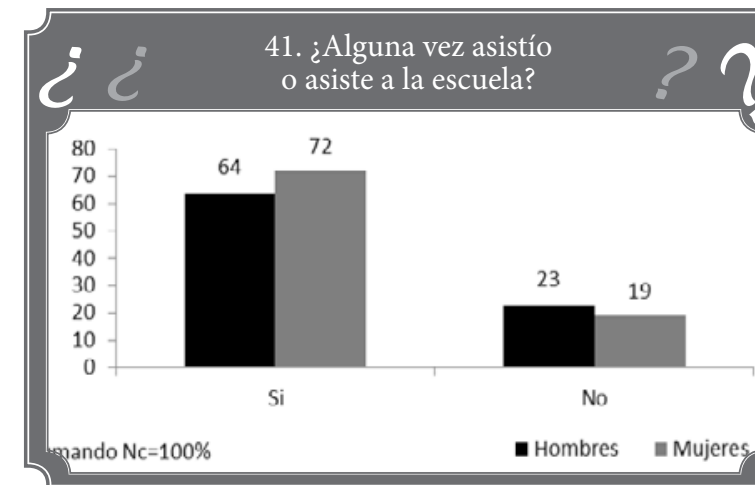
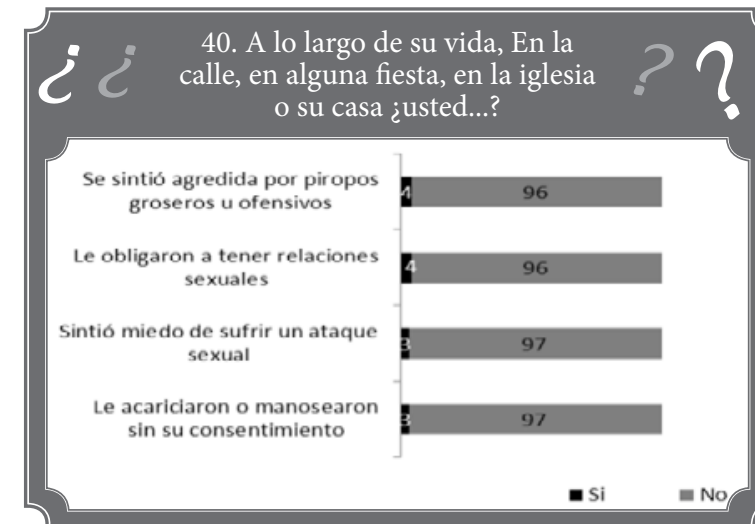
Esta violencia consiste en actitudes y comportamientos claramente agresivos, hostiles, humillantes o discriminatorios hacia las mujeres que se desempeñan en el ámbito laboral, que son ejercidos por jefes inmediatos, superiores jerárquicos, compañeros de trabajo y, en ocasiones, hasta por personal que labora bajo el mando de estas mujeres. A este tipo de agresiones se suman las de tipo sexual perpetradas por los mismos agresores

En esta dinámica laboral es importante destacar cuando los agresores tienen una posición privilegiada de poder formal o "autoridad", ventaja que utilizan para presionar a las mujeres, sobre todo a las que son más vulnerables dada su calidad de jefas de familia, y que, por lo tanto, tienen a su cargo la responsabilidad de mantenerla.

Los dos tipos de violencia laboral que destaca la encuesta son: el acoso, que se relaciona con las insinuaciones o propuestas para tener relaciones sexuales a cambio de mejores condiciones de trabajo o contactos corporales obscenos, y la discriminación, que implica menores oportunidades de trabajo, promociones y prestaciones. En México, 30.1% de las mujeres ocupadas reportan violencia laboral, de las cuales 79.2% son víctimas de discriminación y 41.4% de acoso laboral.

En Guerrero el 30.1% de las mujeres de 15 años y más ocupadas reportan violencia laboral: de ellas 70.6% son víctimas de discriminación y 45.9% acoso laboral. (ENDIREH, 2006)

En su ámbito laboral, destacando los porcentajes más amplios, las mujeres de Malinaltepec se sintieron humilladas en un 5%, las ignoraron o hicieron sentir menos por ser mujer en otro 5%, al 4% les propusieron relaciones sexuales a cambio de mejores condiciones de trabajo e igual número sufrió alguna agresión física. En el mismo rubro, los dos porcentajes más amplios de los hombres indican que el 9% de estos se sintió humillado o denigrado y que un 5% sufrió agresiones físicas en su trabajo. Cabe destacar que no es posible registrar el porcentaje que calla por miedo, por vergüenza o por miedo a perder su trabajo.

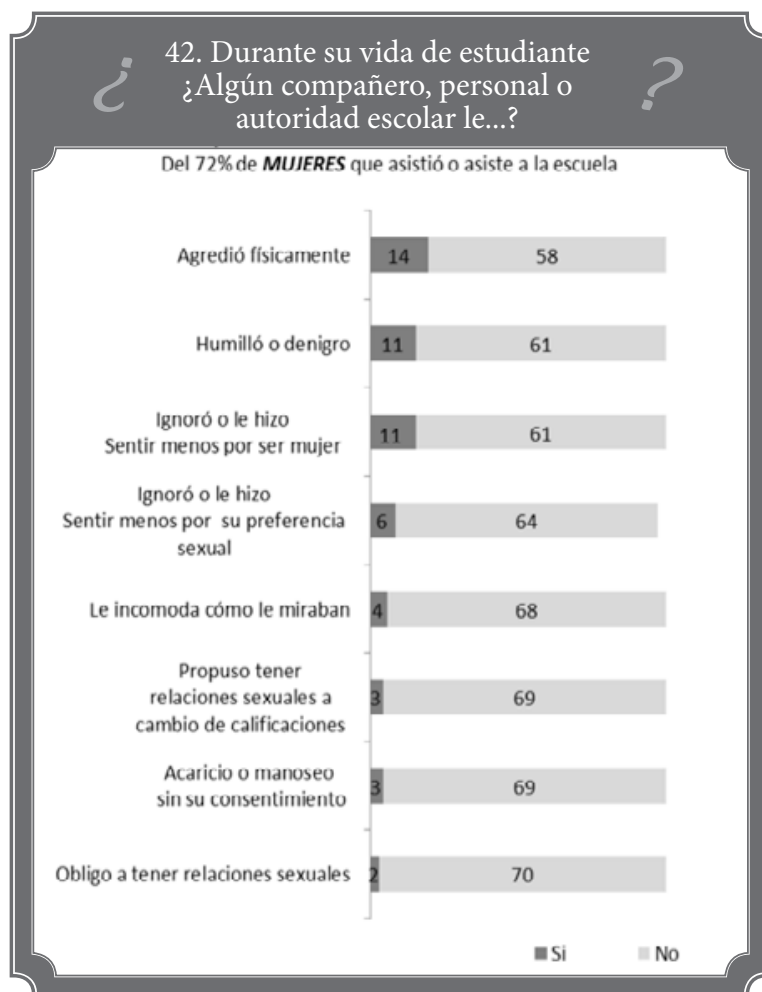


6.3 Violencia contra las mujeres en espacios privados

“...aquí va tardar pa que las mujeres cambien no sabemos leer y escribir y no hay quien nos defendan por que la autoridad es hombre, vas y te quejas y dice vete mujer con mamá, con tu comadre, cuando ya no este borracho se arreglan...”³³

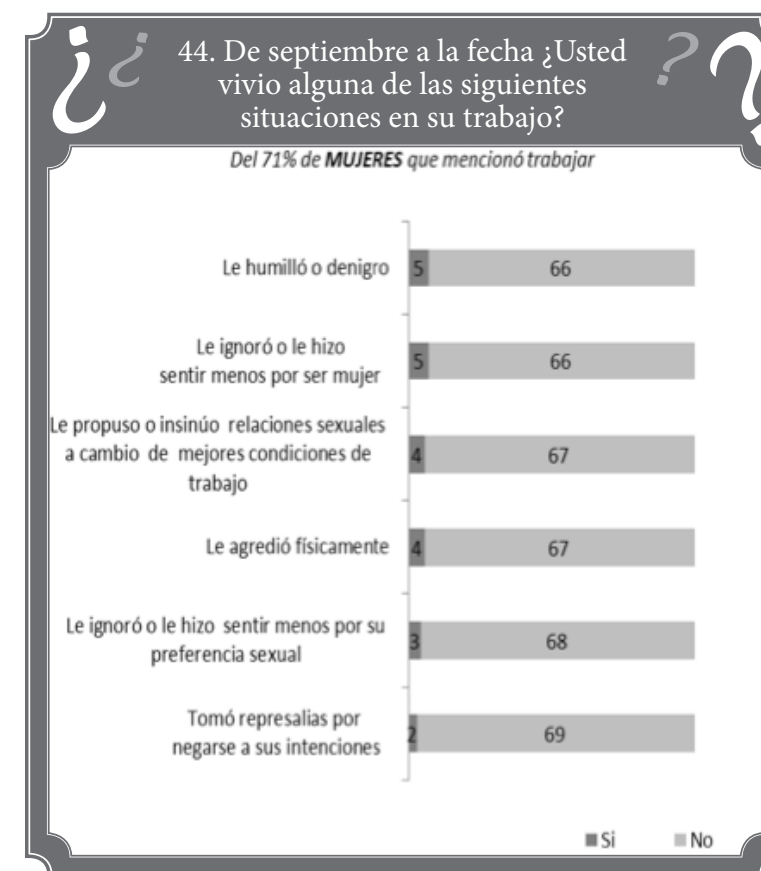
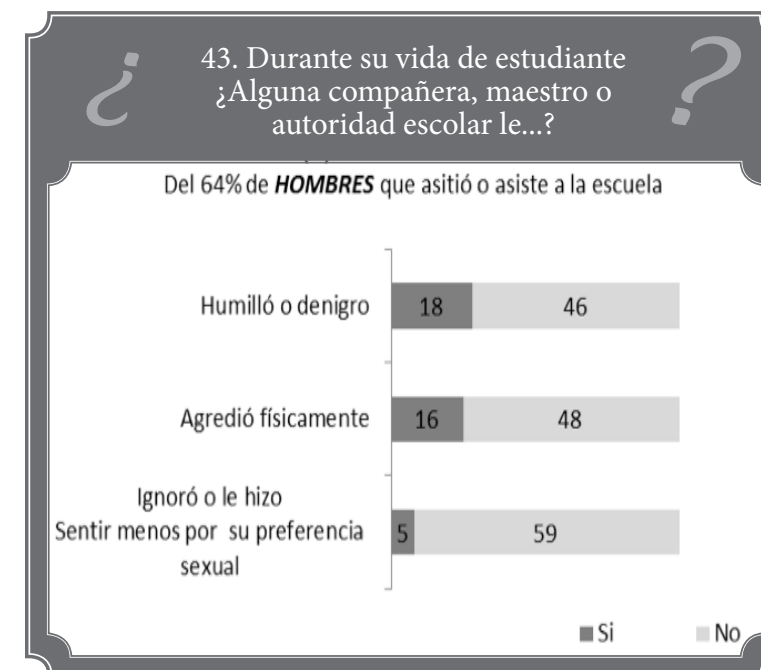
Durante mucho tiempo la violencia contra la mujer por parte de su pareja fue considerada como un problema individual, privativo del ambiente familiar, en múltiples ocasiones minimizado, ocultado y hasta justificado, y ante el cual la sociedad y los organismos e instituciones públicas no tenían nada que decir o hacer. Actualmente, la violencia contra las mujeres ha dejado de ser un asunto de familia, para convertirse en un problema de seguridad y salud pública así como de derechos humanos y de prioridad en las agendas políticas.

La violencia ejercida contra las mujeres en espacios privados se refiere a la cometida por una persona con quien mantienen una relación de tipo íntima, incluidos el compañero, familiares y amigos, ya sea que esa violencia se produzca dentro o fuera del hogar, entendiendo este espacio no como un lugar físico donde se manifiesta la violencia, sino como el tipo de relación cercana que existe entre el agresor y la víctima.



33. Taller Investigación Participativa. Dirigido a mujeres de la Comunidad de Malinaltepec. Cancha Municipal de Malinaltepec. Noviembre, 2011

34. Grupo Focal dirigido a hombres y mujeres. Universidad Intercultural del Estado de Guerrero. Diciembre, 2011.



La ENDIREH 2006 dio a conocer que en el estado de Guerrero 50.7% de las mujeres casadas o unidas de 15 y más años, manifiestan haber sido agredidas físicamente por su pareja a lo largo de su relación. El 85.1% dice haber sufrido violencia emocional, 20.7% dice haber sufrido violencia sexual y 62.8% de las mujeres dice haber sufrido violencia económica a lo largo de su relación. Guerrero se ubica en el onceavo lugar en el país, por la proporción de mujeres maltratadas.

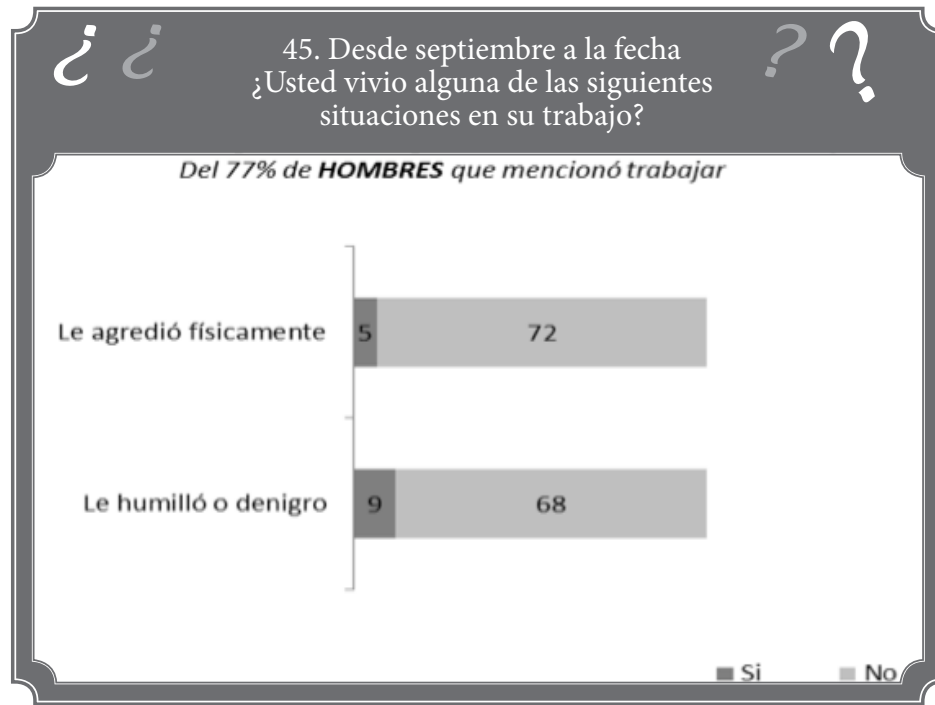
Parte de este diagnóstico trata de evidenciar cómo ciertas prácticas inmersas en la vida cotidiana son generadoras de conflictos que detonan en episodios de violencia, pero que tanto hombres como mujeres no identifican porque se han normalizado.

Las tres razones principales por las que hombres y mujeres se molestan con su pareja son: consumir alcohol o drogas 14% y 23%, respectivamente, que él/ella le dedica demasiado tiempo a su trabajo, 13% de los hombres y 19% de las mujeres, y que ella le quita su dinero, según 10% la opinión de los hombres, mientras que las mujeres mencionan en un 16% que él llega tarde o no llega a la casa.

Respecto al consumo de alcohol una mujer se expresa así:

“... yo viví en una familia de violencia, en una familia donde el alcohol es muy fuerte, una paternidad controladora y no proveedora de cariño entonces es difícil que tú puedas desarrollarte y lo traes arrastrando entonces es lo que tenemos, cuando llegamos a esta etapa de la vida es con lo que tenemos que trabajar con nosotros mismos desde la cuestión psicológica...”³⁴

Cuando la pregunta es ¿por qué se molesta su pareja con usted? las respuestas anteriores desaparecen y se indican otras circunstancias como detonantes de molestia. Lo que destacan los hombres como motivos de que su pareja se moleste con ellos es, principalmente, que trabaje o estudie (13%), ponerse de acuerdo en algo y no cumplirlo (11%) y que tome alcohol o drogas (9%). Las mujeres mencionan como principales causas de que sus parejas se enojen con ellas: que ella estudia o trabaja (23%), que ella no le obedece a él (19%) y que se ponen de acuerdo en algo y ella no cumple (14%).



“... nosotras no opinamos, no somos libres porque en la casa, porque los maridos son los que mandan nosotras no podemos decir nada ni con las hijas, muchos son borrachos y les pegan a las mujeres aunque estén los hijos grandes, porque ellos son los que mandan...”³⁵

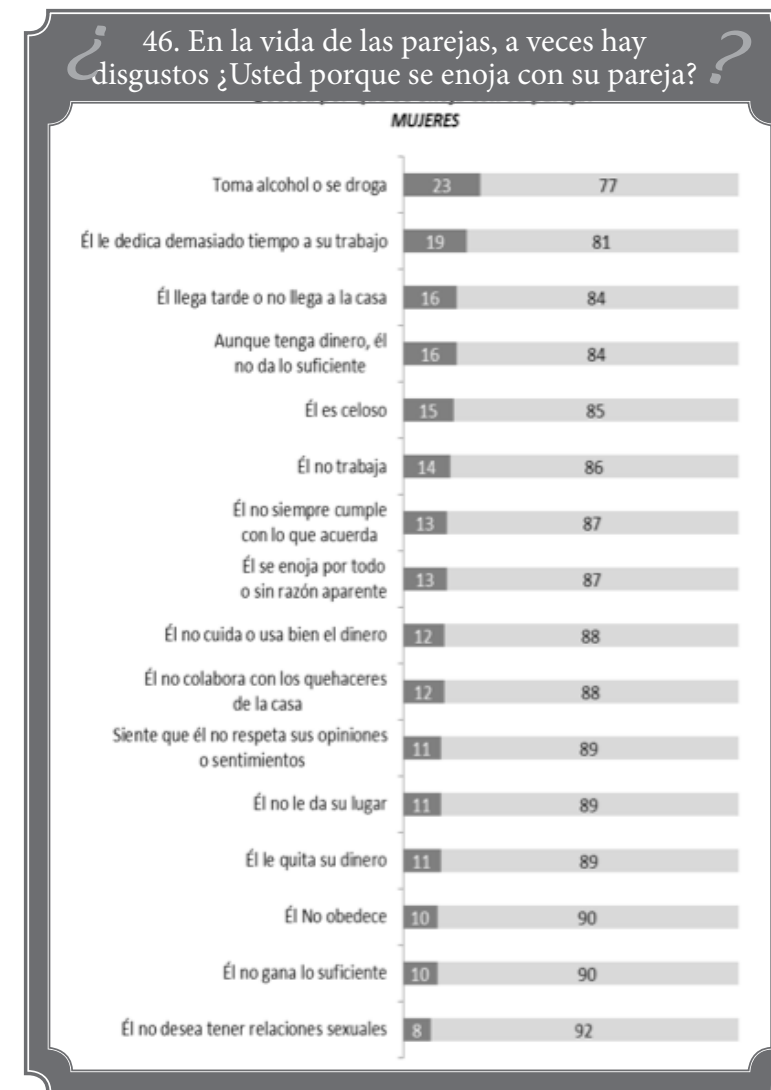
No está demás mencionar que estas circunstancias pueden ser detonantes para los episodios de violencia dentro de las familias. Otro dato que sobresale es que los hombres perciben la molestia de su pareja por consumir alcohol o drogas (gráfica 46) que representa el 23% (prácticamente uno de cada cuatro). Cabe mencionar que el consumo de alcohol y otras drogas está asociado con la violencia familiar. Eduardo Luis Menéndez Spina, en su libro Antropología del Alcoholismo en México. Los límites culturales de la economía política (1930-1979) vinculan el consumo de alcohol con la violencia, violencia que es analizada como procesos socioculturales...aparecen como “costumbres” o pautas culturales.

Por otra parte, pero en la misma línea, están las mujeres y hombres que han tenido otra pareja y dentro de esta relación se presentaron situaciones que llevaron a la ruptura.

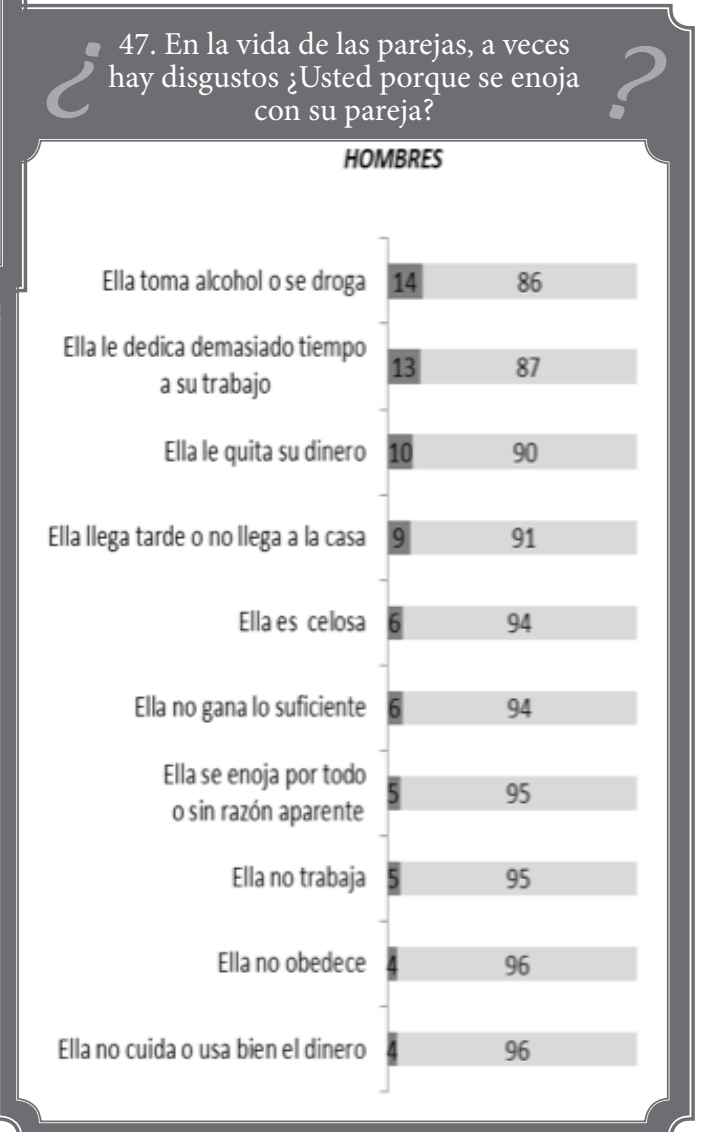
El 8 de los hombres y el 9% de las mujeres dicen haber tenido otra pareja anteriormente. Para los hombres y mujeres la razón principal que motivó a dejar a sus parejas anteriores fue que tenían otra pareja; observándose como motivos de separación, que no trabajaba, las groserías y las agresiones, además del alcoholismo.

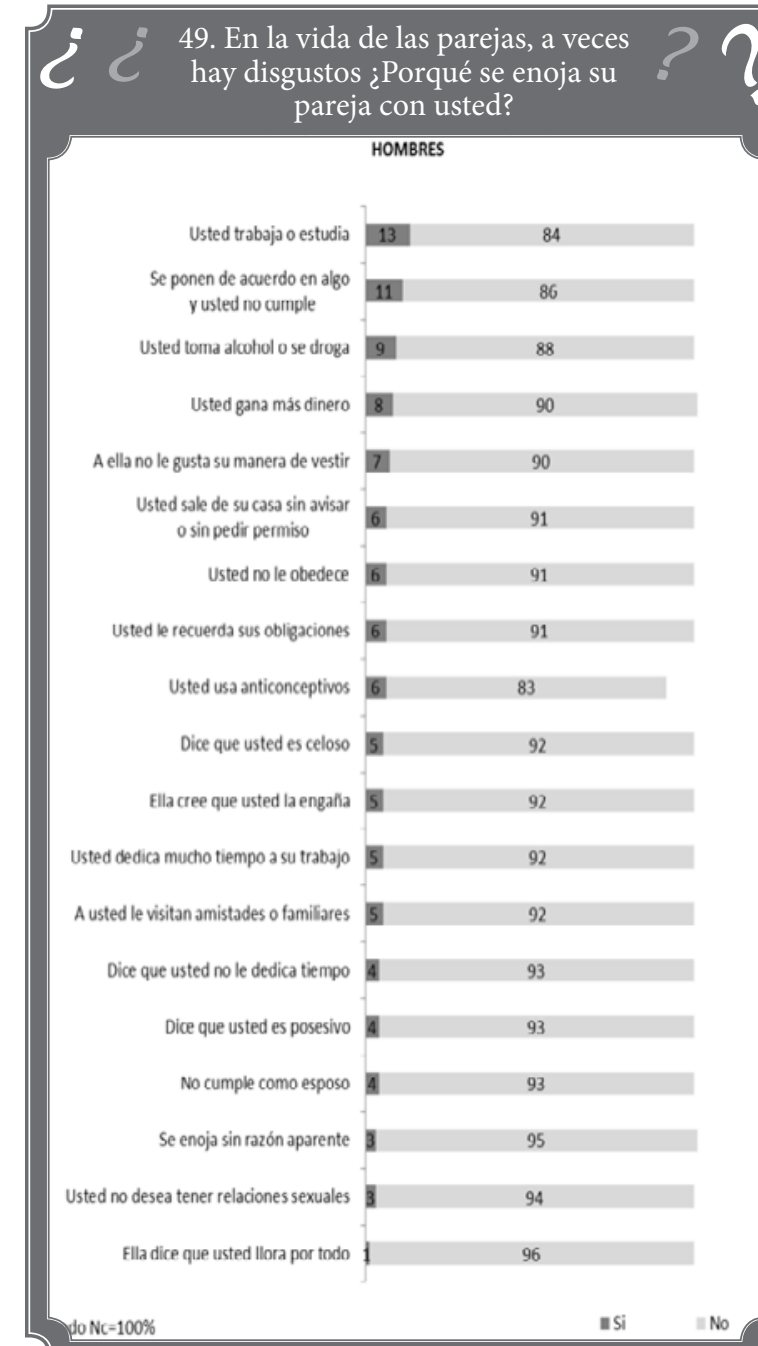
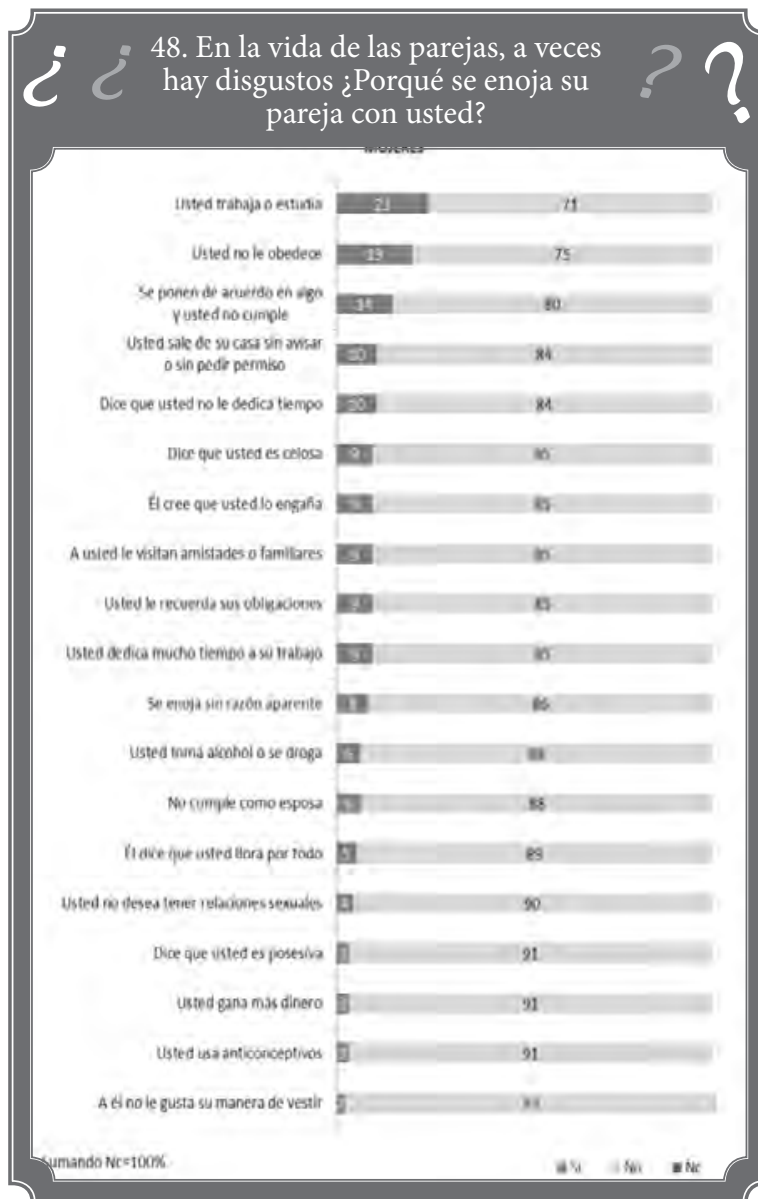
Para concluir este apartado debemos mencionar que, a nivel general, la condición de la mujer frente a la violencia la ubica como la víctima principal junto a las niñas y los niños. Culturalmente aún prevalecen mitos como la mujer es débil, no tiene fuerza, en el hogar el que manda es el hombre, así como pensar que ellas necesitan permiso del hombre para vestir de determinada manera, salir, tener amigos, etc.

35. Taller de Investigación Participativa, dirigido a mujeres de la comunidad de Malinaltepec. Cancha municipal de Malinaltepec. Noviembre, 2011.

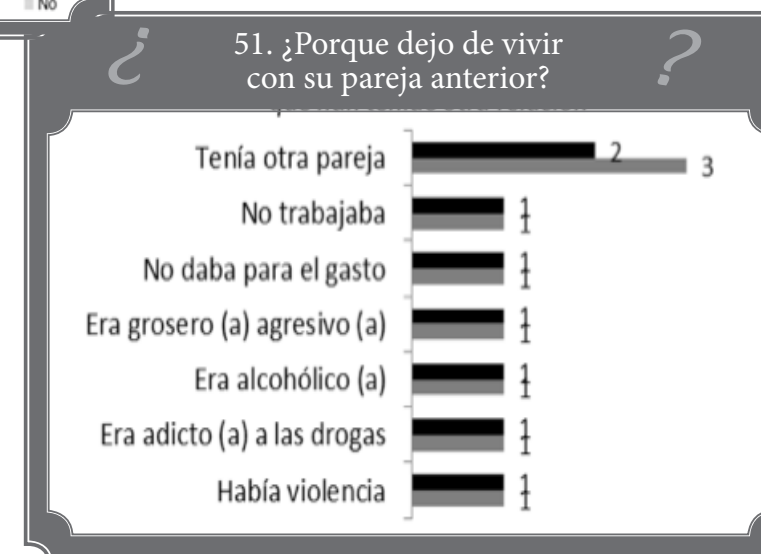
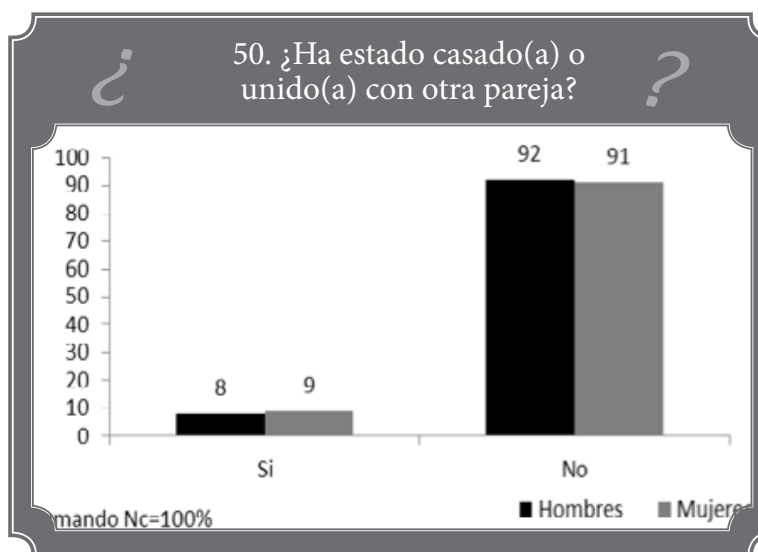


Es necesario reconstruir creencias y romper con roles y estereotipos asignados por sexo, cambiar con esas cargas culturales que han sido impuestas. Por su parte, para los hombres es necesario replantear una masculinidad distinta para lograr relaciones más equitativas.





En el caso concreto de las zonas indígenas, encontramos un gran desconocimiento de herramientas para detectar e identificar situaciones de violencia tanto de las propias mujeres como de los prestadores de servicios a víctimas de violencia familiar. Paralelamente algunos servicios y centros que atienden la violencia no cuentan con personal indígena o bien, personal que conozca enteramente la región, la lengua y la idiosincrasia por lo que se ha detectado que las mujeres y sus hijas e hijos tienen pocas posibilidades de acceso a la justicia, a la equidad, al desarrollo (minado por las secuelas de la violencia), al restablecimiento adecuado de su salud y de sus derechos, en síntesis, pocas posibilidades de vivir una vida libre de violencia para ellas y sus hijos.



PARTICIPACIÓN POLÍTICA

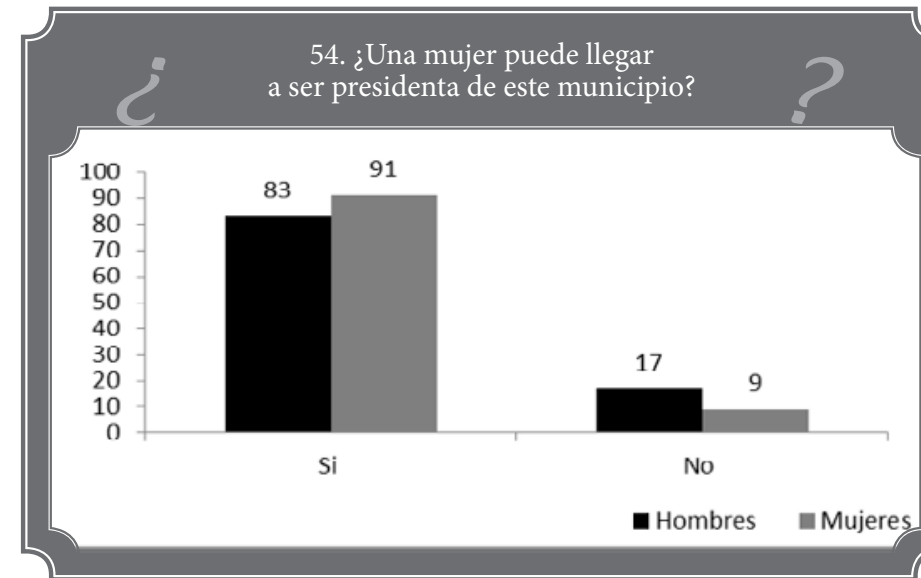
La igualdad en la participación de mujeres y hombres en la toma de decisiones es necesaria para reforzar la democracia y promover su correcto funcionamiento, incluida la integración real de la igualdad en la formulación de políticas gubernamentales. Pero no es sólo una exigencia básica de justicia o democracia sino una condición necesaria para que se tengan en cuenta sus intereses. La mujer suele estar insuficientemente representada en todos los niveles de gobierno, y ha avanzado muy poco en el logro de poder político en los órganos legislativos. En México, Hace casi seis décadas que se reconoció el derecho de las mujeres a participar en la vida política del país (1953), mediante el sufragio para elegir a sus gobernantes y para contender por un cargo de elección popular.

De acuerdo a la información obtenida de la Enciclopedia de los Municipios de México, en Malinaltepec nunca una mujer ha ocupado el puesto de presidenta municipal.

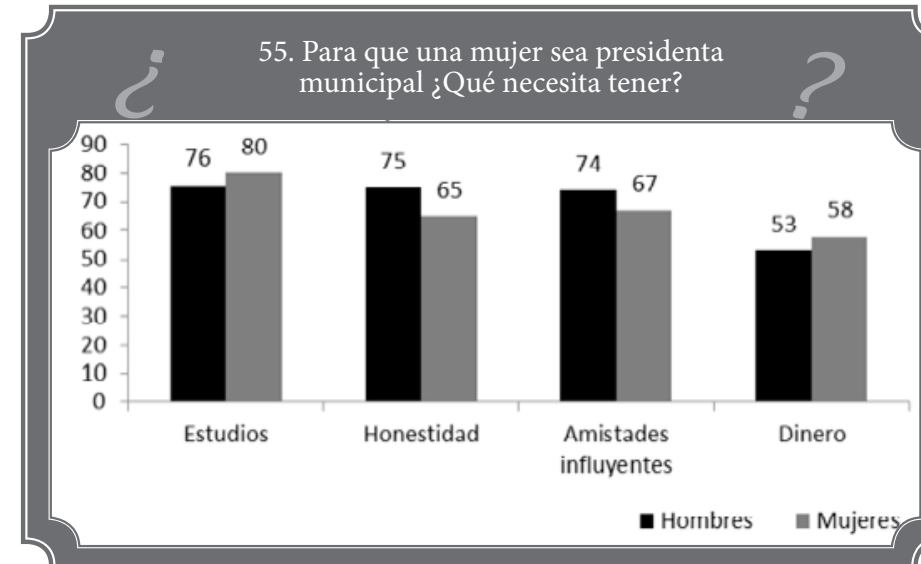
La grafica 52, señala el nivel de conocimiento que las y los pobladores de Malinaltepec tienen en general sobre la política electoral y, en particular, sobre participación política de las mujeres del municipio. Un promedio de 88.5% de los hombres y mujeres dicen que no se ha postulado una mujer para la presidencia municipal. 8% de los hombres y 13% de las mujeres dicen que si. Desde la teoría política y de género, observando las condiciones del municipio, no puede ser explicada de otra manera. Pudiendo observarse un sesgo de género claro, es decir que los hombres y las mujeres de Malinaltepec no han sido gobernados por una mujer.



Las cifras que ofrece el INMUJERES (2010) son un claro reflejo de la desigualdad que prevalece en la representación política, pues la distribución porcentual de los cargos de elección popular, en todos los niveles, es ampliamente inequitativa: del total de las presidencias municipales, 93.62% son ocupadas por hombres frente a 6.38 que ocupan las mujeres; en las sindicaturas los porcentajes son de 73.19% puestos ocupados por hombres frente a 26.81% por mujeres; en las diputaciones federales y locales los porcentajes son, respectivamente, 72.20 y 77.63% escaños ocupados por hombres frente a 27.80 y 22.37% que ocupan las mujeres; y en los puestos de regidor se puede observar que un 61.54% de cada cien puestos son ocupados por un hombre y solo 38.46% de estos lo son por alguna mujer.



Se muestra una tendencia hacia la equidad de género. 83% de los hombres y 91% de las mujeres consideran que una mujer sí puede llegar a ser presidenta de su municipio. Aunque el 17% de los hombres y el 9% de las mujeres piensan que esto no puede suceder. En una de cada diez de las mujeres y en casi dos de cada diez de los hombres prevalecen visiones e interpretaciones negativas sobre la condición femenina en Malinaltepec. Dicha idea podría expresarse como "Las mujeres no sirven para gobernar".

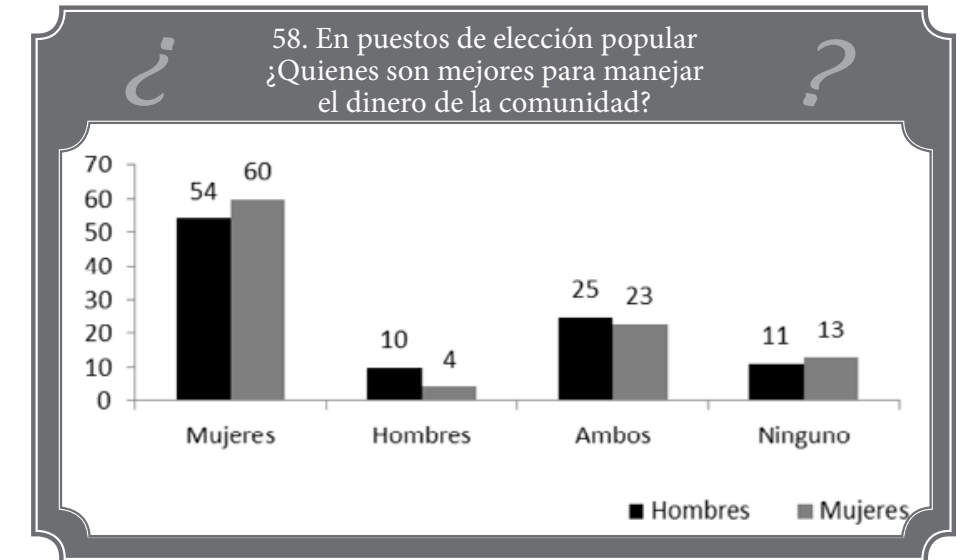
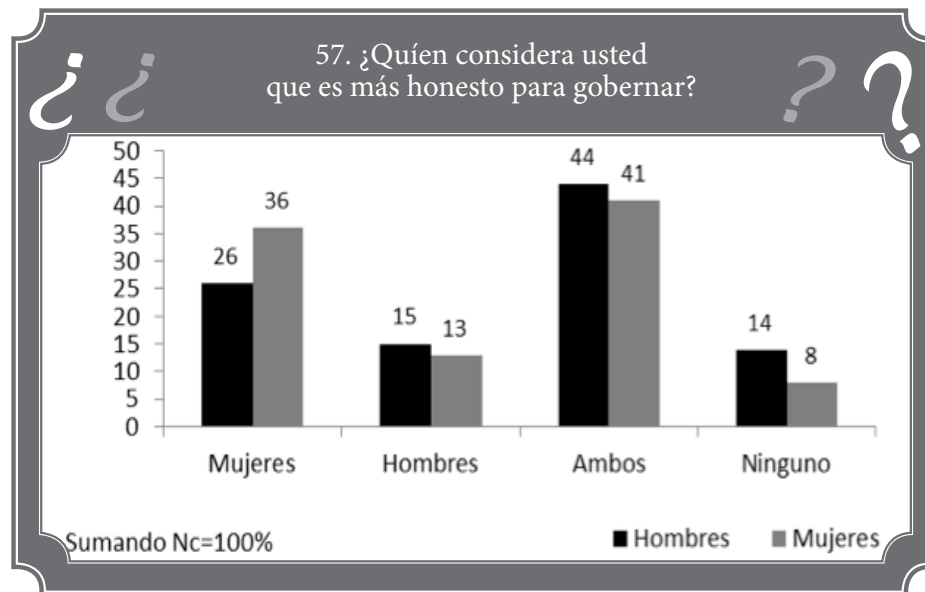
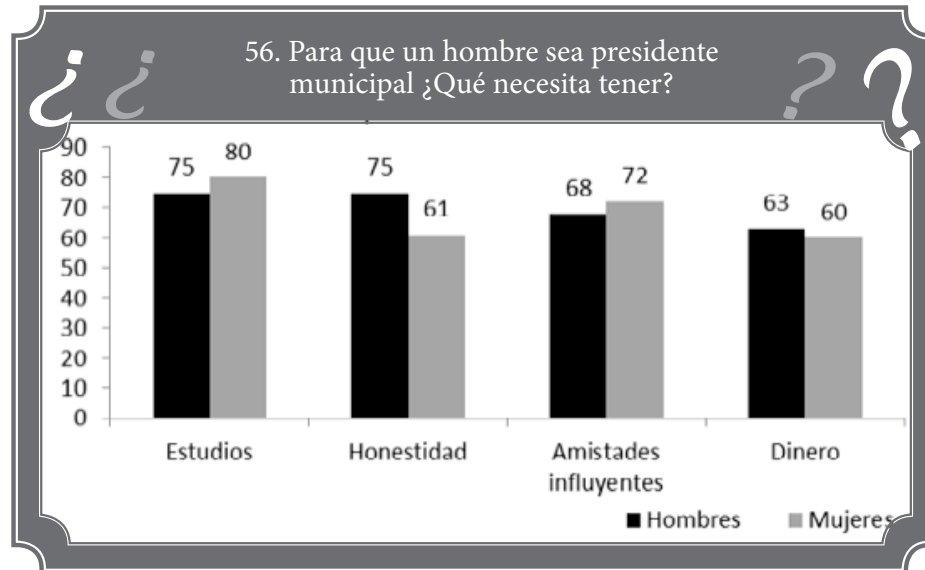


El Índice de Potenciación de Género (IPG) del PNUD evalúa diferentes dimensiones de participación y poder social entre hombres y mujeres: la participación política y poder para tomar decisiones, en primera instancia a través del porcentaje de hombres y mujeres que ocupan escaños parlamentarios, y posteriormente a través del porcentaje en cargos de legisladores, altos funcionarios y directivos.

En el caso de comunidades con población de origen étnico es importante también documentar la participación diferencial de hombres y mujeres en puestos de organización social y tomas de decisión para evaluar el impacto que el tema de usos y costumbres, (formas propias de autogobierno que los pueblos indígenas de México tienen, rigiéndose por sus sistemas normativos, que han evolucionado desde los tiempos pre-coloniales) pueda tener en determinadas regiones.

El porcentaje de hogares con jefatura femenina en Malinaltepec es de 25.8%; de entre ellos vale la pena señalar que en el 2005, en los hogares familiares este porcentaje era menor (20.3%). Por otro lado, la participación de las mujeres en cargos de elección popular en el año 2011 tuvo representatividad del 40%, cubriendo de esta manera la cuota de género establecida, pero ello no implica la mejora inmediata en la condición de vida de las mujeres del municipio. Para lograr romper con la brecha de género que existe en el municipio de Malinaltepec es necesario fomentar la participación de la mujer en diferentes espacios de toma de decisiones.

Las gráficas son un comparativo sobre la percepción que la población tiene sobre los hombres y mujeres que eligen hacer carrera como políticos. Los promedios en sumatoria indican que lo que se considera como más importante en una mujer para alcanzar la presidencia municipal son los estudios (con 78% de opinión), las amistades influyentes (70.5%), la honestidad (70%) y al final el dinero (55.5%). En el caso de los hombres los promedios de opinión siguen la misma lógica, aunque con índices un poco diferentes, siendo: los estudios (con 77.5% de opinión), las amistades influyentes (70%), la honestidad (70%) y al final el dinero (61.5%).



Precisamente en el rubro de la honestidad (gráfica 57), el 42.5% de la población (sumatoria de la opinión de hombres y mujeres) opina que tanto hombres como mujeres son honestos, seguido de la opinión de que son más honestas las mujeres, con 31%, luego la opinión de que los hombres son más honestos, con 14%, y final mente la idea de que ninguno lo es, con 11%.

Dentro de la misma línea de ideas sobre la percepción de la capacidad de gobierno de hombres y mujeres, un amplio porcentaje de mujeres y hombres (60 y 54%, respectivamente) considera que ellas son mejores para manejar el dinero desde el gobierno. Frente a ello, 10% de los hombres opinan que son ellos mejores administradores en el gobierno. Sumando la opinión de hombres y mujeres, los porcentajes de opinión favorecen a las mujeres; 57% de la población cree que son mejores las mujeres para manejar el dinero de la comunidad, 24% piensa que ambos lo son, 12% opina que ninguno lo es, y 7% considera que los hombres.

Observando los datos de aquellos hombres que piensan que una mujer no puede llegar a ser presidenta municipal (17%) más los que piensan que ni hombres ni mujeres son honestos (14%) y de aquellos que piensan que ni hombres ni mujeres manejan bien el dinero de la comunidad (11%) podemos ver que un amplio porcentaje de los hombres encuestados no depositan su confianza ni en hombres ni en mujeres. Será, quizás, que un amplio sector masculino prefiere desconfiar de todos antes que confiar en una mujer gobernante. Frente a esta posibilidad se encuentran un 26% de hombres que consideran que las mujeres son más honestas a la hora de gobernar como mejores administrando (54%) el dinero público.

MEDIO AMBIENTE

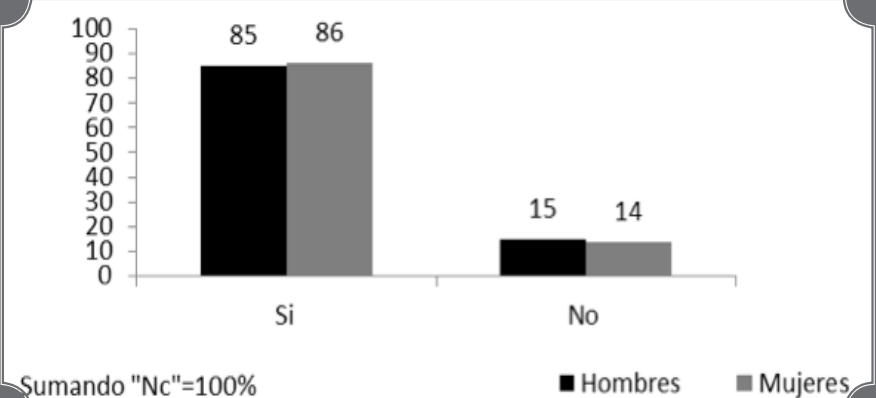
Hoy día no hay un solo foro nacional o internacional en el que no se manifieste la necesidad de incorporar el enfoque de género en las políticas ambientales. La nueva gestión ambiental (con equidad para el desarrollo sustentable) exige una clara conciencia de qué la problemática y los efectos de la degradación ecológica son distintos para hombres y mujeres, pues a ambos corresponden roles diferenciados en el manejo de los recursos naturales, como también difiere su relación cotidiana con el entorno. Entendiendo que la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres es condición previa necesaria para el desarrollo sustentable.

De acuerdo a información del municipio, Malinaltepec es una zona que cuenta con una gran diversidad de flora y fauna que ha sido devastada, originando que gran parte de ella esté en peligro de extinción. Además los ríos tienen un alto grado de contaminación, los mantos acuíferos se encuentran sobreexplotados, así como extensas zonas han sido deforestadas y erosionadas.

A este respecto los habitantes del municipio consideran mayormente, con un 97% de los encuestados, que la contaminación afecta a todos por igual (gráfica 60). A pesar del consenso al respecto de la pregunta, esta respuesta (que está sustentada en el cada vez más arraigado conocimiento de la dependencia de la humanidad a su medio ambiente y, al mismo tiempo, cada vez más lejos de la idea/teoría del “dominio del hombre” sobre la naturaleza) carece de la perspectiva de género.

En virtud de su género, hombres y mujeres asumen —voluntaria u obligadamente— diferentes funciones en la familia, el trabajo o la comunidad. En ese sentido, utilizan, manejan y conservan los recursos naturales de forma distinta, y si bien las actividades de ambos géneros dependen en gran medida del acceso a estos recursos, su control sobre los mismos también difiere.

59. ¿Considera que si se elige a una mujer como presidenta, van a mejorar las condiciones en las que se encuentran las mujeres?



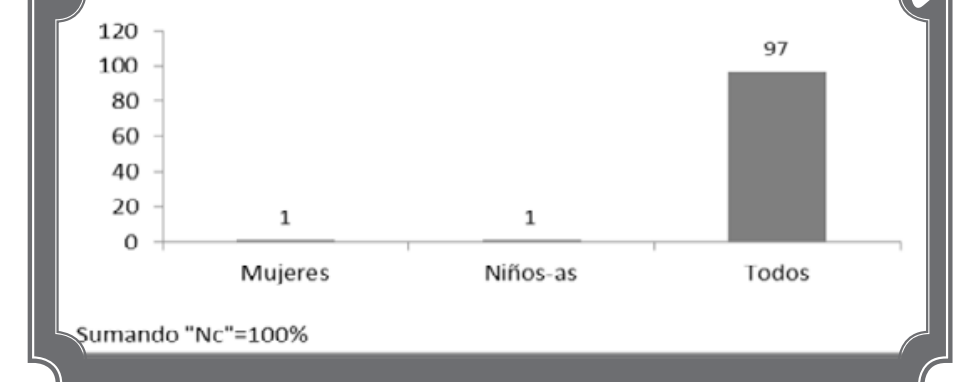
Finalmente, la gráfica 59 muestra la percepción sobre la posibilidad de que al elegir a una mujer como presidenta de municipal de Malinaltepec las condiciones de las mujeres mejorasen. El 86% de las mujeres opina que así sería, y un 85% de hombres opinan en el mismo sentido. Pero 14% de las mujeres encuestadas no creen que esto pasara y 15% de los hombres tampoco lo creen (este 15% de hombres se encuentra en relación a con los porcentajes de aquellos que no confía ni en hombres ni en mujeres para manejar el dinero de la comunidad y con aquel que dice que ni hombres ni mujeres son honestos a la hora de ejercer gobierno).

No podemos dejar de mencionar en este apartado lo mencionado en la Consulta a los Pueblos Indígenas sobre sus Formas de Aspiración y desarrollo, donde se destacan elementos sobre la representación y la participación política, destacando que las principales instancias de representación reconocidas por los consultados son, en primer lugar, las correspondientes a las formas de gobierno de los pueblos indígenas, en segundo lugar, las organizaciones sociales y productivas, y en tercer lugar, las instituciones gubernamentales, y que se planteó la necesidad de ganar espacios políticos de decisión y representación en el Poder Legislativo: contar con diputados y senadores indígenas.

Para ello se propuso:

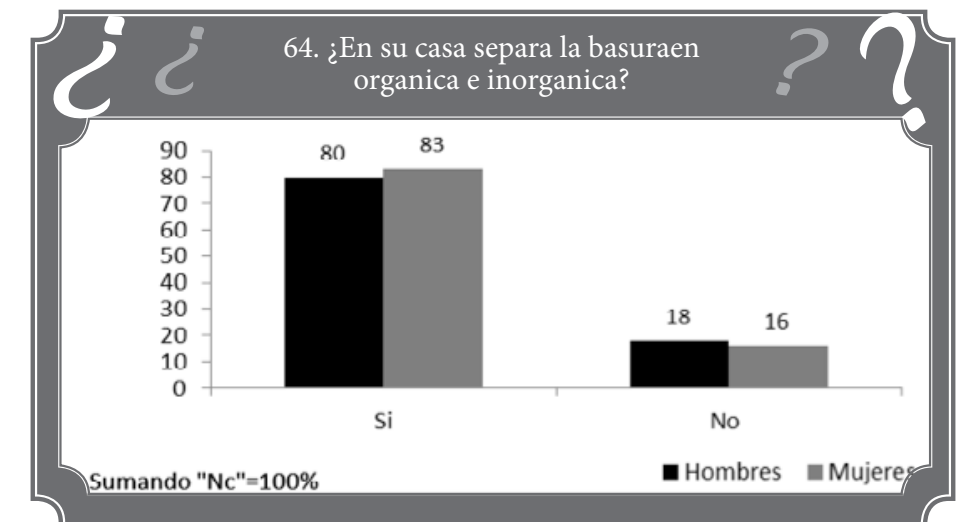
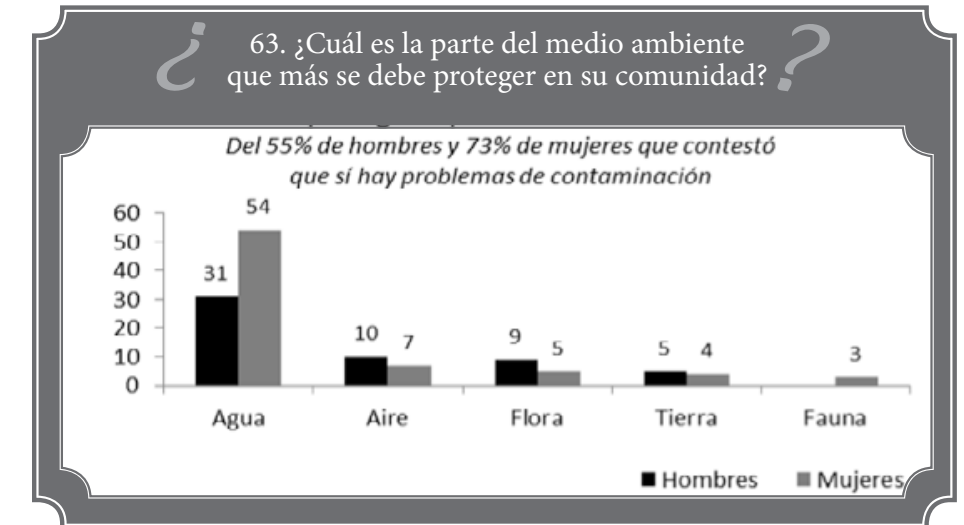
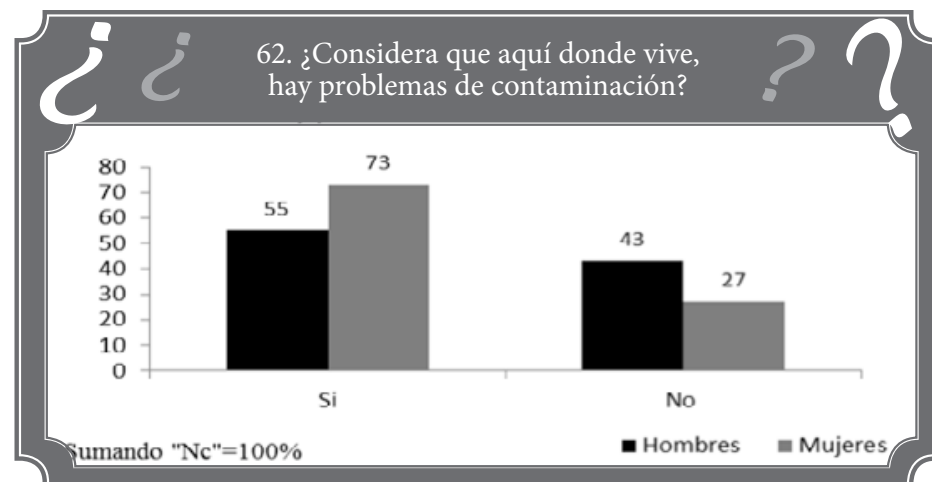
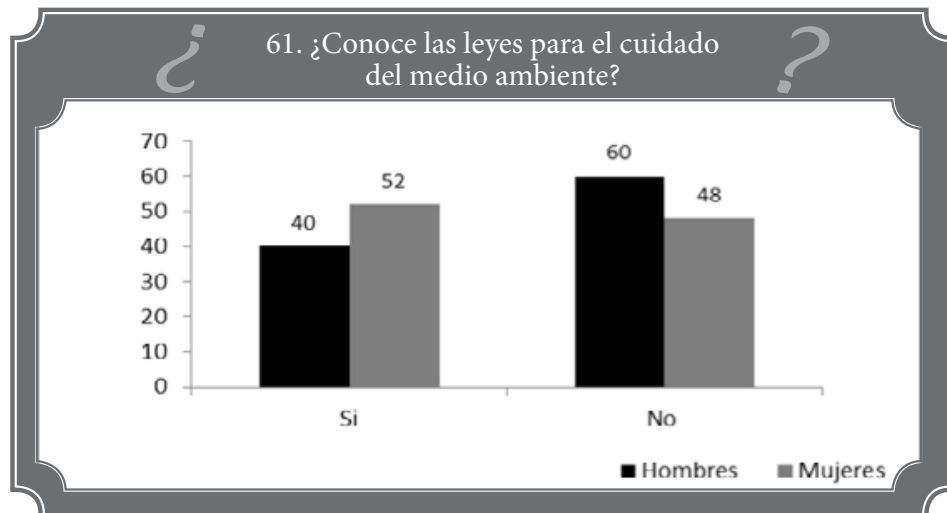
- Efectuar la redistribución geográfica electoral.
- Crear la sexta circunscripción electoral para diputados indígenas.
- Legisladores plurinominales indígenas.
- Realizar las elecciones por usos y costumbres

60. ¿A quien afecta más la contaminación del medio ambiente?



Basta un ejemplo: en el medio rural es común que las mujeres inviertan entre cuatro y cinco horas al día para acarrear agua, mientras que los hombres rara vez participan en esta actividad (su vínculo con el agua se circunscribe a actividades de riego o alimentación del ganado). Dado que las actividades de los hombres se consideran parte de la economía productiva, reciben toda la importancia a la hora de las decisiones sobre inversión para infraestructura. Así, en muchos lugares hay instalaciones para riego, pero no para suministro del líquido en los hogares. Las mujeres por lo general no participan en las decisiones que permitirían optar por el agua potable o por la construcción de lavaderos comunitarios.

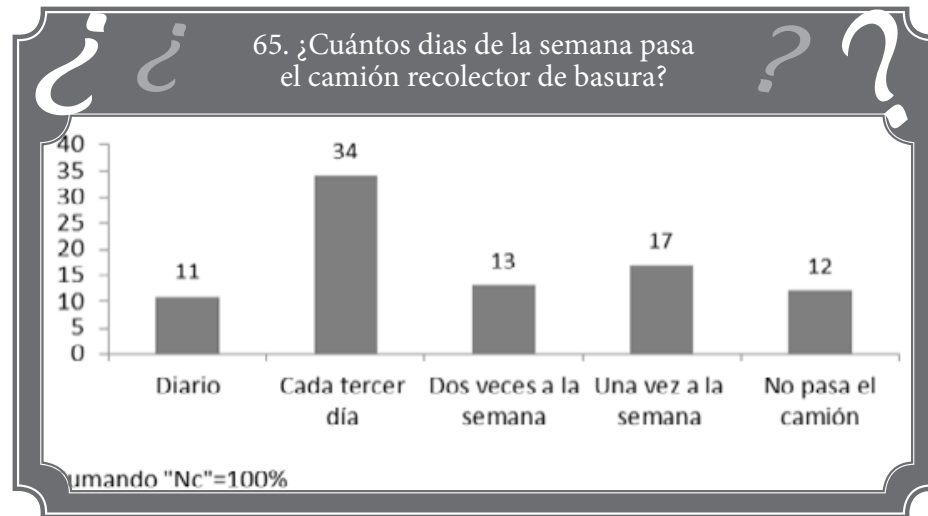
Un número muy elevado de hombres y mujeres declaran conocer las leyes para el cuidado del medio ambiente (40 y 52%, respectivamente). Esta cifra indica que todas las familias del municipio cuentan con al menos un miembro que conoce de estas leyes, sugiriendo, además, que diferentes órdenes de gobierno han abordado el tema en la comunidad, sobre todo con las mujeres. Lamentablemente el conocimiento de las leyes nos es igual al cumplimiento de estas, sobre todo si dichas leyes se contraponen o cuartan la posibilidad de sobrevivencia o adquisición de alimentos de las familias (cómo en los casos de caza, pesca y tala de autoconsumo, aunque ilegal).



Por otro lado, en casi todo el mundo corresponde a los hombres el aprovechamiento comercial de los recursos naturales: pastoreo, pesca, explotación minera y extracción maderera y de diversos productos forestales; los beneficios, empero, no necesariamente llegan a los hogares. Las mujeres, por su parte, usan los bosques y otros recursos para obtener alimentos, plantas medicinales y combustible, e incluso para generar ingresos que invariablemente se destinan al sostén familiar; pero cuando llegan a emprender proyectos productivos, enfrentan —por mera razón de su sexo— serias dificultades para conseguir créditos, apoyos, programas, capacitación e insumos en general.

La gráfica 62 indica claramente que en promedio de dos de cada tres personas en Malinaltepec (64% como sumatoria) consideran que en el municipio existen problemas de contaminación. Aunque la restante tercera parte de la población (el 35% como sumatoria) consideran que no hay este problema.

Prácticamente una de cada cuatro de las mujeres del municipio considera que no existe este problema, mientras que solo la mitad de los hombres mencionó este problema. Esta diferencia de opinión puede explicarse desde la perspectiva de género, pues las mujeres sufren problemas relacionados con la contaminación que menos hombres notan, como aquellos que están relacionados con la calidad del agua en el hogar, el manejo de residuos o el drenaje.



Según los datos ilustrados en la gráfica 63, los hombres destacan como urgente proteger los cuerpos de agua (31%), seguido del aire (10%), la flora (9%), y la tierra (5%). Esta tendencia en los porcentajes de la población masculina de Malinaltepec puede estar determinada por una lógica utilitaria, por lo menos en los que respecta al agua, elemento indispensable en la producción agrícola y ganadera. En la misma lógica es de suponer que la protección a la fauna del municipio figura minimamente en la opinión de los hombres pues puede ser que los animales silvestres sigan siendo objeto de caza por parte de los varones como complementario a la dieta familiar o para comercializarlos (como sucede aún en amplios sectores rurales del país). Las mujeres siguen el mismo orden de importancia: el 54% considera que debe protegerse el agua, 7% opina que el aire, 5% la flora, 4% la tierra y el 3% menciona a la fauna como prioridad para ser protegida.

“A pesar de ser el Estado de Guerrero una de las entidades con mayor biodiversidad (cuarto lugar a nivel nacional), sus recursos naturales presentan un alto grado de deterioro, manifestándose esto en la pérdida de la flora y fauna silvestres, la deforestación, la erosión del suelo, el abatimiento de los mantos freáticos y la desaparición de ríos en el estiaje. Esta importante riqueza natural que se menciona, está seriamente amenazada por la constante destrucción de los ecosistemas a través de factores como el cambio de uso del suelo, los incendios forestales, la depredación de flora y fauna silvestres, el escaso o nulo manejo de residuos sólidos, la expansión de la mancha urbana, entre otros. (SEMARNAT 2005)”

8.1 Residuos... ¿qué hacen con ellos?

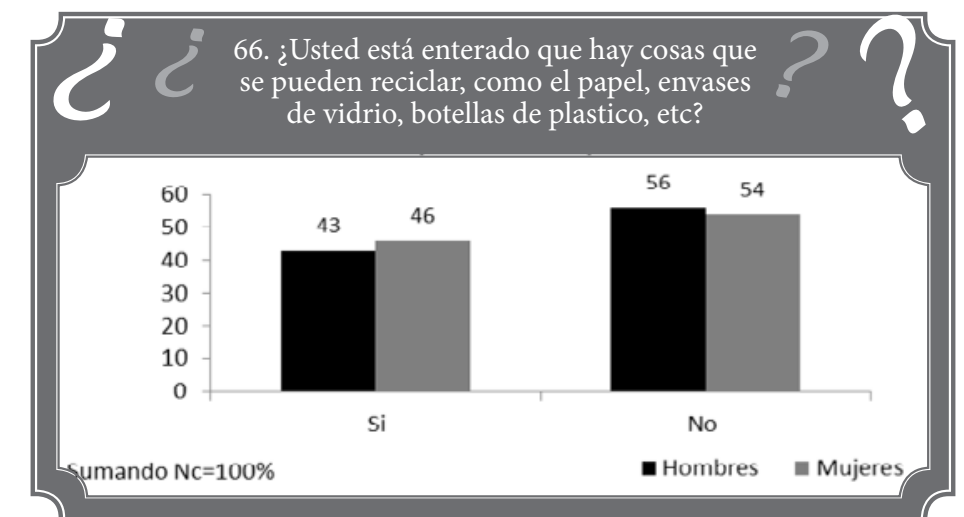
La terrible situación que se vive en torno al manejo de los residuos sólidos urbanos y que seguramente se reflejan en el municipio puede corregirse en gran medida con la separación de los residuos en orgánicos e inorgánicos.

En promedio, el 81.5% de la población realiza esta tarea, (gráfica 64) siendo, aunque sea ligeramente, las mujeres quienes más lo hacen. Seguramente dicha separación de los residuos orgánicos está en función de la alimentación de los animales y en menor medida para el enriquecimiento del suelo del huerto de traspatio.

Este manejo inadecuado de la basura en el municipio genera un impacto nocivo en las prácticas sanitarias al interior de las familias y se refleja en el corto, mediano y largo plazo en los ecosistemas de Malinaltepec. Según lo declara el 12% de los encuestados, en sus comunidades no pasa el camión recolector de basura. En las comunidades y barrios con servicio de recolección, para el 11% de los encuestados el camión pasa diario, 34% dice que pasa cada tercer día para el mayor promedio, y para el 17% pasa solo una vez a la semana (gráfica 65).

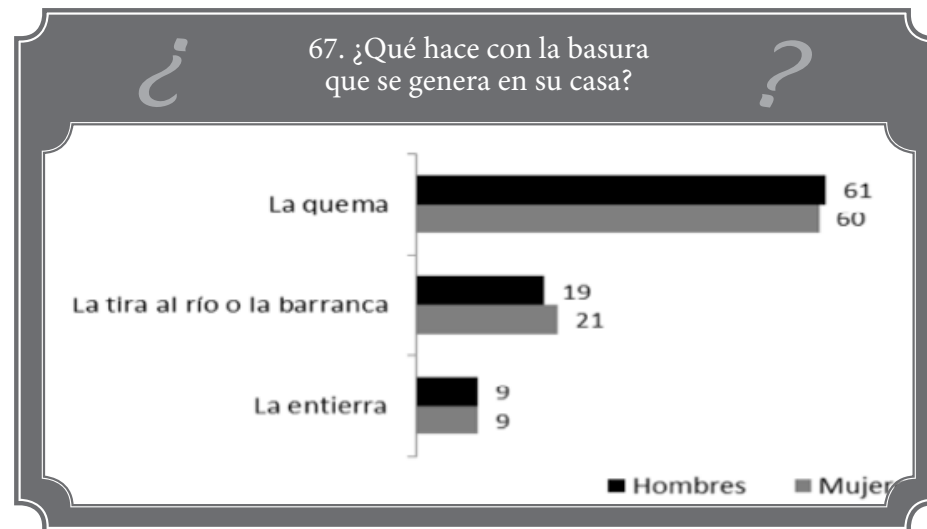
La gráfica 66 ilustra que un amplio margen de la población conoce sobre los desechos reciclables, aunque un 54% de las mujeres y un 56% de los hombres dicen no conocerlos.

Ante el mal manejo de los residuos sólidos dos terceras partes de las mujeres y hombres del municipio (un 60.5%) se ven en la necesidad de disponer como pueden de la basura, en este caso la queman. 20% dice que la tiran al río o a la barranca y 9% de la población la entierran. ¿Por qué, si solo el 12% de los encuestados mencionan que en sus comunidades no pasa el camión recolector de basura, los datos abajo indican que el total de la población está realizando prácticas altamente contaminantes con sus desechos? A manera de respuesta podemos mencionar algunas posibilidades; por la orografía del municipio, quizás, el servicio de recolección es itinerante; puede ser que no exista una cultura del manejo de la basura arraigada en la comunidad, o quizás también intereses políticos hacen discrecional la recolección de la basura.



Al respecto del manejo de los desechos sólidos, en el Informe Final de la Consulta a los Pueblos Indígenas... menciona que el 54% de las propuestas se refiere a la necesidad de impulsar programas y acciones de reciclaje, para dar a la basura un tratamiento mediante el reciclaje, con el objeto de evitar la contaminación y aprovechar los desechos orgánicos, produciendo compostas o lombricompostas, que pueden ser aprovechados en la producción agrícola; también se menciona la creación de rellenos sanitarios utilizando técnicas adecuadas. Además de esto, los comentarios giraron en torno a advertir sobre los problemas de contaminación que genera la basura al medio ambiente y a la salud, señalar la necesidad de crear una conciencia ambiental y denuncia que los tiraderos de basura no se encuentran en lugares adecuados.

En la gráfica 68 los habitantes de Malinaltepec señalan que el agua es la parte más afectada por la contaminación, 41% de los hombres y 49% de las mujeres opinan así. Le siguen el aire con 8 y 18% de los hombres y mujeres, respectivamente. Al parecer, según sugiere la muestra, otros aspectos de la contaminación ambiental son prácticamente invisibles o destacables para los y las habitantes del municipio. Nuevamente podemos interpretar estos datos desde la perspectiva de género.

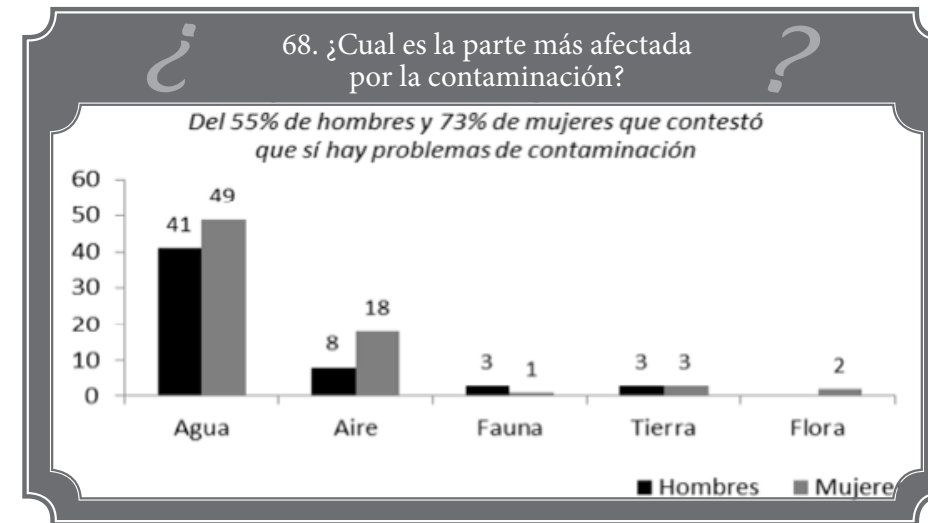


Hay que recordar que para la siembra, trabajo principalmente masculino, no resulta indispensable contar con agua limpia, no así para los hogares (espacio considerado femenino) donde el agua limpia es indispensable. No debemos dejar de mencionar que la contaminación de los cuerpos de agua por aguas grises o basura trae como consecuencia enfermedades de la piel y gastrointestinales. El agua no potabilizada es líquido que no se puede utilizar para los alimentos, ni consumo humano, el carecer de este líquido implica que se recorran distancias largas para obtenerlo, recordando que el desabasto de agua regularmente las mujeres lo tienen que solucionar. Esto se convierte en problema para toda la comunidad y las familias.

Respecto al uso y tratamiento del agua, en la Consulta arriba mencionada se destacó que 3 de cada 4 de los comentarios se refieren a la falta de sistemas de drenaje o de mantenimiento de los existentes. De las propuestas para el tratamiento de aguas negras predominaron las relativas a la construcción de letrinas y con respecto a redes de drenaje; el resto de las propuestas se ocupa de la necesidad de dar tratamiento a las aguas negras con el objeto de evitar la contaminación y procurar su uso para riego agrícola. En el caso del agua potable, las propuestas hacen referencia a tres aspectos básicos: introducción, ampliación y mantenimiento de redes, reglamentación sobre la extracción de aguas y el impulso a proyectos de rescate de los mantos freáticos

Como conclusión de esta apartado hay que decir qué, a lo largo de la historia, el reconocimiento de la participación de los pueblos indígenas para construir su futuro no sólo ha sido marginal en las políticas de desarrollo rural sino, incluso, con el impulso a la utilización indiscriminada de los agroquímicos, con la explotación inmoderada de los bosques y la contaminación de la naturaleza por empresas como PEMEX se ha deteriorado la relación que los

indígenas establecían con su entorno y afectado severamente las prácticas de manejo tradicionales que combinaban la conservación, la capacidad productiva y la regeneración natural de los recursos. En contraste, 1 de cada 3 de los comentarios en la referida consulta aludió a los esfuerzos comunitarios para revertir algunas alteraciones ambientales que aquejan a las comunidades indígenas



CONCLUSIONES

Condiciones de Vida

Las condiciones de vida en la montaña de Guerrero son de las difíciles en el mundo, comparables con las condiciones que se viven en los países más pobres de África. Así lo han reconocido diferentes organismos internacionales (ONU, UNICEF) y nacionales (INMUJERES, DIF, INI). En este contexto en el que está inserto el municipio de Malinaltepec, todos los bienes y servicios que la sociedad organizada puede proveer a sus individuos componentes son escasos (educación, salud, justicia, trabajo, ropa y alimento) así como lo son también los servicios urbanos (luz eléctrica, agua entubada y potable, drenaje y sistemas de telecomunicación). En este contexto, olvidado históricamente por los planes de desarrollo estatales y nacionales, dejado de lado, quizá, por estar habitado principalmente por comunidades indígenas, la equidad e inequidad de género ante las leyes, en la toma de decisiones y en la vida política, pero sobre todo la inequidad en la vida diaria entre hombres y mujeres, está lejos de notarse siquiera, de ser visible y de entenderse como práctica social nociva.

Las condiciones de vida en Malinaltepec presentan varias particularidades estadísticas que señalan claramente formas de desigualdad entre los hombres y las mujeres. Estas prácticas de desigualdad pueden tener como uno de sus principales orígenes los matrimonios de adolescentes o de gente muy joven, pues en este contexto (inexperiencia y matrimonio) las normas culturales tienden a repetirse de forma acrítica (alcoholismo, sumisión, tasas altas de fecundidad, por ejemplo); un 9% de mujeres empezaron una relación en la que terminaron casándose antes de los 15 años de edad, el 38% lo hizo en una edad entre 16 y 20 años; 1 de cada 2 de los nuevos matrimonios se fue a vivir a la casa de algún padre o pariente; 1 de cada 4 mujeres recién casadas su fue a vivir a casa de sus suegros o a la casa de algún familiar de su conyugue, el 28% de las mujeres viven en hogares con más de una familia y el 43% habita en viviendas ocupadas por entre 5 y 10 personas. En concordancia con ello, los principales contrastes económicos observados son relativos al hogar, resaltando que más mujeres, en comparación a los hombres, habitan más casas rentadas o prestadas.

Sobre la conclusión del capítulo que ahora se lee, fuera de lo mencionado arriba, no resulta estadísticamente notable, según la muestra, algún otro dato que indique que las mujeres del municipio viven condiciones de vida en mayor adversidad que los hombres. Al contrario, pueden observarse índices que muestran que los hombres de Malinaltepec presentan, en algunos rubros, peores condiciones de vidas frente a las mujeres; 13% de los hombres iniciaron una relación en la que terminaron casándose antes de los 15 años; aunque ligeramente, los hombres viven en hogares con menos cuartos y, por lo tanto, utilizan menos cuartos para dormir. Igualmente, los hogares de los hombres, frente a los de las mujeres, tienen menos pisos de cemento y más de tierra, menos agua entubada y menos conexiones al drenaje en el interior de sus ahogares.

Esta situación plantea varias interrogantes, ya que no es común una tasa igual (y a momentos hasta inversa) en la distribución patrimonial entre hombres y mujeres. Varias son las posibilidades de respuesta a estos índices que muestran que los hombres y mujeres del municipio (aunque muy pobres) están distribuyendo de forma más equitativa el bien material hogar. Primero, no hay que olvidar que en las culturas nativas del país, y en general en las desarrolladas en el Anáhuac, el concepto de propiedad privada no es un imperativo. El Tu y el Yo casi siempre es explicado como Nosotros, por lo tanto lo Tuyo y lo Mío normalmente es entendido como lo Nuestro. Esta idea es implementada al interior de la familia (nuclear y extendida) pero también a la comunidad en general. Por otra parte, la más reciente oleada de incorporación femenina al mercado laboral, que ahora incluye a las mujeres migrantes y a las indígenas, puede estarse mostrando como un potente motor económico que, tal vez, ya este rindiendo frutos en los hogares de las mujeres. O también es posible que los programas asistenciales dirigidos y canalizados a través de las mujeres (como Oportunidades) estén funcionando como una estructura organizacional a través de la cual las mujeres estén logrando más y mejores apoyos, sean gubernamentales o de la sociedad civil, y ello puede estarse reflejando como una ligera mejoría en las condiciones de vida de las mujeres.

Finalmente, no debemos olvidar que para resolver el problema de la desigualdad y de la inequidad entre mujeres y hombres, es necesario identificar y hacer visibles las manifestaciones de esa desigualdad. Siendo ello, visibilizarlo, una de los principales objetivos de este estudio.

Educación

Es indispensable recordar que la educación es la base fundamental para el desarrollo y que esta atenúa las disparidades sociales de manera más efectiva que cualquier otro medio. Sin embargo, las oportunidades para acceder a ella son desiguales para hombres y mujeres. En países como México estos problemas son más evidentes ya que el sistema educativo ha sido calificado como un ejemplo de la inequidad de género en materia de educación y mala cobertura. Donde amplios sectores son desatendidos, como en el caso de los indígenas y las mujeres del sur de México.

En Malinaltepec el 1 de cada 5 mujeres no cursaron educación alguna y 1 de cada 4 hombres están en la misma situación. Casi la mitad de los hombres, 48%, tiene de cero educación institucional a máximo la primaria, el 49 % de las mujeres están en igual condición y 51% de los hombres y 55% de las mujeres del municipio no alcanzan el nivel de educación básica, que equivale a la secundaria concluida. (En México, la población de 15 años y más asistió a la escuela en promedio 8.6 años, siendo el promedio de escolaridad mayor entre los hombres que entre las mujeres, 8.8 y 8.5 años respectivamente).

Las condiciones adversas de las mujeres rurales para obtener educación se ve aún más limitadas por la falta de escuelas cercanas a su comunidad, así como por la pobreza, además de que en amplios sectores de las comunidades rurales aún hoy encontramos entre algunos padres y madres de familia creencias machistas que piensan que no es necesario enviar a la escuela a las mujeres. Por otra parte, la condición de mujer y las múltiples tareas domésticas asignadas por género representan otra limitante para un buen desempeño académico.

Si bien varios estudiosos y pensadores coinciden, además de que los datos lo respaldan, en que los niveles de inclusión en la educación han mejorado significativamente, aún se está muy lejos de los niveles deseados.

Trabajo

En este apartado podemos destacar, a manera de síntesis, que la principal actividad económica del municipio es la agricultura, actividad típicamente masculina, y hay un altísimo nivel de desempleo, la mitad de las mujeres y casi la misma cifra de hombres que están laborando en Malinaltepec no están recibiendo un sueldo por su trabajo. Por la conformación económica de Malinaltepec las y los trabajadores prácticamente no cuentan con prestaciones laborales. El gran porcentaje de hombres y mujeres que trabajan por su cuenta (50 y 48%, respectivamente) está en relación con el trabajo en el servicio doméstico, en el caso de las mujeres, y con diversas formas de producción artesanal y comercialización, en el caso de los hombres. Observamos, también, que las mujeres cuentan (aunque solo ligeramente) con menor estabilidad laboral, que estas tienen jornadas de trabajo mucho más largas, que 7 de cada 10 de estas contribuyen a la economía familiar con actividades complementarias y que la carga de las labores domésticas no son compartidas por los hombres y, por lo tanto, esto se traduce en una mayor carga de trabajo para las mujeres.

Salud

El municipio de Malinaltepec cuenta con una cobertura del sistema nacional de salud deficiente, pues en promedio hay un 71 de hombres y 86% mujeres con afiliación a alguno de los sistemas de salud. Estas cifras se encuentran por encima de la media estatal, que es de 53.8% de afiliación. Como se señala en el capítulo correspondiente, muchas de las enfermedades, las dolencias físicas y la incidencia de estas se encuentran en relación directa con las prácticas de género. Cabe mencionar que la población en general y la masculina en particular parecen carecer de información suficiente sobre la prevención de VIH/SIDA. Es preciso mencionar que a nivel nacional la mayoría de mujeres con este padecimiento fueron contagiadas por su esposo/concubino. Las mujeres esposas frente a esta enfermedad están desprotegidas, prevalece la creencia de no usar protección con su esposo, cuando este también representa un factor de riesgo.

Por otro lado, los embarazos tempranos, aunados a la desnutrición, tienden a repercutir negativamente, a lo largo de toda la vida, en la salud tanto del bebé como de la madre. Nuestros datos indican que un 50% de las mujeres en el municipio tienen a su primer hijo en una edad que va de antes de los 15 a los 20 años. Si a ello le sumamos los embarazos múltiples que un 21% de las mujeres reportan tener (esta cifra indica a 7 o más hijos nacidos vivos), podemos deducir que la salud de estas mujeres es más frágil

Violencia

De acuerdo a la ENDIREH (2006), Guerrero registra un índice de violencia promedio de violencia (número 19, de un total de 32 estados), resultados acordes con el diagnóstico de Malinaltepec. Sin embargo y a pesar de que los porcentajes sobre los tipos de violencia sufridos por las mujeres y los hombres del municipio parecen bajos, estos indican que: en algún espacio público, 620 mujeres fueron obligadas a tener relaciones sexuales y a 465 las manosearon sin su consentimiento, en promedio.

Por otro lado, la violencia que se presenta en las escuelas muestra tantas aristas como en otros espacios públicos, aunque quizá esta es más sutil y está más normalizada, resultando más difícil visibilizarla como tal. Cuando asistieron a la escuela, 2,540 hombres fueron agredidos físicamente, a 2,169 mujeres les pasó lo mismo, además de que a 465 les propusieron tener relaciones a cambio de calificaciones, a otras 465 las acariciaron o manosearon sin su consentimiento y 310 habrían sido violadas.

Respecto a los espacios laborales los porcentajes son visibles en el capítulo correspondiente y tanto hombres como de mujeres han sufrido diferentes formas de violencia, destacando que en promedio, 1,270 hombres fueron humillados o denigrados y que otros 705 fueron agredidos físicamente. Mientras, en promedio, 774 que fueron humilladas o denigradas y al mismo número las ignoraron o discriminaron por ser mujeres; a 620 les propusieron mantener relaciones sexuales a cambio de mejores condiciones de trabajo y otras 619 sufrieron agresiones físicas.

En cuanto a las dinámicas de pareja y los posibles detonantes para la violencia dentro de las familias de Malinaltepec, estas se encuentran en relación, para los hombres y las mujeres, al incumplimiento de acuerdos, el disgusto por que su pareja estudie o trabaje, con el consumo de alcohol y otras drogas, seguido de la percepción de que sus parejas dedican mucho tiempo a sus trabajos y que él llega tarde a casa (en el caso de las mujeres) y que ella le quita el dinero (en la opinión de los hombres). Ciertamente es que en gran parte de la sociedad todavía existen determinadas actitudes que no ayudan a que el problema de la violencia familiar sea considerado como tal. Existe la estigmatización, el miedo alrededor de los abusos y la violencia en sus distintas formas, así como el elevado grado de tolerancia social que existe hacia el problema. Lo que conlleva a que las víctimas se resistan a buscar y/o aceptar ayuda.

Cabe resaltar que la violencia deja huellas imborrables en la memoria y en el cuerpo de sus víctimas, ya sean estas mujeres u hombres. Los efectos de esta tienen consecuencias a nivel físico, emocional y/o sexual, regularmente se presenta una combinación o bien se ven afectados los tres aspectos, perturbando el desarrollo y el proyecto de vida de las personas en el mediano y largo plazo. Por lo cual es necesario continuar trabajando en este tema para concientizar a las mujeres que los golpes, las humillaciones, la discriminación, los abusos y las violaciones no son naturales, haciendo énfasis en que el silencio y el miedo no son los mejores aliados ante la violencia.

Participación Política

En la historia del municipio de Malinaltepec nunca una mujer ha ocupado el cargo de presidenta municipal, sin embargo, actualmente un promedio del 11.5% de las y los pobladores mencionaron que sí se ha postulado alguna mujer. Esto indica un claro distanciamiento de la participación política. Es notable que si bien las mujeres resultan mejor en índices de opinión respecto de los hombres, es decir que la mayoría de la población dice que las mujeres son más honestas y mejor administradas, además de que se piensa que la situación de las mujeres mejoraría si una de ellas gobernara el municipio, tanto las mujeres como los hombres siguen prefiriendo dar su voto a un hombre antes que a una mujer. Dejando de lado los procesos electorales en sí, este proceder puede tener su cimiento en las prácticas culturales paternalistas, falocéntricas y patriarcales que perpetúan a los hombres en el gobierno. Aunque no hay que dejar de lado, en definitiva, el pequeño pero significativo dato que indica que la gran mayoría piensa que una mujer los puede gobernar.

Medio ambiente

La problemática que enfrenta en torno a su medio ambiente es diversa y compleja. Esta se encuentra en relación directa con los modelos de producción y explotación. Los impactos nocivos de dichos modelos son ya visibles en el deterioro de la biosfera en la que está inserto el municipio. De entre todas las problemáticas que tienen que aprender a resolver el/los gobiernos municipales de Malinaltepec se encuentran los del drenaje, abasto y contaminación del agua, además del de la basura. Soluciones inmediatas pasan por campañas de información sobre la separación de residuos sólidos, la incorporación de las mujeres en la toma de decisiones al respecto y un mejor sistema de recolección de desechos sólidos, además de la capacitación sobre la construcción, elaboración y beneficios de los baños secos. No sobra mencionar que la flora y la fauna que cohabita en el municipio con la gente está en serio peligro. Muchas especies están próximas a la extinción. Cualquier modelo que ayude a preservar estos valiosísimos recursos naturales debería ser bienvenido e implementado por las autoridades.

BIBLIOGRAFÍA

- *Acciones de Gobierno para el desarrollo integral de los Pueblos Indígenas. Informe 2010*
- Chávez, Castillo Sandra. *Mujeres indígenas del servicio doméstico en la Ciudad de México. Su lucha por el respeto a sus derechos humanos, laborales y culturales. Octubre de 2006.* http://www.ciesas.edu.mx/proyectos/relaju/documentos/Chavez_Sandra.pdf
- Consejo Nacional de Población
- *Convocan a generar mejores condiciones de vida para mujeres.* El Porvenir.com. Dic,2011
- *Compilación Seleccionada del Marco Jurídico Nacional e Internacional de la Mujer. SRE, UNIFEM y/o PNUD. México 2005*
- *Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas de aspiración y desarrollo*
- *Desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de Guerrero. Publicado por el programa universitario México Nación Multicultural –UNAM y la Secretaría de asuntos indígenas del gobierno del estado de Guerrero. México 2009*
- *Desigualdad de Género en el Trabajo. Gobierno Federal. Septiembre, 2008.* http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100923.pdf
- ENDIREH 2006, Chiapas.
- *Enciclopedia de los Municipios de México*
- *El Porvenir.com. Dic,2011*
- E. Violeta Hernández Bautista . *Pobreza y condiciones laborales en zonas indígenas.* http://www.azc.uam.mx/publicaciones/tye/num9/a_indigenas.htm
- Espinoza, Damián Gisela. *Arturo León López. El Desarrollo rural desde la mirada local. Universidad Autónoma Metropolitana. México, 2009*
- Hernández, García Concha. *Violencia de Género.* www.psicoterapeutas.com
- Huacuja González. *Manuel La educación en México.* <http://www.gaceta.udg.mx/Hemeroteca/paginas/336/336-13.pdf>
- Fuster, Gracia Enrique. *Las víctimas invisibles de la violencia familiar.* Ediciones Paidós. Barcelona
- Gutiérrez Bayardi, B. P. 2007. *Radiografía de un medio no convencional: El caso de canal 8 TV Tlapa. Tesis Licenciatura. Ciencias de la Comunicación. Departamento de Ciencias de la Comunicación, Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, Universidad de las Américas Puebla*
- *Informe sobre desarrollo humano 2003.” México: un desarrollo que excluye al sur”*
- Martínez, Rodríguez Laura. *Modelo de Capacitación para sentir y prevenir la violencia familiar, sexual y de género para profesionales. Asociación para el Desarrollo Integral para Personas Violadas A.C. México, 2008*
- Martínez, García Mariana. *Instituciones gubernamentales que brindan ayuda a las mujeres víctimas de la violencia familiar: UAPVIF Y CAVI. Tesina, 2003*
- Mc Doweell Linda. *Género, identidad y Lugar. Un estudio de las geografías feministas. Instituto de la Mujer. Ediciones Cátedra. Madrid 2000*
- Menéndez Spina, Eduardo Luis. *Antropología del Alcoholismo en México. Los límites culturales de la economía política (1930-1979)*
- *Modelo de Atención para mujeres indígenas en situación de violencia. Refugios–Mujeres, Red Nacional de Refugios para Mujeres.* http://rednacionalderefugios.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=67&Itemid=78
- Nicasio, González Maribel. *La Montaña de Guerrero. Paradoja entre la desesperanza y el futuro.* www.cdi.gob.mx/pnud/seminario.../cdi_pnud_maribel_nicasio.pdf
- *La mujer como jefa de familia. Conferencias Suprema Corte de Justicia Nacional* <http://www2.scjn.gob.mx/Ministros/oscv/Conf/Conf-006.htm>
- *La situación de las mujeres indígenas en México. 2-dic-2011. Alianza de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México.* <http://sextoencuentrodemujeresindigenas.blogspot.com/2011/12/la-situacion-de-las-mujeres-indigenas.html>
- Organización Internacional del Trabajo
- Ruiz Massieu, J. F., 1995. *El contenido programático de la Constitución y el nuevo derecho a la protección de la salud.* En G. Soberón (Coord.), *Derecho constitucional a la protección a la salud*
- *Santacruz De León, Montesillo Cedillo y Palacio Muñoz: “Migración y remesas en el estado de Chiapas” en Observatorio de la Economía Latinoamericana, N° 105, 2008.*
- [sipaz.org](http://www.sipaz.org) http://www.sipaz.org/data/gro_es_01.htm#munic
- <http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/mx/2008/lcm.htm>
- Székely, Miguel. *Desmitificación y nuevos mitos sobre la pobreza. Escuchando lo que dicen los pobres*
- Tuñon, Pablos Esperanza. *Género y Medio ambiente. Plaza y Valdez. México, 2003*
- UNIFEM,2005
- inmujeres.gob.mx
- inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras
- http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/panorama_general.php?menu1=8&IDTema=8&pag=hhttp://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100505.pdf
- <http://www.sigech.Guerrero.gob.mx/Indicadores.aspx?r=9>
- <http://www.edualter.org/material/dona/educacio.htm>
- <http://es.shvoong.com/social-sciences/1744319-el-m%C3%A9todo-cualitativo/#ixzz1mUpl0glM>

ANEXOS





